

REVISTA

Cuadernos del  
**Caribe**



San Andrés Isla, Colombia · VOL. 18 N. 2 · Año 2014  
ISSN: 1794-7065 (Impreso)  
ISSN: 2390-0555 (En línea)

REVISTA  
**Cuadernos del  
Caribe**



# REVISTA Cuadernos del Caribe

Volumen 18 No 2 Año 2014

ISSN 1794-7065 (Impreso) • ISSN 2390-0555 (En línea)

[www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe)

*Cuadernos del Caribe* es una revista de difusión de artículos producto de investigaciones, reflexiones y revisiones bibliográficas, enmarcada dentro de la perspectiva de los Estudios del Caribe (desde, sobre y para el Caribe) y preferiblemente con enfoques trans y postdisciplinarios. Los artículos remitidos deben ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista.



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia creative commons “reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas” Colombia 2.5, que puede consultarse en <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/2.5/co/>

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

*Rector general*

Ignacio Mantilla Prada

## SEDE CARIBE

*Director*

Raúl Román Romero

*Secretaría de Sede*

Alexandra Yates Munar

## COMITÉ CIENTÍFICO

Raquel Sanmiguel Ardila, Dra.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

Yusmidia Solano Suárez, Dra.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

Johannnie James Cruz, Dra.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

Silvia Mantilla Valbuena, Dra.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

Adriana Santos Martínez, Dra.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

Raúl Román Romero, Dr.

*Universidad Nacional Sede Caribe*

## COMITÉ EDITORIAL

Elissa Lister

*Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín*

Francisco Avella Esquivel

Pensionado

Yusmidia Solano Suárez

*Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe*

Vilma Díaz Cabrera

*Universidad de La Habana - Cuba*

## EDITORA PARA ESTE NÚMERO

Yusmidia Solano Suárez

*Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe*

©2014

*Asistente de edición*

Carmen Elena Simancas

*Corrección de estilo*

Sofía de la Rosa Solano

Asesor editorial

Luis de la Rosa Rodríguez

*Asistente para la versión virtual*

Jhonatan Steve Reyes Correa

*Diseño y diagramación versión impresa*

Julián Hernández - Taller de Diseño

*Impresión*

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

“Las pinturas que ilustran este número de Cuadernos del Caribe son de la autoría del pintor Carlos Hernán Villarreal Arango (Jota Villarreal) quien las cedió gentilmente para su publicación.”

Imagen de portada: obra original del pintor Jota Villarreal. Imágenes de contraportada: Biblioteca Luis Ángel Arango. Biblioteca virtual - Revista Credencial Historia No 36

## CONTACTO:

Instituto de Estudios Caribeños

Universidad Nacional de Colombia - Sede Caribe

San Luis Sector Free Town N° 52 - 44

Tel.: 57-8-5133390/91 Ext. 29617

San Andrés Isla, Colombia

[cuadernos\\_caribe@unal.edu.co](mailto:cuadernos_caribe@unal.edu.co)

Cuadernos del Caribe - San Andrés: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe, 2014.

RevCuaCar v18n2-2014

Regular: Semestral

1. Estudios del Caribe. 2. Ciencias Sociales y Humanas. 3. Gran Caribe. 4. Caribe colombiano. 5. Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

# Contenido

- 7 Editorial

## ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 9 La formación de la opinión pública durante la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: debates en la prensa. 1912 – 1915  
VICKY DE LEÓN MENDOZA
- 21 Antiguos/as esclavizados/as como padres y madres: Martinica y Cuba comparadas  
ULRIKE SCHMIEDER
- 37 Saber y poder, estrategia de reproducción social en las escuelas de artes y oficios salesianas de Cartagena de Indias (1940 – 1960)  
MARÍA TERESA ÁLVAREZ ATEHORTÚA
- 49 En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe colombiano  
JENNIFER EILEEN SUÁREZ BONILLA

## ACTUALIDAD

- 63 Réquiem por Claude Jean Harri y un país democrático  
ELISSA L. LISTER BRUGAL

## RESEÑA

- 67 Lecciones del movimiento negro en Colombia: el enfoque de Betty Ruth Lozano  
SILVIA ELENA TORRES
- 71 Sobre la revista
- 73 Normas para autoras y autores



# Editorial

Hace 50 años ocurrió un hecho que, al mismo tiempo, borró gran parte de la memoria histórica de la comunidad de la isla de San Andrés en el Caribe colombiano y consolidó su tránsito hacia la implantación definitiva de nuevas estructuras y relaciones sociales en su territorio ancestral. Se trata del incendio del palacio de gobierno, evento que en la memoria local se conoce como “la quema de la intendencia” y que hace referencia a la condición político administrativa que regía el vínculo del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con relación a la nación colombiana. Para rememorar el suceso abrimos este número de la revista con el artículo de la historiadora y magister en Estudios del Caribe, Vicky de León, que nos recuerda el debate que se dio a nivel local, regional y nacional a través de diferentes publicaciones de prensa acerca de los intereses que se defendían y se atacaban cuando la sociedad isleña reclamó la separación de su territorio del vínculo administrativo que mantenía con el departamento de Bolívar y que terminó con la creación de la Intendencia de San Andrés.

Por otro lado, la doctora en historia Ulrike Schmieder presenta su estudio acerca de la manera como los esclavizados y esclavizadas ejercían sus roles de padres y madres hacia el final de la época de la esclavitud y a comienzos de los tiempos de la abolición de la misma, mediante una comparación entre las comunidades de las islas de Cuba y Martinica. En una referencia más

reciente, traemos la investigación de la historiadora María Teresa Álvarez sobre la llegada de la comunidad salesiana a la ciudad de Cartagena de Indias y el papel que cumplió en el desarrollo de patrones educativos dirigidos a garantizar la reproducción social en la sociedad de dicha ciudad. En el tema de mujeres y relaciones de género se incluye el trabajo de Jeniffer Bonilla, estudiante de Ciencia Política, que indaga por un lado la utilización de la interseccionalidad como herramienta de análisis en algunas investigaciones que sobre feminismo y movimiento de mujeres se produjeron en el Caribe colombiano entre 2004 y 2014, mientras por otra parte presenta una relación de las manifestaciones organizativas que han asumido las mujeres en el marco regional y en relación con el movimiento a nivel nacional.

Como tema de actualidad, reproducimos un escrito de la doctora en filología hispánica Elissa Lister que muestra un hecho dramático y simbólico ocurrido en la República Dominicana, en el que un hombre humilde de origen haitiano (Claude Jean Harri) fue expuesto ahorcado en un parque público luego de haber sufrido alevosos y salvajes ataques por parte de personajes desconocidos que parecían querer enviar amenazas y mensajes de odio contra las comunidades no solo haitianas sino también dominicanas que sobreviven en condiciones de miseria en ese país.

Se cierra este número con la reseña que presenta la magister en Estudios del Caribe, Silvia Elena Torres, del libro Orden racial y teoría crítica

contemporánea: un acercamiento teórico-crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia de Betty Ruth Lozano, en el que se recogen los aportes de personas y movimientos que han luchado contra las condiciones opresivas que han sufrido por su condición racial, de etnia o de género en Colombia.

Una vez más agradecemos a todas y todos nuestros lectores y colaboradores por sus aportes, críticas y apoyos en la construcción de esta publicación que se sigue consolidando como una ventana para desplegar la investigación y el pensamiento crítico en nuestro Gran Caribe.



# La formación de la opinión pública durante la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: debates en la prensa. 1912 – 1915

The formation of public opinion during the creation of the national intendance of San Andres and Providencia: debates in the press. 1912 – 1915

Vicky de León Mendoza<sup>1</sup>

## RESUMEN:

El presente artículo analiza, desde una perspectiva política, el papel que jugó la opinión pública que fue forjada a través de la prensa nacional, regional y local durante el proceso de creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia, entre los años 1912 a 1915. Se destaca el debate público que se generó entre la clase hegemónica cartagenera, que se negaba a terminar con el dominio político y administrativo que ella ejercía sobre el territorio insular del Caribe colombiano, y la emergente clase política de las islas de San Andrés y Providencia, defensora de la creación de un nuevo ordenamiento que les permitiera tener un marco legal más autónomo para que ellos mismos pudieran manejar los asuntos internos del archipiélago. Esta confrontación se desarrolló a través de la prensa, y en ella los isleños se preocuparon de generar una opinión pública que permitiera permear los círculos más íntimos del gobierno central, hasta el punto de obtener el reconocimiento favorable del gobierno, por encima de los intereses de Cartagena. Finalmente se registra cómo alcanzaron esa nueva condición política y administrativa de intendencia nacional que los ligaba directamente al gobierno central, en lugar de al departamento de Bolívar al cual estaban previamente vinculados.

**Palabras Claves:** Opinión pública, prensa, intendencia de San Andrés y Providencia, Caribe colombiano.

## ABSTRACT:

The present research analyzes from a political point of view the role played by the public opinion that was raised at the local, regional and national press, during the process of creating the national intendance of San Andres and Providencia from 1912 through 1915. The public confrontation arising between Cartagena's conservative elite and the emerging political class of the archipelago is then presented, with the first ones supporting the maintenance of the current conditions that had permitted them to keep the political and administrative control of the islands, and the second ones claiming the creation of a new legislation leading to a more autonomous frame so they could be able to manage the affairs of the archipelago by themselves. This confrontation was staged at the press, with the islanders focused in developing a public opinion that guaranteed the permeation of the inner circles of central government in such a way that they finally could get its favor above the interests of Cartagena. Finally, the paper registers the way in which they achieved the new political and administrative condition as a national intendance linking them directly to the central government instead of the regional Bolívar department to which they were previously attached.

**Key words:** Public opinion, press, San Andres and Providencia intendance, Colombian Caribbean

<sup>1</sup> Magister en Estudios del Caribe de la Universidad Nacional de Colombia sede Caribe. Historiadora de la Universidad de Cartagena, Miembro del grupo de investigación Sociedad, Cultura y Política en el Caribe colombiano, adscrito al Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la Universidad de Cartagena. Correo electrónico: vickydeleon1227@hotmail.com.

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de las amenazas de desintegración que vivía Colombia a inicios del siglo XX, se generaron corrientes de opinión pública muy fuertes sobre diferentes asuntos de la política y los partidos, pero también sobre las exigencias de las autonomías administrativas para ciertos territorios del país. En la costa caribe, por ejemplo, Barranquilla logró en el año 1909 la independencia del departamento de Bolívar, conformándose el departamento del Atlántico. Por su parte, desde 1911 los habitantes de las islas de San Andrés y Providencia comenzaron a demandar autonomía y separación del mismo departamento de Bolívar al cual estaban adscritas administrativamente. Estas demandas y los debates que se suscitaron en la prensa alrededor de ellas generaron una *opinión pública*<sup>2</sup> que tuvo un papel clave en la creación de la Intendencia

de San Andrés y Providencia y que es el objeto de análisis del presente artículo.

Nos detendremos a identificar las circunstancias que propiciaron que la población de las islas se viera avocada a pedir al gobierno nacional autonomía y descentralización político administrativa del departamento de Bolívar, y en consecuencia a solicitar que la provincia del archipiélago de San Andrés y Providencia se elevara a la categoría de intendencia nacional. Estas demandas conllevan a analizar el debate político que se suscitó entre las partes implicadas, como consecuencia del establecimiento del nuevo ente territorial, debate que logró un punto álgido en la prensa oficial, partidista y comercial, tanto del departamento como de su antigua provincia insular.

En este sentido, la prensa de la isla y la de Bogotá se constituyeron en un elemento dinamizador de la creación de la intendencia, toda vez que fue a través del periódico independiente de San Andrés y Providencia llamado *The Searchlight* que se construyó una opinión pública<sup>3</sup> favorable al proyecto de autonomía y descentralización que perseguían los sanandresanos. Este impreso bilingüe que se publicaba quincenalmente, tuvo el único objetivo de discutir con las élites conservadoras de Cartagena sobre el futuro jurídico y administrativo de las islas. Su fundador y director Francis Newball, fue uno de los personajes más influyentes de la emergente clase política de la isla y desde este informativo abanderó una férrea defensa política dirigida al “mejoramiento de ese archipiélago, su tierra natal”<sup>4</sup>. Propósito que contó con el respaldo de las élites dirigentes de Bogotá, en cuya prensa se evidenció la necesidad que tenía el gobierno central de preservar la

2 Este concepto se aborda desde los planteamientos que propone Roger Chartier (1995), a partir de los cuales entendemos que la *opinión pública* es la que construye la esfera pública y es considerada la opinión del ciudadano que habla a la Nación entera a través de la prensa y tiene el talento de instruir a las personas. En este sentido, diferenciamos la *opinión pública* de la opinión de las mayorías porque esta última es la opinión de la multitud, la del “populacho” o del pueblo, la cual es múltiple, versátil y está impregnada de juicios y pasiones. Todo esto deja ver la existencia de una frontera entre el público y el pueblo, marcada por la diferencia entre los que poseen el monopolio de la lectura y los que no lo poseen. Sobre este concepto ver también Habermas (1962). Respecto a las teorías sobre prensa, ver a Luis Glave, quien plantea que la prensa se hizo para comunicar, para hablar, para expresar, siendo resultado de un largo proceso de maduración de la comunicación social (2003). Así pues, como dice este autor, la historia de la prensa es un largo proceso de creación de un texto cultural de comunicación. Un proceso con formas diversas según las historias locales de las que formó parte, en el que la prensa periódica, ejemplo de la ilustración como paradigma cognitivo y político, recogió la forma de sentir y de pensar de las culturas y sociedades nacionales y locales.

Por su parte, Benedict Anderson (1991) ha teorizado sobre el papel que juegan los medios impresos de comunicación en la formación de la Nación como comunidad imaginada, inherentemente limitada y soberana, sobre todo porque tiene un efecto aglutinante y cohesionador, en la medida que permite que los miembros de un territorio determinado que no se conocen, se imaginen y sean conscientes que pertenecen a un mismo territorio.

3 Entre algunos estudios sobre la formación de la *opinión pública* y prensa como elementos fundamentales en distintos procesos de la construcción de las naciones en América Latina y el Caribe, ver: Jorge Conde Calderón (2005), Pilar González Bernaldo de Quiroz (2011), Beatriz González Stephan (1995), María Clara Iribarne (2011), Nils Jacobsen (2007), Adineth Vargas (2012), Irene Vasilachis de Gialdano (1997), Vicky de León (2010).

4 *The Searchlight*. San Andrés, 1 de febrero de 1912.

unidad nacional, toda vez que la región insular se había convertido en una amenaza para tal fin.

### EL PROCESO DE CREACIÓN DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: ENTRE INFORMES, MEMORIALES Y PRENSA.

El día 28 de diciembre de 1911, los habitantes de las islas de San Andrés y Providencia dirigieron al gobierno nacional un memorial, en el cual enumeraron los argumentos que daban explicación a las crisis de todo orden que experimentaba la sociedad isleña, y cuya responsabilidad fue asignada al tipo de administración que desde de 1886 implementó el gobierno de Bolívar en el archipiélago.

Los agravios expuestos en el memorial giraron en torno a la existencia de una precaria infraestructura educativa y a la ineptitud de los educadores enviados a las islas desde el continente. También se pusieron de presente asuntos como la ausencia de medidas dirigidas a integrar a las islas al imaginario nacional, la problemática del orden de las comunicaciones y la del manejo de los caudales públicos, producto de las rentas que generaba el negocio internacional del coco. Estos tres se constituyeron en los puntos centrales que se discutieron en el pliego de peticiones que elevaron los sanandresanos y providencianos de forma recurrente a la administración central, encabezada por el presidente Carlos E. Restrepo (Eastman, 1992)<sup>5</sup>.

A pesar de las denuncias manifiestas en los memoriales enviados al ejecutivo, los habitantes de las islas no recibieron una respuesta inmediata del gobierno nacional, pero esto no significó que los sanandresanos y providencianos abandonaran la idea de conquistar un proyecto de autonomía para el archipiélago, de manera que le siguieron

enviando memoriales que ratificaban el rotundo malestar que caracterizaba a la población isleña, dadas las crisis de todo orden que los mantenían sumidos en un atraso económico y social.

Por eso el 4 de enero de 1912, los isleños se vieron nuevamente en la necesidad de dirigir un memorial al presidente de la república, siendo el representante de los habitantes del archipiélago el reverendo J.B. Livingston, en su condición de máxima autoridad en las islas de la doctrina bautista en ese momento, quien firmara el memorial acompañado también de las firmas de doscientos cuarenta y nueve habitantes de las islas que apoyaron la iniciativa<sup>6</sup>. La solicitud tuvo como objeto central hacer un llamado de atención al gobierno nacional por la indiferencia que había asumido frente a las quejas manifiestas en relación a la compleja situación que atravesaba el archipiélago. De modo que los habitantes expresaron en un memorial su malestar en los siguientes términos:

Los suscritos ciudadanos colombianos naturales de las islas de SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA por medio del presente memorial llamamos vuestra atención a la situación actual en esta sección de la República, cuya administración consideramos de todo punto imposible que con el conocimiento de los hechos permanezcáis indiferentes a nuestras necesidades, parcialmente si sabéis que, como colombianos no causamos molestia alguna y esta comunidad ha sido siempre pacífica obediente a la ley.<sup>7</sup>

Además dejaron claro cuál era el propósito central que motivaba tal solicitud. En ella, expresaron: “Séanos permitido hacer constar que el objeto de este memorial es obtener que volvamos al estado de cosas antiguamente existentes entre nosotros, como ciudadanos”<sup>8</sup>.

5 Biblioteca Luis Ángel Arango. (BLAA). Seccional San Andrés Isla. Archivos Verticales caja 1.9. carpeta 450. Fondo Ministerio de Gobierno. *Memoriales de los habitantes del Archipiélago*. Tomo 698. 1912;

6 El reverendo Livingston fue, según el informe de Santiago Guerrero, el hombre de más alta autoridad moral que existió en San Andrés por ser él Ministro Protestante de la isla. Ver: BLAA. *Memoriales de.....* pág. 474

7 Ibídem

8 Ibídem

Pero no solo cuestionaron el desinterés político de la administración central sobre la situación del archipiélago; sino que cuestionaron al gobierno del departamento de Bolívar por el manejo de las rentas y el estado financiero de las islas, pues creían que si se habían convertido en una carga para la administración departamental de Bolívar, se ponía en riesgo el ejercicio de la soberanía de Colombia sobre estos contornos insulares<sup>9</sup>. Estas denuncias las podemos apreciar en un fragmento del mencionado memorial:

Tenemos motivos para creer que tanto tiene conocimiento de las Rentas que ésta Isla produce; á no ser los representantes de nuestro Gobierno, este territorio, quienes, por razones obvias, nos desacreditan ante él haciéndola creer que están en tal estado de pobreza que somos una carga para la gobernación. Si esto fuera cierto, los suscritos estiman como un hecho ario del Gobierno no de los menos necesarios para deshacerse de nosotros sin antes tema que pudiéramos hacernos ciudadanos de otra nación debido a la condición precaria en que nos hallamos<sup>10</sup>.

La latente amenaza de separación de las islas de la administración andino – céntrica de Colombia, contrasta con el panorama de desintegración que experimentó el país a inicios del siglo XX, y cuyo episodio más importante fue la pérdida irreparable de Panamá en el año de 1903, uno de los territorios de frontera más importantes dentro de la geopolítica del Gran Caribe (Múnera, 2005). Es en este contexto que los isleños intentaron persuadir al gobierno supremo de Carlos E. Restrepo de dar el aval al establecimiento de la intendencia.

No hay duda que el Congreso obrará prudentemente si accede á la solicitud de los Isleños, creando la Intendencia, porque si las Islas han de continuar bajo el régimen departamental, puede ocurrir, cuando menos se piense, una catástrofe, estando como están los isleños resueltos á poner términos á las imposiciones.<sup>11</sup>

Las presiones y demandas que elevaron los sanandresanos ante el ejecutivo, como hemos señalado, abrieron paso formalmente a lo que sería un complejo proceso político, jurídico y constitucional por el que transitó el proyecto de creación intendencial. Los intereses que se movieron alrededor del mismo, y que involucraron a los habitantes del común de las islas y por supuesto a la emergente clase política insular, propiciaron que la administración central enviara al archipiélago un visitador que rindiera un informe detallado sobre el acontecer social, económico y cultural que experimentó la sociedad isleña durante los 25 años en que estuvo subordinada a la administración del gobierno departamental de Bolívar.

El informe que rindió el visitador oficial de las islas, Santiago Guerrero, por orden del ministerio de gobierno y bajo oficio N° 6254 de 30 de noviembre de 1911 y que suscribió en Bogotá el 8 de julio de 1912, se constituyó en una herramienta fundamental junto a la opinión pública que se formó, para que el gobierno central decidiera terminar con el dominio administrativo en que se encontraban los sanandresanos y providencianos con respecto al departamento de Bolívar, hecho que se consolidó a través de la aprobación que dio el congreso de la república al proyecto de ley que permitió la creación de una intendencia nacional para las islas<sup>12</sup>.

Del mencionado documento se destacan dos aspectos: el primero alude al aspecto fiscal y el segundo a la implementación eficaz de la política de colombianización en las islas. En el primero se ponen en cuestión las medidas económicas aplicadas por la administración departamental sobre el negocio del coco toda vez que resultaban lesivas para los intereses de la población. Esto generó un descontento profundo y generalizado sobre el gobierno de Bolívar. Así se infiere de las percepciones que plasmó en su informe el visitador de las islas:

9 Ibídem

10 Ibídem

11 *The Searchlight*. San Andrés 1 de Junio de 1912

12 Archivo General de la Nación (en adelante AGN). *Informe del prefecto al Ministro del Interior*. Sección 1. República Ministerio de Gobierno sección 1 Tomo 696. F459 – PÁG. 466.

El des-contento de que hablo era perfectamente justificable, á mi modo de ver, por las razones que expondré en seguida: El Gobernador, Dr. Rafael Calvo, sin motivo ni causa alguna, según se me informó, resolvió derogar la Ordenanza N° 48 dictada por la Asamblea en sus sesiones del año pasado, por la cual se rebajaba el derecho de exportación de cocos á \$0.60 oro el millar.- Por medio del Decreto N° 477 de 10 de Octubre del año pasado, volvió á elevarse aquel impuesto á \$ 2. <sup>00</sup> oro el millar.<sup>13</sup>

De la compleja crisis financiera que vivía la población isleña, generada en parte por la aplicación de las medidas económicas que resultaron lesivas para el progreso del archipiélago, se destaca el aumento al gravamen de las exportaciones, por parte del gobernador Rafael Calvo. Esta situación propició que muchas personas importantes de las islas se acercaran a Santiago Guerrero para enterarlo de lo sucedido y para hacerle manifiesto el profundo deseo que tenían de que las islas “volvieran a ser gobernadas directamente por el gobierno nacional, pues el departamental no hacía más que oprimirlos día por día con nuevos impuestos, y en cambio las islas no recibían beneficio ninguno, pues vivían relegadas al olvido”<sup>14</sup>. Aunque el mencionado gobernador, que ocupó el cargo desde el 01 de enero de 1911 hasta el 12 de mayo de 1912, sancionó dos ordenanzas con las cuales buscaba el progreso del archipiélago, estas no fueron cumplidas por razones que se desconocen, lo que trajo como consecuencia “que las islas quedaran sin las Escuelas que se habían creado, sin el buque que se había destinado para el servicio de Correos y sin la rebaja del impuesto de exportación que se les concedió”<sup>15</sup>.

Esta situación reflejó el estado de atraso en que se encontraba el archipiélago de San Andrés y Providencia, dada la escasa o casi nula inversión que hacía la administración departamental para fomentar el desarrollo del territorio insular; esto a

pesar de que las islas resultaban productivas para las rentas departamentales debido al comercio internacional del coco. En un aparte del informe de Santiago Guerrero se destaca lo siguiente:

Lo más grave de todo es que los derechos que se cobran en las islas producen lo suficiente para atender á su adelanto y bienestar, sin que hasta hoy se haya invertido en beneficio de ellas siquiera una pequeña parte de estos derechos. Miles de dólares salen de allí mensualmente para ir á ingresar en las arcas de la entidad departamental que hace 25 años tiene aquellos compatriotas nuestros sumidos en la oscuridad más espantosa sin que un rayo de luz haya ido á iluminar sus cerebros.<sup>16</sup>

Según el mismo informe, la administración de Bolívar nada hizo en beneficio de los habitantes de las islas y mantuvo el total estado de abandono en que se encontraba la región insular. “En San Andrés como en Providencia no existe nada de lo que constituye la civilización y el progreso de los pueblos. Allí todo permanece sumido en el más hondo y lamentable atraso”<sup>17</sup>. Además, se pone de presente que sus precarias condiciones materiales de existencia, confirman el abandono en que permanecieron durante los 25 años en que estuvieron subordinados a la administración de Bolívar.

El pueblo más infeliz entre nosotros tiene calles regularmente trazadas, Escuelas regentadas por Maestros más ó menos idóneos, una casa de Gobierno, una Iglesia católica, tiene, en fin, un cementerio.- En las islas no hay ni esto: los que mueren allí, si son dueños de propiedades, los sepultan en ellas y los que no, unos son sepultados en la vía pública y otros en “LA PUNTA”, sitio esto en donde sin seguridad ninguna quedan á merced de los cerdos y de los perros que van allí á saciar su hambre.<sup>18</sup>

16 Ibídem.

17 AGN. Sección República Ministerio de Gobierno. Sección 1 Tomo 696. F459 – *Informe del prefecto al Ministro del Interior*. Ibídem.

18 Ibídем. PÁG. 471.

13 Ibídem.

14 Ibídem.

15 Ibídém. PÁG. 472

Pero la crisis que se experimentaba en el archipiélago no solo fue del orden económico sino también del orden cultural, a tal punto que el territorio insular se encontraba excluido del imaginario nacional, pues la pertenencia histórico cultural de sus habitantes tan distinta y distante a la del resto de la parte continental de Colombia generó en parte la no identificación de los isleños con los aspectos simbólicos de la nación. En este sentido, se trae a colación el segundo y último aspecto que se resalta del informe y tiene que ver con la necesidad de implementar la política de colombianización de las islas como una forma de integrarlas al imaginario nacional.

En este sentido, la implementación eficaz de la política de colombianización para las islas, se enfrentaba a un gran desafío: la ausencia de maestros competentes que les enseñaran a sus pobladores a conocer la Historia Patria, el idioma y la religión como aspectos cohesionadores de la Nación, lo que se evidencia en la siguiente acotación de Santiago Guerrero:

En las islas está todo por hacer, principiando por enseñarles á sus habitantes que son colombianos, pues muchos de ellos lo ignoran.- La Religión, el idioma, las costumbres, todo es absolutamente contrario á lo nuestro: para ver algo de esa región que se pueda decir que pertenezca á Colombia, es preciso salir fuera de las islas, verlas de lejos y conformarme con pensar que ellas pertenecen á nuestra Nación: pero en su interior no hay nada que indique que esa tierra es parte integrante de nuestro territorio: nada que manifieste que esa región pertenece a Colombia desde hace 109 años.<sup>19</sup>

Las demandas que plasmaron los sanandresanos y providencianos en los memoriales de agravios que enviaron al gobierno central, quedaron consignadas en el informe que rindió Santiago Guerrero ante el congreso de la república, cuya finalidad fue que el legislativo avalara el proyecto de ley que diera forma a la creación de la figura intendencial en el archipiélago. Con ello,

la administración central de Carlos E. Restrepo, no solo lograba cumplir los deseos de los sanandresanos de conseguir autonomía política y administrativa para las islas, sino que también aseguraba la soberanía y la integración nacional, tan amenazada en los albores del siglo XX (Román, 2011).

Es de anotar que Guerrero, como representante del gobierno nacional, encarnaba los intereses propios del poder andino, lo que nos permite entender por qué emprendió una campaña propagandística dirigida a los habitantes del archipiélago sobre lo importante que sería la creación del modelo intendencial, cuyas bases sentaban per se, el tan anhelado y a la vez negado progreso de las islas. Por eso, el comisionado nacional, les dio a conocer las bondades del citado proyecto “como rebaja de impuestos, inversión de lo que se recaude en beneficio del archipiélago, creación de Escuelas, fundación de Misiones Católicas y becas en los Colegios de Cartagena, etc., etc.”<sup>20</sup>.

También procuró: “hacer saber a los isleños que el Sr. Ministro de Gobierno había presentado al congreso último un Proyecto sobre creación de una Intendencia” y con ello les transmitió que el gobierno nacional siempre miró con interés aquella importante región y que no la tenía, como ellos creían, relegada al olvido. En este mismo sentido, manifestó lo siguiente:

El Gobierno Nacional abrigaba el mayor interés por la prosperidad y bienestar de aquellas islas, á las que como es natural, consideraba como parte integrante del territorio patrio, y que por sus hijos tenían tanto aprecio como podía tenerlo por todo el resto de los habitantes de la República.<sup>21</sup>

A todas luces, la labor de supervisión que realizó Guerrero en las islas se convirtió en una herramienta determinante dentro del proyecto de creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia. Así se logra evidenciar en un aparte del informe donde expresó lo que sigue:

20 Ibídem. P.473

21 Ibídem.

En virtud de lo que les manifesté acerca del Proyecto, tanto los particulares isleños, como los Concejos Municipales, determinaron hacer las solicitudes y peticiones que han dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la República á fin de que el Gobierno tome el mayor interés en que el próximo Congreso debata el Proyecto en cuestión y el Poder Ejecutivo lo sancione en beneficio del bienestar y prosperidad de las islas, y en provecho de la integridad, soberanía y buen nombre de la Nación Colombiana.<sup>22</sup>

El informe jugó un papel tan importante dentro de las demandas que emprendieron los isleños por la aprobación del proyecto de creación de la figura intendencial para las islas, que el concejo municipal de San Andrés dirigió al congreso de la república varias solicitudes en torno a las demandas por la autonomía del territorio insular, de modo que el informe fue una herramienta que formalizó ante la administración nacional el descontento reinante en las islas.

En este sentido podemos decir que las demandas contenidas en los memoriales y recogidas en el informe que rindió el visitador oficial en las islas al gobierno supremo de Colombia, se convirtió en un asunto de conocimiento público a nivel nacional, pues la prensa fue la encargada de soportar el complejo proceso político-jurídico que implicó el establecimiento de un nuevo orden territorial para las islas y por ende fue la prensa el artefacto político que formó la opinión pública nacional que favoreció la materialización del proyecto insular.

En la prensa de la época, también se discutió sobre la implementación de la política de colombianización de las islas y acerca de las precarias condiciones en que se encontraba la población de las islas, lo que generó un agitado debate público que puso en la escena nacional la pugna por el poder político sobre el modelo administrativo

que debía regir en las islas de San Andrés y Providencia.

## LA CREACIÓN INTENDENCIAL DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA: VISIONES CONTRAPUESTAS EN LA PRENSA.

El 1 de junio de 1912 el informativo quincenal divulgado en San Andrés isla, *The Searchlight*, publicó varios artículos en los que debatía no solo la oposición de algunos medios de información de la ciudad de Cartagena a las iniciativas de autonomía administrativa de los isleños, sino que además planteaba un interrogante respecto a la decisión del gobierno central frente a la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia: “¿Se convertirán las Islas en una intendencia nacional, o continuarán bajo el dominio del departamento de Bolívar?”<sup>23</sup>.

Este interrogante es sugerente en la medida en que lleva implícita la impronta de los conflictos y tensiones que suscitó el proyecto de establecimiento de la intendencia nacional en el archipiélago y por tanto, la coexistencia de visiones contrapuestas entre un sector de la clase dirigente de Cartagena y un sector político emergente de las islas, lo cual ponía en evidencia un complejo entramado de intereses políticos, administrativos y económicos que se reflejaron en los debates y disputas suscitados en la prensa regional y local.

El interés de la clase política que se formaba en el archipiélago en procura de la creación de la intendencia fue, por una parte, reclamar al gobierno localizado en Cartagena la necesidad de manejar sus propios asuntos fiscales, lo que implicó en buena medida desacreditar el manejo que las élites políticas de Cartagena dieron a las islas. Y por otra, logró insertar dentro de las preocupaciones del gobierno central las aspiraciones de los isleños, sus demandas y denuncias contra las autoridades del departamento de Bolívar (Crawford, 2009, pág. 70).

22 AGN. Sección República Ministerio de Gobierno. Sección 1 Tomo 696. F459 – *Informe del prefecto al Ministro del Interior.* PÁG. 503

23 *The Searchlight.* San Andrés. 1 de junio de 1912.

En sus esfuerzos para lograr el establecimiento de la intendencia nacional, Francis Newball contó con el respaldo irrestricto de algunos notables coterráneos, como el ex-general de la marina Eugenio Garnica (Charry, 2002), simpatizante y defensor de la autonomía política y económica de las islas, quien también jugó un papel clave dentro de la controvertida campaña que desplegaron algunos isleños desde el informativo *The Searchlight* en pro de la conquista de la autonomía para las islas. A los pronunciamientos de Garnica respondió desde Cartagena la voz de Gabriel Porras Troconis, historiador y personaje reconocido de la ciudad por esa época, quien se expresó en las páginas de la publicación periódica *El Porvenir*. A través de los dos medios, estos personajes sostuvieron enfrentamientos en los que cada uno esgrimía sus argumentos para defender los intereses políticos y económicos generados en torno al modelo administrativo que debía regir en el territorio insular. Por ejemplo, en una nota que reprodujo *El Porvenir* de Cartagena, Porras Troconis intenta demostrar que la creación de la intendencia no obedeció a un interés general de los habitantes de las islas, sino a intereses particulares. Así se aprecia en el siguiente aparte:

Por carta recién llegada a ésta ciudad de persona inmerezadora de crédito, que está ó ha estado recientemente en aquellas islas, sabemos que hay en ellas un individuo que por despecho, quizá se ocupa en la antipatriótica tarea de fomentar una corriente de animadversión hacia el departamento de Bolívar y especialmente contra Cartagena, levantando otra vez la polvareda de la intendencia, idea que parece ser grata a unos cuantos individuos más o menos interesados en vivir fuera de la dependencia de un gobierno recto, justiciero y honrado como lo es el que actualmente rige los destinos de Bolívar.<sup>24</sup>

24 Archivo Histórico de Cartagena. (en adelante AHC). *El Porvenir*, Cartagena. 17 de enero de 1912. Tomo 9.

El pronunciamiento de Eugenio Garnica frente a las denuncias de Porras no se hizo esperar. En carta con fecha 16 de febrero de 1912, que envió al periódico de la Isla *The Searchlight* para su publicación, se refirió a las manifestaciones que Porras consignó en el diario *El Porvenir* como “facciones”, pues según los argumentos de Garnica, la mayoría de la población isleña estaba de acuerdo con el descuido del gobierno del departamento de Bolívar hacia las islas y la necesidad de cambiarlo:

(...) debe saber el Señor Director del Porvenir que de los seis mil habitantes que tiene el Archipiélago no hay diez que no vean la necesidad de que estas Islas pasen á mejores manos, puesto que de día en día se camina con acelerado paso á la ruina de la civilización y progreso á que están llamados por la posición topográfica en que plugó la Naturaleza colocarlas en el Océano.<sup>25</sup>

En este debate también intervinieron otros sectores políticos e independientes de Cartagena, entre ellos, Alberto Román, director de *El Nuevo Mundo* periódico cartagenero de carácter independiente, que en un editorial titulado “A la Carga”, publicado el 15 de junio de 1912, calificó como un despropósito los fines perseguidos por Newball y Garnica, de quienes anotó que no tenían ninguna autoridad para ello y que por el contrario los animaba solo el espíritu de la ambición<sup>26</sup>.

Según el discurso que editó el mismo Román, la labor antipatriótica que emprendieron los dos funcionarios en las islas consistió en que fomentaron y sembraron en el corazón de aquellos pueblos la semilla del odio hacia el departamento de Bolívar. En un aparte de la nota que se reprodujo en *El Nuevo Mundo*, se expresa lo siguiente:

Decirle en todos los tonos que el Departamento es el responsable de la situación poco

25 *The Searchlight*, San Andrés, 1 de marzo de 1912.

26 AHC. Secc. Miscelánea. *El MundoNuevo*, Cartagena, 15 de junio de 1912 serie 1º Número 2.

halagadora porque atraviesan; que la entidad departamental los expreme, los explota: que todos los impuestos establecidos son ilegales; que bajo la Administración departamental nada bueno tiene que esperar: porque el Departamento no se acuerda de ellos más que cuando tiene que imponerles una nueva contribución y, multitud de especies todas por este estilo.<sup>27</sup>

La respuesta que desde el periódico bilingüe de las islas se publicó contra las acusaciones de Alberto Román se difundió a todo el archipiélago y se hicieron llegar al Presidente de la República, al tiempo que se reiteraron las razones por las cuales las islas debían emanciparse del tutelaje de Cartagena. Así mismo, se cuestionó la idea de que esta iniciativa “no era el producto del deseo de dos o tres ambiciosos faltos de hueso sino que era el sentir de la mayoría de los habitantes de las Islas”<sup>28</sup>.

Es evidente que los ataques emprendidos contra la administración del departamento de Bolívar buscaban justificar la creación de la intendencia. Por ello desestimaron las iniciativas emprendidas por los cartageneros en favor del progreso para las islas y argumentaron que el archipiélago estuvo abandonado y sometido a un letargo material y social. Esto propició naturalmente que los cartageneros defensores de la administración del archipiélago y obviamente de la labor que se había desplegado en la sociedad insular, pusieran de manifiesto la ejecución de políticas para el sostenimiento integral de las islas.

Desde esta postura, en el bisemanario liberal de Cartagena denominado *El Caribe*, y dirigido por Carlos J. Capela, se destacó la voluntad que tuvo el gobierno departamental para integrar fraternalmente la provincia insular con el resto de provincias del departamento de Bolívar. En este sentido, se puso de manifiesto que los gobernantes bolivarenses vieron con beneplácito la participación que por primera vez en la historia tuvieron en las legislaturas del departamento,

diputados nativos de aquella provincia, siendo Francis Newball el primer representante de las islas en la asamblea departamental, quien fuera “elegido por mayoría de votos de todo el departamento y fue tratado tanto por la gobernación como por todos los diputados, con exquisita cortesía y amabilidad”<sup>29</sup>.

Con este hecho defendió la gestión administrativa que venía desplegando el departamento de Bolívar sobre las islas. Destacando la manera en que la asamblea departamental les asignó a los distritos isleños una participación del 25% sobre las rentas que se lograran recaudar en ellos. Este porcentaje era invertido en las mejoras materiales y sociales de la población,<sup>30</sup> entre las que se cuentan obras de infraestructura educativa, de transportes y la participación equitativa en las partidas de mil quinientos pesos oro que destinaba la asamblea departamental para estas obras, en las distintas provincias del departamento de Bolívar<sup>31</sup>.

Los argumentos a favor y en contra del establecimiento de un nuevo modelo administrativo y político para las islas de San Andrés y Providencia, generó la creación de una *opinión pública* que trascendió del contexto regional al nacional, toda vez que los asuntos que se discutieron alrededor de este proyecto, tuvieron asidero en el respaldo que dieron los sectores de la dirigencia bogotana a las demandas de los isleños, aspecto que se evidenció en la prensa capitalina.

## LA TRASCENDENCIA NACIONAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA EN FAVOR DE LAS ISLAS.

Las apreciaciones que lanzó Newball en su rotativo quincenal, fueron también expuestas por él en una entrevista que se publicó en el periódico de circulación nacional *El tiempo*, toda vez que

29 AHC. Secc. Miscelánea. *El Caribe*, Cartagena 20 de junio de 1912.

30 Ibídem.

31 AHC. Secc. Miscelánea. *El Caribe*.....Ibídem

27 Ibídem.

28 *The Searchlight*. San Andrés, 15 de agosto de 1912.

este periódico influía en la opinión del gobierno central y por supuesto influyó en la formación de una opinión pública favorable a la creación de la intendencia nacional de San Andrés y Providencia<sup>32</sup>. En la entrevista Newball destacó además de la falta de identificación de la población insular con la parte continental, la necesidad de corregir o más bien de implementar de forma conveniente la colombianización de las islas; en una nota que reprodujo el mencionado diario nacional, se destaca lo siguiente:

Salta a la vista la urgencia de corregir esa situación anormal y de que se ejerza por el Gobierno central toda la acción que sea necesaria para fomentar el intercambio moral y comercial entre esa sección del país y las otras.<sup>33</sup>

Lo anterior pone de manifiesto que en el fondo la intención de Newball, no era en efecto la separación de las islas del territorio colombiano sino la necesidad imperiosa de lograr su colombianización y por tanto su adherencia o inserción a la nación colombiana. Con ello generaría una opinión pública que reafirmara su patriotismo, al tiempo que lograría comprometer la acción del estado central en el acontecer social, económico y cultural de la sociedad sanandresana y providenciana.

Así las cosas, el director del periódico *El Tiempo*, Alfonso Villegas Restrepo, enfatizó sobre lo importante que sería el establecimiento de la intendencia, pues con ello se preservaba la unidad nacional. En este sentido anotó que “no solo era conveniente para los isleños sino indispensable

para salvaguardar los intereses del país en aquellas regiones”<sup>34</sup>.

En el mismo sentido, *El Informativo* de Bogotá dedicó unas importantes líneas dirigidas a plantear argumentos que sustentaran el proyecto de los isleños.

El Gobierno debe crear la Intendencia, debe auxiliar las escuelas, debe propender a que nuestro idioma recobre el terreno perdido, debe ejercer su acción política y administrativa por todos los medios posibles y debe hacerse amable a los habitantes de esa región colombiana.<sup>35</sup>

Definitivamente, las esperanzas para la cura de todos los males que aquejaban a los sanandresanos y providencianos en materia económica, educativa, política, urbanística y social, estaban fincadas en la consecución del proyecto de la intendencia nacional, lo que implicaba para los isleños superar la crisis que padecían y para el estado colombiano asegurar el ejercicio de la soberanía sobre sus contornos insulares.

A todas luces, las demandas de la población isleña surtieron el efecto esperado, pues el apoyo que recibieron de parte del gobierno nacional permite inferir que la prensa bogotana jugó un papel clave en la construcción de una opinión pública que favoreciera el establecimiento de un nuevo orden para las islas, proyecto que logró materializarse con la creación de la intendencia nacional mediante el artículo 52 del 26 de octubre de 1912. Con ello, el presidente Carlos E. Restrepo aseguraba por una parte, la integración nacional y por otra radicalizar el modelo centralizado de estado que imperó en la Colombia de los inicios del siglo XX.

Finalmente, podemos decir que los isleños encauzaron sus demandas de autonomía administrativa justificando la mala administración del departamento de Bolívar y su interés de usufructuar los caudales fiscales que producían en el

<sup>32</sup> Tan importante fue el papel que jugó el periódico *El Tiempo* de Bogotá en los asuntos políticos que afectaban al país, que fue fundado por Alfonso Villegas Restrepo el 30 de enero de 1911, para apoyar el proyecto del partido de coalición nacional, denominada Unión Republicana, cuyo máximo exponente fue el entonces presidente Carlos E. Restrepo

<sup>33</sup> *El Tiempo* 4 de octubre de 1912. “La Isla de San Andrés”. En: <http://www.eltiempo.com/eltiempoimpreso/index.php?modeq=poranio&anio=1912>. Recuperado el 1de abril de 2013.

<sup>34</sup> Ibídem.

<sup>35</sup> Ibídem.

archipiélago, señalando que esta administración los había llevado al atraso material y había imposibilitado su acercamiento a la nación colombiana. La estrategia que utilizaron los isleños fue crear una opinión pública favorable a la creación de la intendencia como una forma de asegurar la autonomía frente al departamento de Bolívar. Para lograr este objetivo crearon el informativo quincenal *The Searchlight* que se difundió en el idioma español e inglés y se convirtió en un instrumento para crear una opinión pública que defendiera los intereses de los habitantes de las islas frente a las negativas de Cartagena de otorgarle autonomía administrativa. Con ello se logró canalizar las demandas de los habitantes de las islas y poner en el contexto nacional y regional la voz de una sociedad históricamente marginada de la visión de la nación que se construyó desde la región centro andina de Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Primarias

#### Prensa

The Searchlight, San Andrés, 1912

#### Biblioteca Luis Ángel Arango.

#### Archivos Verticales.

Memoriales de los habitantes del Archipiélago. 1912. Tomo 698

#### Archivo Histórico de Cartagena

#### Prensa

El Porvenir, Cartagena. 1912 – 1913.

La Época, Cartagena. 1912 – 1915.

#### Sección Misceláneas Cartagena.

Nuevo Mundo, 1912

El Caribe, 1912

#### Prensa Virtual

#### El Tiempo

El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/eltiempoimpreso/index.php?modeq=poranio&anio=1912>. Consultado el 1 de Abril de 2013.

### Fuentes Secundarias

Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D.F.: Fondo de cultura Económica.

Avella, Francisco. La difícil formación del ciudadano en San Andrés isla. *Ponencia presentada en VIII Seminario Internacional de Estudios del Caribe*. Instituto Internacional de estudios del Caribe, Universidad de Cartagena, agosto 2005.

Charry, C. A. (2002). En el trasfondo de la colombianización: el archipiélago de San Andrés visto por funcionarios del Estado colombiano (1888-1924). *Sociedad y Economía*, 2(abril), 73–94. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=9617937004>. Consultado el 8 de enero de 2014.

Chartier, Roger. (1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Conde Calderón, J. (2005). Prensa y esfera pública en la Cartagena republicana, 1821 – 1853. *Colectivos sociales y participación popular en la independencia hispanoamericana*. Maracaibo: Universidad de Zulia, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Crawford, S. (2009). *Under the Colombian Flag: Nation-building on San Andrés and Providence Islands, 1886-1930*. Presentado a la Facultad de Posgrado de Artes y las Ciencias de cumplimiento parcial de los requisitos para el grado de Doctor en Filosofía. University of Pittsburgh, Pittsburgh

De León, V. (2010). *Opinión pública y prensa durante el periodo de la Regeneración. ¿Política de orden y censura? Cartagena 1886 – 1899*. Tesis de grado para optar el título de historiadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Cartagena.

Eastman, J. (1992). Creación de la intendencia de San Andrés y Providencia. La cuestión nacional en sus primeros años. *Revista Credencial de Historia*, 36.

Glave, L. M. (2003). Del pliego al periódico. Prensa, espacios públicos y construcción nacional en Iberoamérica. En: *Debate y perspectiva cuadernos*

- de historia y ciencias sociales*, 3. Madrid: Fundación Mapfre.
- González Bernaldo de Quiroz, P. (2011). Literatura injuriosa y opinión pública en Santiago de Chile durante la primera mitad del Siglo XIX. *Cuadernos de Historia y Ciencias sociales*, 3. Recuperado de: [dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=100161](http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=100161). Consultado el 10 de febrero de 2011.
- González Stephan, B. (1995). *Esplendores y miseria del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Universidad Simón Bolívar, Primera edición.
- Habermas, J. (1962). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública*. Buenos Aires: Editorial Gustavo Gilli S.A.
- Iribarne, M. C. (2011). *Reflexiones en torno al aporte de la prensa católica en la construcción de una opinión pública golpista en Argentina: el diario cordobés Los Principios (1973-76)*. Buenos Aires: Centro de Estudios Avanzados–Universidad Nacional de Córdoba.
- Jacobsen, N. (2007). Opiniones y esferas públicas en el Perú del tardío siglo XIX: Una red de múltiples colores en una tela hecha jirones. En: *Cultura política en los Andes, 1750 – 1950*. Editor Cristóbal Aljobin de Lozada. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.
- Múnica, A. (2005). ¿Panamá la última frontera? En: *Fronteras imaginadas la construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Román, R. (2011). La amenazante desintegración colombiana a comienzos del siglo XX. En: *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional*. Tomo V. Biblioteca Bicentenario de la Independencia de Cartagena de Indias. Cartagena: Universidad de Cartagena, Alcaldía Mayor de Cartagena.
- Vargas, A. (2012). *Prensa y panfletos: La opinión pública en Cartagena 1808 – 1815*. Tesis de pregrado para optar el título de historiadora. Universidad de Cartagena. Facultad de Ciencias Humanas. Programa de Historia. Cartagena.
- Vasilachis de Gialdano, I. (1997). *Discurso político y prensa escrita, un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Barcelona: Editorial Gedisa.

# Antiguos/as esclavizados/as como padres y madres: Martinica y Cuba comparadas

Ancient slaves as fathers and mothers: Martinica and Cuba compared

Ulrike Schmieder<sup>1</sup>

## RESUMEN:

En este trabajo se exploran las relaciones a nivel familiar que se dieron entre personas esclavizadas en Martinica y Cuba, con especial atención en los diferentes papeles que ejercieron hombres y mujeres como padres y madres en los últimos tiempos de la esclavitud e inmediatamente después de su abolición. Se inicia con una presentación breve del debate que existe acerca de las características de la familia afrocaribeña en el periodo de la esclavitud, para mostrar enseguida un marco histórico de las condiciones generales que se vivían en las dos islas antes y después de la emancipación de los esclavizados. Más adelante se documentan por separado sucesos y hechos que se consideran representativos de la manera como se daban las relaciones de familia entre personas esclavizadas, tanto hombres como mujeres, en sus roles de padres, madres, tíos, tíos, abuelas, abuelos, hijas e hijos en Martinica y Cuba con el fin de ahondar en las realidades vividas en la época. El trabajo termina haciendo una descripción somera de las condiciones generales identificadas en los dos entornos estudiados y se registran tanto las similitudes como las diferencias que se encontraron en las relaciones de familia. Un balance final de estas relaciones refleja que fueron muy variadas las opciones escogidas para sostener y desarrollar las relaciones familiares entre los esclavizados, en las difíciles condiciones que enfrentaron en los dos casos.

**Palabras clave:** relaciones familiares, esclavitud, liberación de esclavizados, Martinica y Cuba, afrocaribe.

## ABSTRACT:

This work explores family relationships among enslaved persons in Martinique and Cuba by focusing specially in the different roles performed by men and women as fathers and mothers during the last times of slavery and immediately after its abolition. At first, a summary about the present debate on the characteristics of afrocaribbean families is presented. Then, a historical frame of the general life conditions existing in these islands before and immediately after the moment of enslaved persons' liberation is shown. Some documents regarded as representatives of events and facts showing the ways in which family relations among enslaved persons took place both in Martinique and Cuba are presented in order to drag into the roles of men and women as fathers, mothers, aunts, uncles, grand-mothers, grand-fathers, daughters and sons in their current lives by those days. The last part contains a brief description of conditions identified in the studied environments, and similarities as well as differences regarding family relationships found are registered. A final balance shows that options chosen to sustain and develop family relations among enslaved persons were very diverse within the hard conditions faced by them in both cases.

**Keywords:** family relationships, slavery, enslaved persons' liberation, Martinique and Cuba, Afrocaribbean.

<sup>1</sup> Doctora en Historia. Profesora de la Universidad Leibniz Hannover, Alemania. Correo electrónico: [ulrike.schmieder@hist.uni-hannover.de](mailto:ulrike.schmieder@hist.uni-hannover.de)

## 1. EL DEBATE SOBRE LA FAMILIA AFROAMERICANA Y AFROCARIBEÑA DURANTE Y DESPUÉS DE LA ÉPOCA DE LA ESCLAVITUD

Desde la década de 1940 se ha adelantado un debate académico y político acerca de la familia afroamericana y afrocaribeña en el pasado y en el presente (Potthast 1998). La discusión se abrió a partir de la identificación de una supuesta inestabilidad de uniones y familias que se reflejaba en la existencia de un alto porcentaje de parejas no casadas, familias extendidas o divididas, abuelas o madres jefas del hogar, supuestas "matriarcas", uniones matrilocales o padres visitantes o ausentes (Frazier, 1966, pp. 73–124, 245–255, Smith, Raymond, 1956, pp. 94–107, 223–228, Clarke, 1999, pp. 61–104, Marino, 1970), situación que también se interpretaba como *marginalization of the black male* (Miller, 1994) o "*male emasculation*" during slavery (Patterson, 1998, pp. 29), en la población afroamericana en los Estados Unidos y en las islas caribeñas. La falta de familias patriarcales y nucleares fue declarada causa de muchos males de la sociedad, entre otros el bajo nivel educativo, la promiscuidad, el abandono frecuente de hijos y el alto índice de delincuencia entre hombres afroamericanos y afrocaribeños (Smith, Raymond, 1956, pp. 94–107, Frazier, 1966, pp. 359–368, United States Department of Labor Meynihan Report 1965, Patterson, 1998, pp. 132–150).

La búsqueda de los orígenes de este tipo de familia que se apartaba de los parámetros reconocidos habitualmente para encasillar esta institución se remontó a la época de la esclavitud, en la que el esclavizado masculino no pudo ejercer el rol del padre responsable y del patriarca de una familia nuclear, al tiempo que no tuvo derechos sobre su mujer y sus hijos (los cuales sí tuvo el propietario de la madre quien también pudo forzar a la esclavizada al concubinato) y no pudo vivir con estos bajo un techo (Smith, Michael, 1962, p. 260–261, Frazier, 1966, pp. 33–49, Elkins, 1964, pp. 52–56, 130–131, Patterson 1998, pp. 25–44). Las familias esclavizadas se hicieron inestables por la alta cantidad de separaciones

tanto de las parejas como de los hijos respecto a sus padres y madres (Blassingame, 1972, 90; Dunaway, 2003, pp. 51–83, Fogel & Engerman 1974, p. 49). Un enfoque diferente fue concebir la familia matrilineal y matrifocal en el Caribe como herencia africana (Herskovits & Herkovits, 1947, pp. 104–133, 288–297, sobre Trinidad).

Otros historiadores contradecían esta versión enérgicamente y probaron que la mayoría de los esclavizados (Estados Unidos: Blassingame, 1972, pp. 77–103, Gutman, 1975) o una parte sustancial de ellos<sup>2</sup> había vivido en familias nucleares con el padre como cabeza de familia durante la esclavitud. Además, antiguos esclavizados se casaron y formaron familias patriarcales y nucleares inmediatamente después de la emancipación (Estados Unidos: Litwack, 1979, pp. 229–236, 240–241; Foner, 1988, pp. 82–88, 173–174; Jones, 1985, pp. 58–68, 79–95; Finzsch, 2011, pp. 147–151. Caribe Británico: Newton, 2000, p. 216 (Barbados); Mathurin Mair, 2006, p. 313 (Jamaica); Beckles & Shepherd, 2006, p. 89 (Antigua)). Otras formas familiares en la población afroamericana resultaron entonces no de la herencia esclavista o de tradiciones africanas, sino de desarrollos posteriores como la industrialización, la urbanización, la migración por causas económicas y los salarios bajos que no permitían a hombres trabajadores mantener una familia (Pleck, 1979, pp. 173–187, Wilson, 1990, pp. 63–92).

Con relación a Martinica, el debate no ha sido tan intenso y los pocos historiadores que tratan el tema hablan de que durante la esclavitud era difícil para los esclavizados concertar matrimonios y vivir en familia. También hay referencias de que hubo un auge ligero de casamientos en los últimos años de la esclavitud, fruto de la influencia misionera de órdenes educativas católicas<sup>3</sup>. En el

<sup>2</sup> Por ejemplo: 25,2 % de los esclavizados de las plantaciones Old Montpelier, New Montpelier y Shettlewood en Jamaica vivían 1825 en familias de tipo hombre, mujer, hijos de ella, 9,3 % como pareja sin hijos, 2,9 % hombre, mujer, los hijos y nietos de ella (Higman, 1976, p. 159).

<sup>3</sup> Centre des Archives d'Outre-Mer (en adelante CAOM), Fonds Ministériels (FM), Généralités (GEN), MAR, 172,

momento de la emancipación se presentaba un boom de matrimonios y reconocimientos de hijos, si bien pocos años después el número de familias nucleares cayó y la tasa de hijos ilegítimos subió (Gautier, 2000, p. 985; Moitt, 2001, pp. 80–89; Cottias, 1996, p. 142, 2002, p. 332). En Cuba, Manuel Moreno Fraginals (1978, (2), p. 45) y Verena Martínez Alier (1974, pp. 11–19, 57–70, 128–129) subrayaron el alto porcentaje de concubinatos y la debilidad de la familia esclavizada en cuanto María del Carmen Barcia (2003, pp. 88–112, 184–205). Por su parte, Aisnara Pereira Díaz y María de los Ángeles Meriño Fuentes (2006, pp. 110–188; 2007, pp. 34–77) destacaron la existencia un alto porcentaje de familias nucleares en la población esclavizada y el ejercicio de un papel importante por parte de los padres (casados con la madre o no) en familias afrocubanas. Karen Morrison (2007, 2010) trabajó sobre el reconocimiento de niños afrocubanos por sus padres negros y blancos. Camilla Cowling (2011), Michael Zeuske (2005) y Rebecca Scott (2001) escribieron sobre la lucha de las madres por la libertad de sus hijos y las diferentes estrategias de hombres y mujeres con miras a adquirir libertad, casa y tierra. Yo me abstengo de emitir una afirmación generalizadora sobre las familias esclavizadas porque la situación fue diferente en cada plantación y dependía también de la relación cuantitativa entre esclavizados masculinos y femeninos en su interior<sup>4</sup>.

El problema de las dos visiones descritas es que comparten la misma ideología burguesa sobre un modelo familiar según el cual el hombre es la cabeza de la familia y el proveedor que trabaja

1564, Directeur des Frères de Plöermel aux Antilles au Ministre de la Marine et des Colonies, Situation des Établissements d'Instruction Publique, 18.10.1850.

4 Archivo Histórico Nacional (AHN) de Cuba, Ultramar, leg. 3550, exp. 4, Nos. 14, 33 (1857). El Marqués de Esteva en Sagua la Grande tuvo 162 hombres esclavizados en su posesión, pero ninguna mujer. Don Francisco de Evia fue propietario de 127 esclavizados y 126 esclavizadas en su ingenio en Villa de San Antonio: Las condiciones para formar parejas y familias fueron entonces muy diferentes para los esclavizados del uno y otro señor.

fuerza de la casa, a quien su esposa le debe obediencia y se ocupa exclusivamente del hogar y cuida a los hijos mientras todos viven juntas en una casa. Todo otro tipo de familia fue considerado como deficitario y origen de problemas sociales. Para estudiar el papel de padres y madres en las dos islas caribeñas primero tenemos que despedirnos de esta ideología y de la concepción de que familia y hogar son la misma cosa. Una pareja no casada con hijos; una madre que vive con su madre y sus hijos en una casa y mantiene una relación de visita con el padre de estos; hijos que viven con la abuela porque padre y/o madre tienen que trabajar en otro lugar, son otras formas de familia que en la práctica deben adaptarse a circunstancias económicas y sociales particulares y desarrollan otros conceptos con relación a lo que es una familia. Y, como vamos a ver, jugar el papel de padre responsablemente no significa necesariamente convivir con la madre y los hijos.

## 2. DATOS GENERALES SOBRE MARTINICA Y CUBA ANTES Y DESPUÉS DE LA EMANCIPACIÓN DE LOS ESCLAVIZADOS

Durante los siglos XVIII y XIX 217.000 africanos<sup>5</sup>, particularmente *Aradas*, *Ibos* y *Yorubas* de África Occidental, *Congos* y *Angolas* de África Central Occidental (Gautier, 1985, 37) fueron traídos como esclavizados a Martinica, posesión francesa desde 1635. La abolición de la esclavitud por parte de la Convención Nacional de la primera República Francesa de 1794 no entró en vigor en la isla a causa de la ocupación de Martinica por los ingleses. Al interior de la isla hubo rebeliones influenciadas por el ejemplo de Haití en 1789, 1800 y 1822 (Geggus, 1996; Thésée, 1993). Después de la pérdida de Saint Domingue, el gobierno francés y los propietarios quisieron hacer de Martinica un segundo Saint Domingue. Se dio un auge extensivo de la producción

5 <http://www.slavevoyages.org/tast/assessment/estimates.faces>. Consultado el 29 de septiembre de 2014.

azucarera, pero se introdujeron pocas novedades tecnológicas. Al final, la competencia por la sucesión de Saint Domingue como productor más importante de azúcar en el mundo la ganó Cuba. La monarquía moderada liberal francesa en 1830 terminó el comercio transatlántico de esclavizados a Martinica, dio plenos derechos civiles a los *gens de couleur libres* e introdujo reformas para “suavizar” la esclavitud (Jennings, 2000, pp. 24–47, 193–228) y evangelizar a los esclavizados (Delisle 1997, pp. 205–259). Estas reformas fracasaron porque los propietarios no fueron obligados a tratar mejor a sus esclavizados y continuaron cometiendo las más horrorosas sevicias (Moitt, 2001, pp. 101–124, Schmieder, 2014, pp. 143–147). Contra los malos tratamientos ya protestaron los abolicionistas de la época y declararon con razón que la esclavitud era un sistema social irreformable (Schoelcher, 1847).

La revolución francesa de 1848 decretó el 27 de abril la abolición de la esclavitud con compensación financiera para los esclavotenientes, prevista para hacerse efectiva dos meses después de la llegada a la colonia del comisario republicano con el decreto abolicionista<sup>6</sup>. Sin embargo, los esclavizados de Martinica se auto-liberaron con la insurrección del 22 de mayo que obligó al gobernador a declarar la emancipación el 23 del mismo mes, antes de la llegada del comisario republicano (Pago 2006)<sup>7</sup>. La República dio derechos civiles y políticos a los *nouveaux libres* masculinos, pero no repartió las tierras, sino que obligó –con la amenaza de ser expulsados de sus

casas en las plantaciones y la imposición de castigos de multas y penas de cárcel– a los esclavizados liberados a firmar con sus antiguos señores contratos de trabajo colectivos en condiciones muy desventajosas<sup>8</sup>. Los *jurys cantonaux* (tribunales laborales) de la República decidieron mayoritariamente contra los trabajadores y en favor de los propietarios (Cottias, 2004). Bajo el Imperio, en 1852, un verdadero sistema de trabajo coactivo, sobre todo a base de leyes contra la “vagancia” aplicadas solamente contra hombres y mujeres “de color” (afromartiniqueses, inmigrantes forzados recientes de África e India), fue introducido en la isla. Un sistema de *share-cropping* o *colonage partaire* –en el cual el propietario recibía dos tercios de la caña y el colono sólo un tercio– dominó la producción (Renard, 1993a, 1993b; Tomich, 1995). Los contratos de arrendamiento incluyeron muchas restricciones económicas y personales tanto para los colonos como para los trabajadores (por ejemplo la prohibición de criar caballos y vacas, restricciones al tamaño de los jardines, la prohibición de alojar personas en sus propias casas sin permiso del propietario de la plantación, la expulsión en caso de “falta de respeto” ante éste) (Schmieder, 2014, pp. 247 – 249). La resistencia de los afromartiniqueses se expresó en disturbios de diferente tipo, tales como ataques contra agentes del Estado e incendios de campos y edificios (Schmieder 2012, pp. 158–169) y culminó en la *Insurrection du Sud* de 1870 (Pago, 2011) en reacción al establecimiento de la Tercera República la cual devolvió los derechos políticos a los hombres afromartiniqueses sobre el papel, que en la práctica terminó la rebelión con una masacre y utilizó el ejército para combatir protestas sociales y huelgas.

A Cuba, posesión española desde 1510, fueron traídos esclavizados africanos desde 1526. Las

<sup>6</sup> (CAOM), (FM), Généralités (GEN), 153, 1278, Extraits du Moniteur Universel (02., 03., 04., 05.1848), Abolition de l'esclavage dans les colonies françaises. Décrets du Gouvernement provisoire et arrêtés du Ministre de la Marine et des Colonies, 27.04.1848.

<sup>7</sup> Informes de la autoridades coloniales sobre la insurrección de Mayo de 1848: CAOM, FM, Série Géographique (SG), Martinique (MAR) 56, 464, carta del Gobernador Rostoland al Ministro de marina y colonias, 28.05.1848. Ibíd. 12, 123, Mémoire de Colson sur les évènements de 1848. Ibíd., Amérique (AMER), 2400 COL 93, dossier 2, "Note sur les vols, pillages, incendies, exercés pendant les événements de Mai 1848, à la Martinique, et de Juin 1849 à la Guadeloupe".

<sup>8</sup> Las condiciones en el contrato modelo del gobierno fueron muy desfavorables para los trabajadores (CAOM, FM, SG, MAR, 56, 464. Projet d'association formulé sous l'approbation du Commissaire Général pour l'exploitation des usines à sucre de la colonie soit au tiers brut, soit a la moitié nette, 1848), en la práctica muchos contratos fijaron condiciones aún peores. (Schmieder, 2014, pp. 239-247).

cifras dadas en la historiografía son muy diferentes: desde 778.541 hasta 1.310.000 esclavizados desembarcados<sup>9</sup> (Pérez de la Riva, 1979, p. 40). Las etnias principales fueron Congo (Bantú) de África Central Occidental, Lucumí (Yoruba), Mandinga, Arará, Mina (Aja-Fon), Gangá y Carabalí de África Occidental (Zeuske 2004, pp. 76–89). En el siglo XIX Cuba vivió un auge dramático de la producción azucarera que transformó los molinos a vapor de las plantaciones en verdaderas fábricas en el campo y llevó a convertir a la isla en un ejemplo de la “segunda esclavitud” (Tomich & Zeuske, 2008): caña y azúcar comenzaron a ser producidos en una industria moderna.

Los esclavizados se rebelaron en 1795, 1798, 1802, 1806, 1812 y 1825 (García Rodríguez, 2003, pp. 22–40, 66–74, 83 – 92; Childs, 2006). Una serie de insurrecciones de esclavizados entre 1837 y 1843 así como la conspiración abolicionista e independentista de 1843-1844 conocida como “La Escalera”, fueron derrotadas en un mar de sangre (García Rodríguez, 2003, pp. 114 – 132; Paquette 1988). El silencio de cementerio terminó en 1868, al comienzo de la Guerra de los Diez Años, cuando muchos esclavizados ganaron su libertad luchando al lado de los patriotas cubanos, aunque al final la abolición de la esclavitud fue combinada con la introducción del trabajo coactivo y el reclutamiento forzoso de los liberados (Ferrer, 1999, pp. 22 – 28; Cepero Bonilla, 1971, pp. 170 – 174; Torres-Cuevas, 1986, pp. 220–225). El ejército español cumplió la promesa de libertad solamente para una parte de los soldados afrocubanos que lucharon en sus filas (Scott, 1985, pp. 114–115, Schmieder, 2014, p. 215). Durante el Sexenio Democrático (1868–1874) se decretó una ley del vientre libre (1870<sup>10</sup>), la Ley Moret, llamada así en referencia a Segismundo Moret y Prendergast, entonces ministro de Ultramar.

En 1878 la paz de Zanjón dio la libertad a los soldados afrocubanos pero no decretó la abolición

general de la esclavitud, por lo cual oficiales y soldados afrocubanos continuaron luchando contra España en la Guerra Chiquita de 1879–1880 (Ferrer, 1999, p. 70–89). Como el sistema esclavista no se pudo mantener ante el ejemplo de las liberaciones mencionadas, España declaró la abolición de la esclavitud en 1880 (sin compensación financiera para los esclavotenedores), pero introdujo un sistema laboral transitorio, el patronato “que terminó prematuramente en 1886”<sup>11</sup>. España no tuvo que implementar un sistema laboral coactivo tan drástico como el que impusieron los franceses en Martinica ya que la inmigración de trabajadores rurales de España y Canarias junto con la introducción del sistema de colonato (un *share cropping* en condiciones mejores que en Martinica con colonos sobre todo blancos) le permitieron solucionar el problema laboral. La mayoría de los antiguos esclavizados llegaron a ser trabajadores rurales, parcialmente empleados solo durante la zafra. Talvez podían comprar un solar para casa y jardín en la ciudad, pero no la suficiente tierra para ser campesinos independientes. Las leyes de vagancia en Cuba se dirigieron contra blancos y negros, casi solamente contra hombres, desempleados y sospechosos de conspirar contra España (Schmieder, 2014, pp. 283–294). Algunos elementos forzosos en el sistema laboral tuvieron su origen no en el Estado sino en los propietarios de los centrales azucareros que, por ejemplo, no pagaron a sus obreros con dinero sino con vales que debían utilizar en la tienda del central a fin de vincularlos a la empresa (Scott, 1985, pp. 184–185).

Los hombres afrocubanos tuvieron los derechos políticos restringidos de la constitución española de 1876, introducida en la isla en los años 1880. El espacio limitado que daba el reconocimiento de esos derechos fue aprovechado para fundar una prensa activa en la lucha contra la discriminación racial y crear muchas organizaciones que

9 <http://www.slavevoyages.org/tast/assessment/estimates.faces>. Consultado el 24 de octubre de 2014.

10 AHN de Cuba, Ultramar, leg. 5114, exp. 41, Ley de 4.07.1870.

11 AHN, de Cuba, Ultramar, leg. 5114, exp. 41. Ley del 13.02.1880 (Ley de Patronato). Pérez-Cisneros, 1987, pp. 147-151; Ley del 07.10.1886, cesión de patronato.

se unificaban en el Directorio de las Sociedades de la Raza de Color (Hevia Lanier, 1996). Pero los afrocubanos no se dejaron comprar: fueron la mayoría de los combatientes en la Guerra de Independencia de 1895-1898, especialmente en su primera etapa en la que sufrieron altas pérdidas (García Martínez, 2001; Zeuske, 2001). El terror generado por el comandante en jefe de las tropas españolas, general Weyler, que encerró la población civil de provincias enteras en campos de concentración para impedir la canalización de su ayuda a los mambises, costó la vida de 200.000 cubanos, tanto blancos como negros (Barcia, 2000, p. 12).

Uno de los frutos de la independencia fue la consolidación de una élite blanca. En la república dependiente de 1901 los hombres afrocubanos tuvieron el derecho de voto (Zeuske, 2005, p. 190), pero en su mayoría fueron excluidos de la adquisición de tierra y de empleos calificados tanto en el aparato estatal como en la economía privada. La protesta del Partido Independiente de Color contra estas desventajas y la segregación racial, influenciada por el ejemplo estadounidense, fue derribada en la masacre de 1912 conocida como la “guerra de razas” (Castro Fernández, 2002). Con esta masacre se perdió la unión política de los cubanos blancos y negros que se había forjado en la Guerra de Independencia. Hablar sobre este trauma fue un tabú durante casi 100 años.

### 3. ESTUDIO DE CASO: MARTINICA

Si uno quiere estudiar la manera en que mujeres y hombres afrodescendientes entendían y cumplían su papel de madres y padres y las formas que tuvieron sus familias, uno tiene que identificar las fuentes que nos dicen algo sobre este tema. Primero hay que ver las *actes d'individualité* en las que fueron registrados los *nouveaux libres* después de la emancipación. Allí se registraron familias completas: parejas casadas o que vivían juntas sin contraer matrimonio, con sus hijos, madres con sus hijos, niños/as que vivían parcialmente con abuelos o hermanos adultos. En el *registre civil* de las personas libres se anotan

casamientos de parejas que, por ciertos indicios, pueden identificarse como antiguos esclavizados así como reconocimientos de hijos por parte de sus padres. Los protocolos notariales son importantes para establecer la historia de las relaciones laborales (contienen los *contrats d'association* de los propietarios con sus antiguos esclavizados y los contratos de *colonage paritaire*), pero los documentos sobre compras y ventas de casas y tierras o de reconocimientos de hijos –al contrario de Cuba– no incluyen la información necesaria para identificar antiguos esclavizados o personas afrodescendientes en general.

Los protocolos de procesos civiles y criminales en Martinica son muy sumarios: nombran los acusados, el delito y el juicio, pero falta lo más importante: los testimonio de acusados, víctimas y testigos. Los últimos sólo se encuentran (más resumidos que en Cuba) en actas de *grâces* (indultos aceptados por el gobierno francés) y *demandes d'exécution des arrêts de la Cour* (indultos negados por el *Conseil Privé*).

Mirando las *actes d'individualités* se logra la identificación de, entre otras:

- Familias de madres africanas o criollas con hijos, raramente (por la corta esperanza de vida) con la abuela.<sup>12</sup>
- Familias nucleares informales<sup>13</sup> (padre y madre

12 Ejemplos: Archives Départementales (ADM), <http://www.patrimoines-martinique.org/?id=chercher&formulaire=thematique>, 29.09.2014, Actes d'individualité, Le François, 1848, RI01.

No. 22, Buisser Antoinette, aprox. 40 años, nacida en Le François, hija de desconocidos. No. 23, Buisser, Maurice, 2, hijo de Antoinette Buisser.

No. 63, Bertiner Marie Robertine, 39 años, nacida en África, de padres desconocidos. No. 64, Bertiner, Jean, 17, hijo de Bertiner Robertine, No. 65 Bertiner, Jean-Baptiste, 15, hijo de Bertiner Robertine, No. 66, Bertiner Marie Anaïs, 12, hija de Bertiner Robertine, No. 67, Marie Appoline, 9, hija de Marie Robertine, No. 68, Bertiner Marie Alphonsine, 3, hija de Bertiner Robertine.

No. 113, Gégot Georgette, 40, nacida en St. Esprit, de padres desconocidos. No. 114, Gégot Rosalie, 19, hija de Gégot Georgette, No. 115, Gégot, Louise, 12, hija de Gégot Georgette.

13 Se trata de grupos de madre, padre e hijos que podían o no estar juntos al momento del acta pero que habían vivido

con hijos) y reconocimientos posteriores de hijos que fueron registrados con su madre<sup>14</sup>: Es de suponer que en estos casos el padre había vivido con madre e hijos antes del reconocimiento o por lo menos los visitaba, así que los hijos habían tenido una relación social con su padre

- Familias en las que varios hermanos y hermanas adultos se hacían registrar con sus parejas e hijos.<sup>15</sup>
- Personas solteras, registradas sin familia.<sup>16</sup>

---

separados en algún momento, sin que se hubiera roto el lazo de unión y comunicación entre ellos.

14 Ejemplos: ADM; <http://www.patrimoines-martinique.org/?id=chercher&formulaire=thematique>, 29.09.2014, *Actes d'individualité*, Le François, 1848, RI01.

No. 11: Elizabeth Eloïse, nacida en Le Lamentin, aprox. 47 años, hija natural de Honorine Elizabeth y de padre no conocido. No. 12: Gageot Louis Zandor, 18, hijo natural de Hyppolyte Gageot y Elizabeth Eloïse. No. 13 Gageot Alfred, 16, hijo natural de Hyppolyte Gageot y Elizabeth Eloïse. No. 14: Gageot, Réséart, 11, hija natural de Hyppolyte Gageot y Elizabeth Eloïse.

No. 54, Digo Magdeleine, aprox. 57 años, nacida en Le Lamentin de padres desconocidos, No. 55, Digo Bibianne Alphonsine, aprox. 26 años, hija de Digo Magdeleine. No. 56, Berton Bertrand Louis, aprox. 46 años, hijo de padres desconocidos. No. 57, Berton Cyrile, nacido 22.9.1846, hijo natural de Berton Bertrand Louis y Digo Magdeleine Alphonsine. No. 58. Berton Matilde, nacida 22.4.1847, hija natural de Berton Bertrand Louis y Digo Magdeleine Alphonsine. Los hijos fueron más tarde legitimados por Berton Bertrand Louis y Digo Bibianne Alphonsine. Las actas nos. 57 y 58 tienen el error de nombrar la abuela como madre.

Nos. 73-81, Parsemain Pierre, 45, nacido en St. Esprit y Ciméer, Augustine, 50, nacida en África, y sus hijos Parsemain Clemencia Norme (8), Parsemain Rose (11), Parsemain Lureen (16), Parsemain, Julien (13), Parsemain Jean Pierre (5), Parsemaine Auguste Suzanne (4) y Parsemain Lucette (16).

15 ADM, [http://www.patrimoines-martinique.org/?id=chercher&formulaire=etat\\_civil](http://www.patrimoines-martinique.org/?id=chercher&formulaire=etat_civil); 28.07.2013.

Actes d'individualité, Macouba, 1849, E\_d\_16/E32  
Nos. 123-134: Barbe Ratin y Michel Bocquet, hijo de Marie Michel y Joseph Bocquet, hicieron registrar ellos mismos y sus tres hijas menores. Al lado de Barbe Ratin también sus hermanas Pélagie Ratin (quien se casó el 18.10.1849 con Godefroy Ductreuil, por lo cual sus dos hijos registrados con ella fueron legitimados), Adée Ratin y Sulpice Ratin y sus hermanos François Ratin (quien se casó 1898 con Sylvie Vernet, en una edad de 60 años) y Assez Ratin. Barbe Ratin y sus hermanos fueron hijos de Opportune Ratin, no se nombra el padre.

16 ADM, <http://www.patrimoines-martinique.org/?id=chercher&formulaire=thematique>, 29.09.2014, No. 24, Roviyot,

En el état civil de comunas martiniquenses también se encuentran reconocimientos de hijos por sus padres ex-esclavizados que utilizaron la emancipación para oficializar su rol de padres.<sup>17</sup> Parejas de antiguos esclavizados (que se reconocen como tales porque el oficial menciona su registro en las *actes d'individualité*, como personas libres que habían sido registradas en el *état civil* mismo) se casaron y legitimaron con esto sus hijos, como esta:

El 3 de octubre de 1848, José Julie, de 63 años de edad, nacido en este lugar, sin profesión, hijo de Marie Louise difunta, contrae matrimonio con Porta Marie Ursule, de 64 años, nacida en Le Marin, sin profesión, hija natural de Cécile difunta. Con el matrimonio reconocieron y legitimaron a sus hijos Porta Eugénie (43), Porta Marie Louise (35), Porta Avril (30), Porta Daniel (27) y Porta Charles dit Alfred (23).

En el siguiente documento la hija Porta Marie Louise se casa con el *cultivateur* Mage Joseph (50) y ellos reconocen y legitiman su hijo Porta Richard (15).<sup>18</sup> La edad de los hijos de la primera pareja muestra ante nosotros una familia estable de dos generaciones de familias nucleares, además reconocible como unidad jurídica después de la abolición de la esclavitud.

Un documento raro que informa sobre todas las familias que vivían en una antigua plantación, *Le Rogemond*, ahora repartida en cuatro porciones

---

Léandre, aprox. 68 años, nacido en África, hijo de desconocidos. No. 25, Coléta Germain, aprox. 46 años, nacido en África, hijo de desconocidos.

17 Ejemplo: CAOM, État civil, <http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/recherche.php?territoire=MARTINIQUE>, 14.01.2013.  
Noël Josephine, de 50 años de edad, carpintero, reconoce a cuatro hijos que no estuvieron registrados en état civil (es decir nacieron como esclavizados): Alexandre (14), Barnabé (11), Idorine (18) y Marie (16). La madre fue Marie Louise, difunta, antes *cultivatrice* en las *habitations* Poulet Michel y Veuve Gouyer.

18 CAOM, <http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/recherche.php?territoire=MARTINIQUE>, 2.10.2014, Le Lamentin, 1848, Nos. 127 + 128.

de tierra en las cuales se produjo caña de azúcar, café y alimentos, muestra varias familias nucleares casadas o informales con hijos, solo una familia abuela-madre-hija (Marie Claire Célestine, Magdeleine Célestine, Leonise Magdeleine, Marie Claire fue la partera de la comunidad), pero también hombres que vivían solos y una familia que consistía de cuatro hombres: el arrendatario Caffin Hilaire, Fragile y su hijo Caffin Cherubin, y el viejo y enfermo Michel.<sup>19</sup>

Trabajar con la documentación de procesos criminales siempre es difícil. Relaciones de pareja y familia armónicas no dejan huellas en este tipo de fuentes. Pero tampoco se debe ignorar la existencia de conflictos en las relaciones de género y entre las generaciones. Y como normalmente acusador y acusado vienen del mismo grupo social y étnico, no es de suponer que por ejemplo uxoricidios y abuso sexual de menores entre la población afrocaribeña fueron invención de la élite blanca. Esta por su parte vivía bajo condiciones y en casas que le permitían esconder su vida privada mucho mejor que los labradores que entraban en sus cabañas solamente para dormir y vivían durante el día ante los ojos de todos.

En estos documentos encontramos los casos de algunas madres solteras desesperadas que matan a su hijo por no saber cómo mantenerlo, como Walline Ephisamide Fifitte, 18, *cultivatrice*, habitante de Ducos, que fue condenada por vagancia y homicidio voluntario de su hijo de tres meses a 10 años de trabajo forzoso. La joven mujer había ahogado a su hijo en el río en una situación dramática. Había perdido su trabajo por el embarazo, no tuvo dinero y nada de comer, había perdido su alojamiento en la casa de una tía por no poder seguir pagando el alquiler. La policía la estaba buscando porque no había pagado los impuestos. Estaba en camino a un lugar donde

había trabajado antes, donde esperaba encontrar un refugio y pensaba que sin el hijo sería más fácil que la acogieran.<sup>20</sup>

Había mujeres que atacaron a su ex-pareja que las había abandonado con la carga de mantener a los hijos a solas: Rosélia, madre de ocho hijos, seis todavía pequeños, se vio abandonada por su compañero, padre de su último hijo, quien vivía con una nueva mujer en una casa al lado, abiertamente ante los ojos de Rosélia que ya estaba en edad avanzada sin la esperanza de encontrar una nueva pareja y sin saber cómo alimentar los hijos. Entonces ella incendió la casa de él, durante su ausencia, esperando que él, sin alojamiento, regresara bajo su techo<sup>21</sup>.

Aquí vemos la vulnerabilidad de las mujeres. Sin matrimonio, la responsabilidad por los hijos cayó únicamente sobre las madres. Los padres decidían si reconocían a su prole y la alimentaban o no: la búsqueda del padre de un niño ilegítimo era prohibida por el derecho civil francés. Y ganar dinero era más difícil para mujeres que para hombres. Contratos de *colonage paritaire* fueron firmados con hombres o parejas, nunca con mujeres solteras, así que estas tenían que trabajar como jornaleras con un sueldo más bajo que el de los hombres.

Las fuentes revelan un riesgo adicional para los hijos afrocaribeños que tuvieron que trabajar desde niños (el gobierno imperial había impedido casi por completo –por las altísimas tasas escolares– que hijos de trabajadores rurales pudiesen ir a la escuela<sup>22</sup>). Esto significó que los niños tu-

20 CAOM, FM, SG, MAR, 147, 1308. Protocolo del Conseil Privé del 7.5.1866.

21 CAOM, FM, SG, MAR, 168, 1531, Demande de sursis à l'exécution de l'arrêt de la Cour d'Assises de St Pierre, 11.4.1873, carta del abogado de ella, 1.8.1873, indulto del 5.10.1873. El Tribunal la había condenado a la pena mínima de cinco años de trabajo forzoso, pero éste significaba una deportación a Cayena y la separación de madre e hijos. Fue indultado a tres años de prisión.

22 Archives des Frères de l'instruction chrétienne (AFIC), 155-06-024, Gobernador de Martinica (Conde de Gueydon): Arrêté sur le régime des écoles publiques, 21.11.1853: niños bajo nueve años tuvieron que pagar un Franc/ mes, bajo 12 años 2 F., bajo 14 años 3 F., jóvenes con más de 14 años 10 F.

19 CAOM, FM, SG, MAR, 79, 652, Anexo a la carta del alcalde (George Mannerot) de la comuna François al *Directeur de l'Intérieur* del 09.03.1853: État statistique par case des personnes qui logent et travaillent sur l'ancienne habitation Rogemond, aujourd'hui formant 4 propriétés distinctes de 18 hectares chacune.

vieron que moverse en los campos y montañas sin ser acompañados por adultos. Varios casos de violaciones de niñas ocurrieron exactamente en esta situación: El jornalero Léon Nollet (20) había violado a una muchacha de once años que le había traído a su pequeño hermano su comida a la dehesa donde aquel trabajaba de pastor. A causa de la búsqueda de una mula escapada los niños sólo regresaron a la casa al anochecer. León Nollet llamó a la niña que le conocía desde hacía mucho tiempo con el pretexto de darle una noticia para su madre. La violó tapándola la boca y amenazándola con matarla apedreada si gritaba y sólo la dejó cuando el hermano (quien había marchado atrás) llegó al lugar del crimen. Los niños contaron la historia a su madre quien denunció al delincuente<sup>23</sup>.

Hay casos, en que la madre y otros en que el padre denunciaron el crimen contra la hija (Schmieder, 2014, 202–203). Es importante anotar que los padres afromartiniqueses creyeron a sus hijas y exigieron el castigo del violador; no escondían la violencia sexual como una familia blanca de la élite talvez lo habría hecho.

#### 4. ESTUDIO DE CASO: CUBA

En Cuba no había nada comparable con las *actes d'individualité*. Para informarnos sobre familias afrocubanas tenemos que mirar los libros de bautismo y de matrimonios de los “pardos y morenos”. Allá encontramos familias del tipo madres con hijos<sup>24</sup>, familias nucleares casadas e informales que

para ser educados en una escuela pública: Un trabajador rural ganaba 1 F./día.

23 CAOM, FM SG MAR 147, 1309, Demandes d'exécution des arrêts de la Cour, Rapport en Conseil Privé 5.8.1867. En el proceso el delincuente afirmó que la niña le había seducido lo que los jueces no creyeron y le condenaron a cinco años de reclusión.

24 Archivo Parroquial de la Catedral San Carlos de Matanzas (APSCM), Libros de Bautismos de Pardos y Morenos, tomo 29, No. 818, p. 302, (indico las págs., porque hay errores en los nos. de los bautismos), bautizado: morena Mercedes Piloto, hija de Da. Angela Piloto, cuyo Estado no expresaron, natural de esta ciudad, abuelos maternos Mauricio Piloto y Micaela Domínguez, naturales de África.

vivían bajo un techo. Al lado de los hijos que solo conocían a la madre y a la abuela materna (o las abuelas maternas), había aquellos que sí conocían al padre y a los abuelos paternos<sup>25</sup>.

También hubo padres que reconocieron a sus hijos, muchas veces ya antes del bautismo ante las autoridades civiles<sup>26</sup>. En los libros de matri-

Ibid., No. 891, p. 333, 16.3.1887, bautizado: pardo Francisco Catalino Ramírez, hijo natural de la morena Cecilia Ramírez, soltera, natural de Ceiba Mocha. Abuela materna Marta Ramírez, natural de Ceiba Mocha, ya difunta.

Ibid., No. 912, 17.4.1887, p. 341, bautizada: morena María Justa Pastora Ynterian, hija natural de la morena María Dominga Ynterian, soltera, natural de esta ciudad, abuelos maternos: Miguel Delgado, natural de África y María Andrea Ynterian, de la misma nacionalidad.

25 APSCM, Libros de Bautismos de Pardos y Morenos, tomo 29, No. 881, 6.3.1887, p. 329, bautizado: Juan Tomás de la Caridad del Junco Madán, hijo legítimo del moreno José de los Reyes Telésforo del Junco, tonelero, y de la morena Saturnina Andrea Madán. Abuela paterna: María Carlota del Junco, natural de África, ya difunta, abuela materna: Merced Madán, natural de África, vecina de esta feligresía.

Archivo Parroquial de la Iglesia Santo Ángel de Custodio (APSAC), La Habana, Libro de Bautismos Pardos y Morenos, tomo 30, No. 28, 25.8.1886, bautizado: Doroteo Antonio Guarino Rapún Ruiz, hijo natural de los pardos José Rapún y O'Reilly (paternidad confirmada por certificado del registro civil), y Josefina Ruiz de Zaldívar, c. Villegas 40. Abuelos paternos: Agustín Rapún + Clara O'Reilly, naturales de esta capital, ya difuntos, abuelos maternos: D. Antonio Ruiz Sánchez, natural de Santander, Lucía Zaldívar, natural de África.

Archivo Parroquial de San Pedro, Matanzas/ Versalles (APSPV), Bautismos Pardos y Morenos, Libro Único No. 536, 11.9.1887, bautizado: Felipe Santiago Sainz y Hernández, hijo legítimo del moreno Elías Sainz y de la de igual clase Gertrudis Hernández, naturales de esta ciudad y vecinos de esta feligresía. Abuelos paternos Matías Sainz, difunto, y Carlota Menocal, naturales de África. Maternos German y Teresa Hernández, naturales de África.

26 Archivo Parroquial de la Iglesia de Jesús, María y José (APJM), La Habana, Libro de los Bautismos de Pardos y Morenos, tomo 16, No. 251, 12.2.1887, bautizado: pardo José de los Dolores Genaro Encinosa y Peña, hijo natural de Fernando Encinosa y Abreu, soltero, jornalero, y Salustiana Peña, soltera, c. Puerta Cerrada, 34, “que lo reconocieron por ante el Sr. Juez Municipal del distrito Jesús María”, abuela paterna: Mercedes Encinosa, natural de África, ya difunta, maternas: D. Antonio Peña, natural de Canarias, jornalero, y Mercedes Perdomo, natural de la Habana, difunta.

No. 386, 15.1.1888, bautizado: Pascual Eufemio Lamadrid Perespita, hijo natural de los morenos Pascual Lamadrid, soltero, zapatero, Catalina Perespita, soltera, c. Gloria, 26, “que

monio del período de la post-emancipación se encuentran también casamientos de antiguos esclavizados y sus descendientes<sup>27</sup>.

Otra fuente para estudiar el papel de los padres es la de los protocolos notariales con reconocimientos de hijos y testamentos. Encontré diferentes casos de hombres que reconocían a sus hijos después de su propia emancipación; en un caso, apenas cinco días después de haber ganado su libertad: "Perfecto Lucumi" reconoció en 1880 a sus hijas nacidas en 1872 y 1879, con "la morena Susana criolla", antes esclavizada de D. Ramón Balsiza, difunta.<sup>28</sup>

En algunos testamentos también vemos padres que en el momento de morir dieron su apellido y su herencia a sus hijos. Por ejemplo, José Inés Gorín, *moreno*, soltero, tonelero, con más de 60 años, natural de África, reconoció a su hija natural Patrocinia San Jorge, soltera, 26 años, con

---

lo reconocieron ante el Sr. Juez Municipal del distrito Jesús María", abuelos paternos: Felicia Lamadrid, abuelos maternos: Adolfo Perespita y Simona Álvarez.

Ibid., No. 395, 12.2.1888, bautizada: Josefina María de las Mercedes Valiente Díaz, hija natural del pardo José Daniel Valiente, soltero, jornalero y de la morena Josefina Borges y Díaz, soltera c. Puerta Cerrada, 59, "que la reconocieron ante el Sr. Juez Municipal del distrito Jesús María", abuela paterna María del Carmen Valiente, ya difunta. Abuelos maternos Francisco Borges e Isabel Díaz.

27 APSPV, Matrimonios de Color, No. 17, 23.6.1888 (matrimonio de pobres): Se casan el moreno Diego Nicasio Gómez Olivella, 37, soltero, natural de esta ciudad, albañil, vecino Pueblo Nuevo, c. San Rafael 119, hijo de la morena Pastora Gómez, natural de esta, y de padre incognito „habiendo sido esclavizados de D<sup>a</sup>. Eusebio Olivella“, « con la de igual clase » Filomena Dalcour, 42, soltera, natural de New Orleans en los Estados Unidos, costurera, « residente en el Hospital San Nicolás, por encontrarse gravemente enferma », hija de la morena Enriqueta Dalcour, natural de New Orleans, ya difunta, y de padre incognito.

Ibid., No. 24, 19.11.1891. Se casan: el moreno Ignacio Casañas, 20, soltero, natural de Camarioca, hijo natural de la morena María de los Dolores, « esclavizada que fué de D. Pedro J. Casañas », y de padre no conocido, « con la de igual clase » Mercedes Pascuala Tamayo y Montalvo, 16, hija legítima de Marcelino, natural de Holguín, y Bernardina, natural de Limonar.

28 Archivo Histórico Municipal de Colón (en adelante AHMC), Notario Manuel Vega Lavarria, Colón 1880, tomo 1, No. 108, 16.05.1881. "Reconocimiento de hijas naturales" por "Perfecto, moreno libre".

la *morena* Juliana San Jorge, difunta. Pidió que llevara su apellido, Gorín, y la nombró su heredera universal y albacea. Ella heredó una casa en la Calle Jáuregui 28 en Matanzas<sup>29</sup>. No sabemos qué tipo de relación existía antes entre el padre y los hijos herederos, pero es poco probable que no se conocieran o no tuvieran ninguna relación social antes del reconocimiento. Se encuentra que los hijos heredaron forzosamente de padres legítimos; con relación a las madres, no hay testamentos en los que ellas dejaran su herencia a sus hijos biológicos. Por otro lado detectamos "familias elegidas" así como la existencia de una ahijada en vez de hijos propios en los casos de antiguas esclavizadas que no tuvieron una familia o la habían perdido por muerte prematura o separación por venta. La *morena libre* Merced Díaz, sin segundo apellido, natural de África, soltera, 72, dejó en herencia un cuarto de solar, de tabla y mampostería, en la calle Velarde, 161, en Matanzas, a Doña Cecilia Trigueros, viuda, y a sus hijas Doña Cecilia y Doña Alberta Torres y Trigueros bajo la condición de dejar vivir allá al *moreno* Justo Gómez hasta su muerte. Además regaló seis onzas de oro a su ahijada, la *morena* María de Jesús Pelayo<sup>30</sup>. Eduardo Aimas, natural de África, 66, soltero de campo, sin descendientes o ascendientes legítimos, dejó en herencia su medio solar en la calle del Príncipe Alfonso, en Colón, con cuatro habitaciones, a sus *ahijados* Cristóbal de Armas y Regla Ortiz, ambos naturales de África, mayores de edad<sup>31</sup>.

Una fuente para saber más sobre afrocubanos como madres y padres son las peticiones de los/ las patrocinado/as<sup>32</sup>, un tipo de fuente que no se

---

29 Archivo Nacional de Cuba (en adelante ARNAC), Notario Manuel Zambrana, Matanzas, 1886, testamento del 28.05.1888.

30 ARNAC, Notario Manuel Zambrana, Matanzas, 1881, testamento del 16.03.1881.

31 AHMC, Notario Manuel Vega Lavarria, Colón, 1890, testamento del 08.12.1890.

32 La categoría "patrocinado(a)" se estableció en Cuba a través de la Ley de Patronato del 13.02.1880 para designar a los/as esclavizados/as que quedaron sometidos a la tutela de los

encuentra para Martinica porque allí no hubo un período de transición como el patronato. En la mayoría de los casos fueron las madres quienes lucharon por la libertad de sus hijos que no fueron automáticamente liberados con ellas cuando fueron dimitidas del patronato.<sup>33</sup> Un argumento típico fue que el hijo no recibió la educación prescrita por la Ley de Patronato. Así, la *morena libre* Escolástica Montalvo en Guanabacoa logró en 1885 que le entregaran a su hija, la patrocinada Cristina, de 22 años de edad en el potrero “Ojo de Agua”, a cargo de Don Francisco Ramírez, porque aquel no pudo enviar a su patrocinada a la escuela por falta de tal institución en el partido San Miguel de Padrón.<sup>34</sup>

Pero también hubo padres que lucharon por sus hijos: el *moreno* Domingo Piloto fracasó en su intento de liberar a siete hijos patrocinados en el Ingenio “Laberinto”, propiedad de la sociedad Guardiola y Tejedor, habidos con la madre difunta de ellos, la patrocinada Nicolasa Pérez, primero durante una visita en el ingenio<sup>35</sup>, segundo con una solicitud ante la Junta de Patronato de San Diego. Los propietarios negaron la entrega de los hijos de los cuales tres presuntamente negaron la paternidad de Domingo Piloto. La Junta no creyó el testimonio de este:

La paternidad del declarante consta á la referido sociedad Guardiola y Tejedor así como á sus patro-

---

antiguos esclavotenedores bajo unas condiciones menos rígidas que las de la esclavitud y que permitirían la transición hacia la abolición definitiva de la esclavitud.

33 Camillia Cowling contó 710 peticiones de esclavizados y *patrocinados* del período de 1870-1886 en la Miscelánea de Expedientes del ARNAC. De 130 peticiones en las cuales no se pidió la liberación del solicitante, sino de otra persona, 81 % fueron entregadas por mujeres. (Cowling, 2011, p. 300).

34 Archivo del Museo Municipal de Guanabacoa (AMMG), Expedientes de patrocinados: Expediente de la patrocinada Cristina á cargo de Don Francisco Ramírez.

35 Domingo Piloto sobre esta visita: „El postulante, apoyado en las disposiciones vigentes, en su carácter de padre natural pide sus hijos y su recelo mas á ello la prohibición que de verlos y socorrerlos le impone Mr. Labrit administrador de la finca quien no solo lo recibió en ella á tiros, sino que lo detuvo, abofeteó y remitió a San Diego con un lazo al pescuezo, (...)»

cinados adscritos al Laberinto, Desiderio y Federico Medina, Miguel Pérez hermano de Nicolasa y Carlota y Gabriel, criollos, pues todos saben que la madre era su muger como la podían tener los pobres esclavos y que nunca tuvo otro marido.<sup>36</sup>

La Junta le obligó a probar la paternidad por vía legal lo que supuestamente no pudo, porque los niños de esclavizadas o patrocinadas no casadas fueron registrados “de padre desconocido”. Además de madres y padres, también hubo tíos, abuelas y madres de “ahijados” que se dirigieron a las Juntas de Patronato en el interés de los hijos (Schmieder, 2014, pp. 311–312).

Las actas de procesos criminales son mucho más voluminosas en Cuba que en Martinica y contienen una vasta información sobre las partes involucradas y los testimonios completos de los acusados, víctimas (si sobrevivían) y testigos. Encontré varios casos en las cuales mujeres afro-cubanas embarazadas no lograron que su novio cumpliera su promesa de matrimonio. Estas mujeres tuvieron que ocuparse de sus hijos a solas, tal vez con la ayuda de sus familias.

El *rapto* de la *morena* Genara Carricarte, 1882 en La Habana, fue denunciado por la madre de ella, la *morena* Carlota Mansibares de Bejucal, de 62 años, analfabeta, casada, pero sin vivir con el padre de su hija, el *moreno* Marcelino Carricarte, 53, trabajador rural. Genara, de 19 años de edad, había huido de la casa de su madre, seducida por su novio, el *pardo achinado* Manuel Hernández Herrera. Genara Carricarte, la cual sabía escribir, declaró que había abandonado la casa de su madre para ir a aquella de la madre de Manuel Hernández, “con quien hace dos años tuvo relaciones amorosas” y “el cual le prometió palabra de matrimonio á la primera oportunidad”. Salió sola, porque su madre no permitió que su novio la visitara en la casa de ella. Dijo

---

36 ARNAC, Miscelánea de Expedientes (en adelante MdE), 3587, Bn, Instancia de Domingo Piloto reclamando sus hijos Andrea, Ciriaco, Ángel, Justo, Bernabé, Luis y Leocadia de los Sres. Guardiola y Tejedor, 1884.

que Manuel Hernández no la había raptado ni robado su virginidad y ella no había pernoctado en su casa. Manuel Hernández Herrera, 25, soltero repostero, afirmó que Genara “con quien lleva relaciones amorosas hace como dos años y á la cual piensa unirse por medio matrimonio, como la ha prometido tanto á esta y como á sus padres y cumplirá á su dia” le había visitado. Declaró que no la había raptado, pero habían tenido relaciones sexuales hace dos meses con la consecuencia que Genara quedó embarazada. Genara Carricarte confirmó más tarde este testimonio. El Tribunal no consideró los acontecimientos como rapto y no juzgó a Manuel Hernández<sup>37</sup>. Genara Carricarte quien había perdido su virginidad a base de una promesa de matrimonio se vio embarazada de un novio que no quería cumplir la promesa, por lo menos ahora, cuando ella lo necesitaba.

En otros casos documentados, hombres blancos seducían a mujeres o menores afrocubanas y no se sentían responsables para su prole. La familia pobre de la *morena* Ramona Rodríguez, de 19 años de edad, viviendo como su madre de jornal eventual, hija de padre desconocido y de la *morena* Cornelia *criolla*, antes esclavizada de Don Manuel de Aragón, nacida en Unión de Reyes, renunció en 1888 al proceso de *estupro* contra Don Eustaquio Fabello, a causa de los costos. La madre y las hermanas del acusado, blancas de Canarias, ambas casadas, negaron la relación de Ramona y Eustaquio aunque Ramona Rodríguez había vivido con este y quedado embarazada después de haber sido presionada de aceptar relaciones sexuales con una promesa de matrimonio. El seductor no quiso cumplir su promesa y su familia blanca no quería tener una hija ilegítima de una antigua esclavizada como miembro de su familia.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> ARNAC, MdE, leg. 2284, exp. J. Expediente criminal contra Manuel Hernández y Herrera por rapto de la morena Genara Carricarte, 1881.

<sup>38</sup> ARNAC, MdE, leg. 2216, exp. J. Expediente criminal contra Eustaquio Fabello por estupro de la morena Ramona Rodríguez a instancia de D. Francisco del Barrio, 1888. Procesos de estupros no fueron llevados a cabo de oficio, sino a causa de una acusación.

## 5. RESUMEN: COMPARACIÓN

Mis investigaciones no permiten generalizar resultados, en el sentido de las distintas maneras en que fueron ejercidos los roles de padre y madre en Martinica y en Cuba. Sin embargo, logré excavar “las voces (aunque traducidas y redactadas en la lengua formal por los escribanos y notarios) y la agencia de individuos que habían sido esclavizados o hijos de esclavizados. Las fuentes revelan una imagen muy compleja. Las madres soportaron la carga mayor del cuidado y del mantenimiento de los hijos. El número de padres que jugaron un papel importante en la vida de sus hijos, resultó mayor que los reportados en una investigación anterior sobre “la familia afrocaribeña deficitaria”, aunque también se encontró que hubo padres que abandonaron a sus hijos. En la vida de los hijos no solo influyó el comportamiento concreto de sus padres sino también la situación política, económica y social general. Cuba con una economía diversificada, y más grandes ciudades, más tierras remotas para asentarse de manera no oficial, ofreció mejores condiciones para las mujeres de escapar de la vida dura en el campo con sus hijos y conoce más historias de avance social de hombres y familias ex-esclavizadas. Por otro lado, un niño afromartinés no perdió su padre en una de las guerras de independencia, y tampoco murió de hambre en un campo de concentración como el establecido por el poder colonial en Cuba.

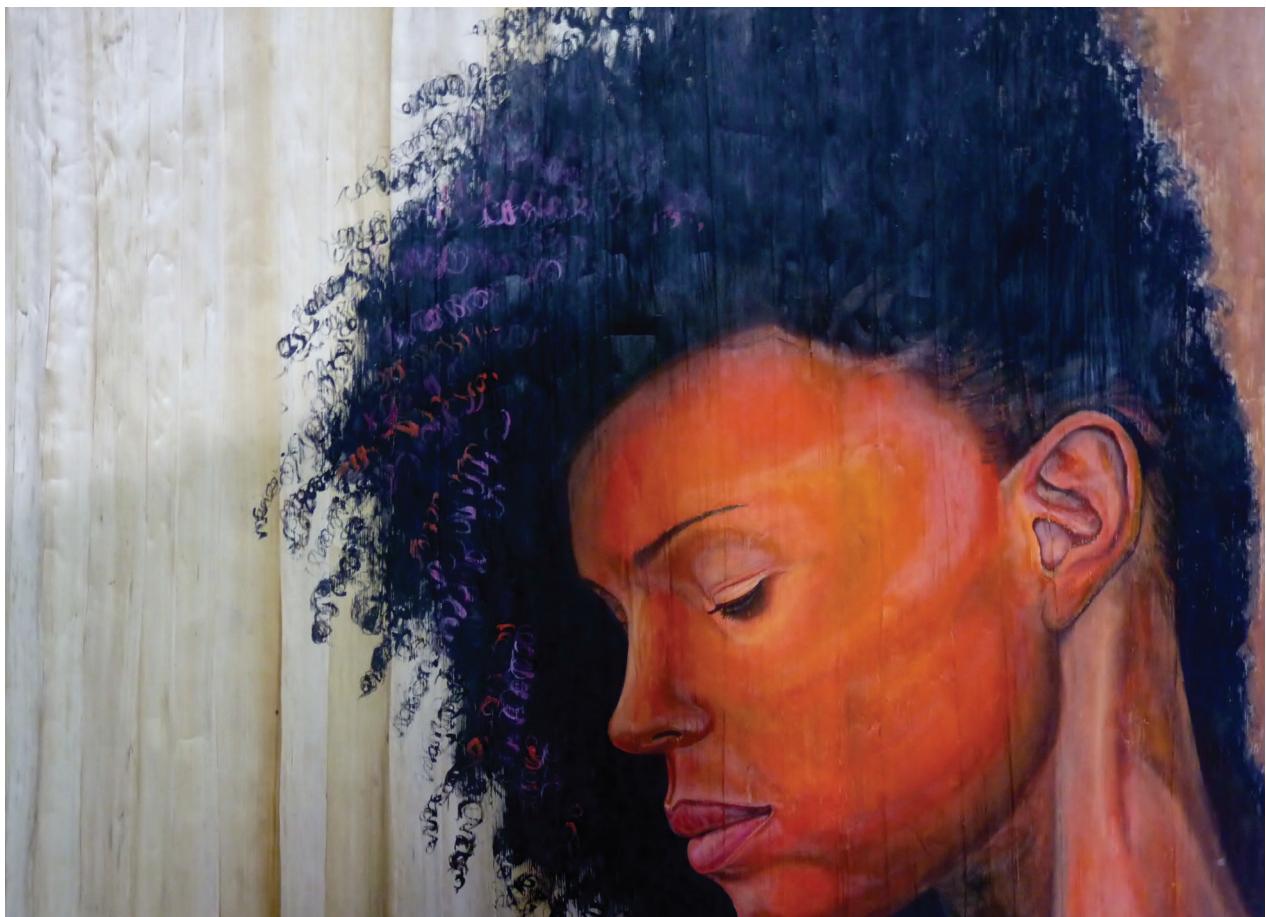
## BIBLIOGRAFÍA:

- Barcia Zequeira, M.C. (2000). *Una sociedad en Crisis: La Habana finales del siglo XIX*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Barcia Zequeira, M.C. (2003). *La otra familia: parentes, redes y descendencia de los esclavizados en Cuba*. La Habana: Casa de las Américas.
- Beckles, H. & Shepherd, V. (2006). *Freedoms Won, Caribbean Emancipations, Ethnicities and Nationhood*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Blassingame, J.W. (1972). *The Slave Community: Plantation South in Antebellum South*. Nueva York: Oxford University Press.
- Castro Fernández, S. (2002). *La masacre de los Independientes de Color en 1912*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Cepero Bonilla, R. (1971). *Azúcar y abolición*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Childs, M. (2006). *The 1812 Aponte Rebellion in Cuba and the Struggle Against Atlantic Slavery*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Clarke, E. (1999). *My Mother Who Fathered Me: A Study of the Family in Three Selected Communities in Jamaica*. Kingston: Press University of the West Indies (1<sup>a</sup> ed. 1957).
- Cowling, C. (2011). 'As a Slave Woman and as a Mother': Women and the Abolition of Slavery in Havana and Rio de Janeiro. *Social History*. 36 (3), 294–311.
- Cottias, M. (1996). De la moralisation des esclaves à la citoyenneté dans les Antilles Françaises (Martinique, Guadeloupe). En: Menéndez, S./ Potthast, B. (Eds.). *Mujer y Familia en América Latina, siglos XVIII-XX*, Málaga: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos.
- Cottias, M. (2002) Mariage et citoyenneté. En Abe non, L., Bégot, D., Sainton, J.P. (eds.), *Construire l'histoire antillaise: Mélanges offerts à Jacques Adélaïde-Merlande*. Paris: Ed. du CTHS.
- Cottias, M. (2004). Droit, justice et dépendance dans les Antilles Françaises (1848-1852). *Annales, Histoire, Sciences Sociales*. 59(3), 547–567.
- Delisle, P. (1997). *Renouveau Missionnaire et société esclavagiste: La Martinique 1815-1848*. Paris: Publisud.
- Dunaway, W.A. (2003). *The African-American Family in Slavery and Emancipation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Elkins, S.M. (1964). *Slavery: A Problem in American Institutional Life*. Chicago: The University of Chicago Press (1<sup>a</sup> ed. 1959).
- Frazier, E.F. (1966). *The Negro Family in the United States*. Chicago: The University of Chicago Press (1<sup>a</sup> ed. 1939).
- García Rodríguez, G. (2003). *Conspiraciones y revueltas: la actividad de los negros en Cuba (1790-1845)*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Gautier, A. (2000). Les familles esclaves aux Antilles françaises, 1635-1848. En *Population* (edición francesa). 55(6): 975–1001.
- Gautier, A. (1985). *Les sœurs de solitude, la condition féminine dans l'esclavage aux Antilles du XVIIe au XIXe siècle*. Paris: Ed. Caribéennes.
- Geggus, D. (1996). Esclaves et gens de couleur libres de la Martinique pendant l'époque révolutionnaire et napoléonienne: trois instants de résistance. En *Revue historique*, CCXCV(1): 105–132.
- García Martínez, O. (2001). La Brígada de Cienfuegos: Un análisis social de su formación. En: Martínez Heredia, F., Scott, R., García Martínez, O. (Eds.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*. La Habana: Ediciones Unión.
- Gutman, H. (1975). Persistent Myths about the Afro-American Family. En *Journal of Interdisciplinary History*. 6(2): 181–210.
- Hevia Lanier, O. (1996). *El Directorio Central de las Sociedades Negras de Cuba 1886-1894*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales.
- Herskovits, M.J. & Herskovits, F.S. (1947). *Trinidad Village*. Nueva York: Knopf.
- Higman, B. (1976). *Slave population and economy in Jamaica, 1807-1834*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Ferrer, A. (1999). *Insurgent Cuba, Race, Nation and Revolution, 1868-1898*. Chapel Hill: Univ. of North Carolina Press.
- Finzsch, N. (2011). The End of Slavery, the Role of the Freedmen's Bureau and the Introduction of Peonage. En: Schmieder, U., Füllberg-Stolberg, K. & Zeuske, M. (eds.), *The End of Slavery, Slavery in Africa and the Americas. A Comparative Approach*. Berlin: LIT.
- Fogel, R.W./ Engerman S.L. (1974). *Time on the Cross: The Economics of American Negro Slavery*, Boston: Little, Brown.
- Foner, E. (1988). *Reconstruction: America's Unfinished Revolution, 1863-1877*. Nueva York: Haper & Row.

- Litwack, L. (1979). *Been in the Storm so Long: The Aftermath of Slavery*: Nueva York: Knopf.
- Jennings, L. (2000). *French Anti-Slavery Movement for the Abolition of Slavery in France 1802-1848*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jones, J. (1985). *Labor of Love, Labor of Sorrow: Black Women, Work and the Family from Slavery to the Present*. New York: Basic Books.
- Marino, A. (1970). Family, Fertility, and Sex Ratios in the British Caribbean.. En *Population Studies*. 24(2): 159–172.
- Martínez Alier, V. (1974). *Marriage, Class and Colour in Nineteenth-Century Cuba: A Study of Racial Attitudes and Sexual Values in a Slave Society*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Mathurin Mair, L. (2006). *A Historical Study of Women in Jamaica, 1655-1844*. Kingston: Univ. of the West Indies Press.
- Miller, E. (1994). *The Marginalization of the Black Male: Insights from the Development of the Teaching Profession*. Mona: Canoe Press.
- Moitt, B. (2001). *Women and Slavery in the French Antilles 1635-1848*. Bloomington: Indiana Univ. Press.
- Moreno Fraguas, M. (1978). *El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*. 3 tomos. La Habana: Ediciones de Ciencias Sociales.
- Morrison, K.Y. (2007). Creating an Alternative Kinship: Slavery, Freedom, and Nineteenth-Century Afro-Cuban Hijos Naturales. En *Journal of Social History*. 41(1): 55–80.
- Morrison, K.Y. (2010). Slave Mothers and White Fathers: Defining Family and Status in Late Colonial Cuba. En *Slavery & Abolition*. 31(1): 29–55.
- Newton, M. (2000). 'New Ideas of Correctness': Gender, Amelioration and Emancipation in Barbados, 1810s-50s. En *Slavery & Abolition*. 21(3): 94–124.
- Pago, G. (2006). *1848: Chronique de l'abolition de l'esclavage*. Fort-de-France: Desnel.
- Pago, G. (2011). *L'insurrection de Martinique 1870-1871*. Paris: Syllèphe.
- Paquette, R. L. (1988). *Sugar Is Made with Blood: The Conspiracy of La Escalera and the Conflict between Empires over Slavery in Cuba*. Middletown: Wesleyan Univ. Press.
- Patterson, O. (1998). *Rituals of Blood – Consequences of Slavery in two American Centuries*. Washington: Civitas Counterpoint.
- Perera Díaz, A. & Meriño Fuentes, M. A. (2006). *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba: Otra mirada desde la microhistoria*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.
- Perera Díaz, A. & Meriño Fuentes, M. A. (2007). *Matrimonio y Familia en el ingenio: una utopía posible: La Habana (1825-1886)*. La Habana: Ed Unicornio.
- Pérez-Cisneros, E. (1987). *La abolición de la esclavitud en Cuba*. Tibás: Impr. LIL.
- Pérez de la Riva, J. (1979). *El monto de la inmigración forzada en el siglo XIX*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales.
- Pleck, E.H. (1979). *Black Migration and Poverty, Boston 1865-1900*. New York: Academic Press.
- Potthast, B. (1998). The Slave Family in the Caribbean: A Research Review. En *Ibero-Amerikanisches Archiv*. 24(3,4): 279–301.
- Renard, R. (1993 a). Immigration and Indentureship in the French West Indies, 1848-1870. En Beckles, H. & Shepherd, V. (Eds.), *Caribbean Freedom: Economy and Society from Emancipation to the Present, a Student Reader*. Kingston: Ian Randle.
- Renard, R. (1993 b). Labour Relations in Martinique and Guadeloupe, 1848-1870. En Beckles, H. & Shepherd, V. (Eds.), *Caribbean Freedom: Economy and Society from Emancipation to the Present, a Student Reader*. Kingston: Ian Randle.
- Schmieder, U. (2012). Conflictos sociales en plantaciones martiniquenses antes y después de la abolición de la esclavitud. En *Revue de la Société haïtienne d'Histoire, de Géographie et de Géologie*. (245–248): 142–181.
- Schmieder, U. (2014). *Nach der Sklaverei – Martinique und Kuba im Vergleich*. Berlin: LIT.
- Schoelcher, V. (1847). *Histoire de l'esclavage pendant les deux dernières années*. Paris: Pagnerre.
- Scott, R. (2001). Reclaiming Gregoria's Mule: The Meaning of Freedom in the Arimao and Caunao

- Valleys. Cienfuegos, Cuba, 1880-1899. En *Past & Present*. (170): 181–216.
- Scott, R. (1985). *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor 1860-1899*. Princeton: Princeton Univ. Press.
- Smith, R.T. (1956). *The Negro Family in British Guiana: Family Structure and Social Status in the Villages*. London: Routledge & Keagan.
- Smith, M.G. (1962). *West Indian Family Structure*. Seattle: Univ. of Washington Press.
- Thésée, F. (1993). La révolte des esclaves du Carbet à la Martinique (1822). En *Revue française d'histoire d'outre-mer*. 80(301): 551–584.
- Tomich, D. (1995). Contested Terrains: Houses, Provision Grounds and the Reconstitution of Labour in Post-Emancipation Martinique. En Turner, M. (Ed.), *From Chattel Slaves to Wages Slaves: The Dynamics of Labor Bargaining in the Americas*. Kingston: Randle.
- Tomich, D. & Zeuske, M.. (2008). Introduction: Mass Slavery, World Economy, and Comparative Microhistories. En: *Review, a Journal of the Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems, and Civilizations*. XXI(2): 91–100.
- United States Department of Labor. (1965) *Meynihan Report: Office of Policy Planning and Research, United States Department of Labor, The Negro Family: a Case for National Action*. Recuperado de <http://www.dol.gov/oasam/programs/history/webid-meynihan.htm>. Consultado el 12 de octubre de 2014.
- Wilson, W. J. (1990). *The Truly Disadvantaged: The Inner City, the Under Class, and Public Policy*. Chicago: Univ. of Chicago Press.
- Zeuske, M. (2001). Los negros hicimos la independencia: aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano: Cienfuegos entre colonia y República. En: Martínez Heredia, F., Scott, R. & García Martínez, O. (Eds.), *Espacios, silencios y los sentidos de la libertad: Cuba entre 1878 y 1912*. La Habana: Ediciones Unión.
- Zeuske, M. (2004). Sklaven und Sklavereikulturen auf Kuba. En Fornet-Betancourt, R. & Sing, H. (Eds.), *Kuba und seine afrikanischen Wurzeln. Internationale Tagung*. Aachen: Mainz.
- Zeuske, M. (2005). Two Stories of Gender and Slave Emancipation in Cienfuegos and Santa Clara, Central Cuba – Microhistorical Approaches to the Atlantic World. En: Paton, D. & Scully, P. (Eds.), *Gender and Slave Emancipation in the Atlantic World*. Durham: Duke Univ. Press.



# Saber y poder, estrategia de reproducción social en las escuelas de artes y oficios salesianas de Cartagena de Indias (1940 – 1960)

Knowledge and Power, the Strategy of Social Replication at Salesian Schools of arts and Crafts in Cartagena de Indias (1940 – 1960)

María Teresa Álvarez Atehortúa<sup>1</sup>

## RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo principal analizar las dos primeras décadas de la historia de una institución educativa de carácter religioso y técnico de la ciudad Cartagena de Indias en el caribe colombiano, las denominadas Escuelas Profesionales Salesianas, a partir de sus prácticas pedagógicas y del contexto político, económico y social de la época. El cuerpo del trabajo se divide en tres apartados que dan cuenta, en su orden, de: el contexto general, la etapa fundacional y las prácticas pedagógicas de la institución. Estos tópicos son analizados principalmente a través de los postulados teóricos de Pierre Bourdeau, Michel Foucault y Olga L. Zuluaga, desde los cuales se hacen reflexiones acerca de la pedagogía como un espacio en el que confluyen relaciones simbólicas de poder que dan lugar a la reproducción de las clases sociales. Para el desarrollo del proyecto se acudió a planteamientos metodológicos del *paradigma hermenéutico* que se complementaron con metodologías propias de la historiografía. Los resultados muestran un fortalecimiento de la identidad salesiana y ante todo, constituyen una herramienta para acercarse a la comprensión de la configuración de los procesos académicos de formación en gran parte del siglo XX en la ciudad de Cartagena de Indias.

**PALABRAS CLAVES:** Disciplina, microfísica del poder, prácticas pedagógicas, reproducción social, sistema preventivo.

## ABSTRACT

The main purpose of this paper is to carry out an historical analysis covering the first two decades of a religious and technical educative institution in the city of Cartagena de Indias in the Caribbean Colombian region, the so named Escuelas Profesionales Salesianas (Professional Salesian Schools). The subject was analyzed by taking into account the pedagogical practices as well as the political, economic and social context of that moment. This work is composed of three sections: the general context, foundational stage and pedagogical practices of the institution. The analysis was mainly based on the theoretical postulates supported by Pierre Bourdeau, Michel Foucault and Olga L. Zuluaga, who consider pedagogy as a space where symbolical and power relations concur, giving as a result a replication of social classes. The project was developed by taking into account several methodological approaches of the *hermeneutic paradigm* which were complemented with original methodologies coming from historiography. Results show the strengthening of the Salesian identity and, above all, represent a tool leading to the comprehension on how the academic process of a great part of the twentieth (XX) century in the city of Cartagena de Indias was configured.

**KEY WORDS:** Discipline, microphysics of power, pedagogical practices, social reproduction, preventive system.

<sup>1</sup> Historiadora, candidata al título Magister en Educación del SUE Caribe, asesora de investigación del Colegio Mayor de Bolívar, docente de las Escuelas Profesionales Salesianas, correo electrónico: [matealat@hotmail.com](mailto:matealat@hotmail.com).

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende recrear la historia de las escuelas de artes y oficios de la ciudad de Cartagena de Indias en sus dos primeras décadas, 1940 – 1960, a través de dos objetivos específicos: el primero consiste en analizar el contexto existente a la llegada de sus fundadores, los salesianos, a inicios del siglo XX, aplicando un enfoque especial sobre los mecanismos de poder que desde la élite social y política se fraguaron con el propósito de configurar una estructura social acorde a los planteamientos del emergente Estado Nación. El segundo se propone hacer explícitas las lógicas pedagógicas internas de que se valía la escuela para lograr este propósito, esencialmente su método llamado **sistema preventivo**, el cual es entendido como un mecanismo sutil de poder que se aparta de paradigmas tradicionales represivos y que se traduce en el desarrollo de una “microfísica del poder” (Foucault, 1979, pág. 79) que transformó a un grupo amplio de la población educada, al tiempo que perpetuaba formas de vida con alto ingrediente moral, capacitación técnica y vinculación al trabajo.

Estos propósitos, fueron analizados a través de los postulados teóricos de autores como: (Zuluaga, 1999); (Foucault, 2002); (Bourdieu & Passeron, 1995), desde los cuales se hacen reflexiones acerca de la pedagogía como un espacio en el que confluyen relaciones simbólicas de poder y que lleva a una reproducción de las clases sociales. Para su desarrollo se hizo uso de los planteamientos metodológicos del *paradigma hermenéutico histórico-comprensivo*, complementándolo con metodologías propias de la historiografía como la revisión documental de archivos y la utilización de técnicas de la etnografía: entrevista, análisis de materiales audiovisuales y observación directa. Con los elementos citados se desarrolló un estudio de caso que busca entender la manera en que se entrelazan algunas prácticas educativas de la ciudad de Cartagena de Indias para la formación de sus ciudadanos, sirviendo en la medida de lo posible como modelo en la conformación o reestructuración de procesos pedagógicos

de otras instituciones formativas en la ciudad. Ciertamente, la inclusión de esta parcela del conocimiento por sí sola no va a resolver los complejos problemas que aquejan a la educación, pero debemos aceptar que la ausencia de una perspectiva analítica puede ser, entre otras, parte de la debilidad de los procesos educativos. A partir de ello, los resultados buscados incluyen, en primer lugar, hacer un aporte a los vacíos historiográficos en materia de historia de prácticas pedagógicas; en segundo, dimensionar el fortalecimiento de la identidad salesiana en los sujetos participantes de la institución, teniendo en cuenta la legitimidad que subyace en la historicidad del discurso salesiano; un tercer aspecto muy importante es presentar una resignificación de la obra, ya que el hecho de conocer sus raíces implicaría la comprensión de su presente como comunidad educativa y la proyección hacia el futuro, pensando siempre en la reconstrucción crítica de los procesos vividos.

## ANÁLISIS DE UN CONTEXTO

En el año 1890 se presenció por primera vez el arribo de la congregación de los salesianos al país a través del puerto de Cartagena de Indias. Ellos encontraron unas condiciones favorables ya establecidas para su instauración y consolidación como proyecto educativo técnico en muchas partes del territorio nacional, soportados en el protagonismo que el clero volvió a jugar en la vida de la Nación gracias a la reforma constitucional de 1886 impulsada por Rafael Núñez, en la cual el Estado le otorgó el derecho de velar por la educación colombiana (Constitución política de Colombia, 1886) y a la ley orgánica o ley 39 (Congreso de Colombia, viernes 30 de octubre de 1903) en la cual se reafirmó que tanto la educación religiosa como la moral son fundamentales en la construcción de la Nación. Por medio de esta ley orgánica se introdujeron nuevos elementos que se consideraron esenciales en el desarrollo del país entre los que destacaba la alusión específica a una orientación de tipo industrial.

En ese sentido, se sentaron las bases legislativas para la creación de un aparato escolar a nivel nacional con una intención de doble estrategia política: una formación moral católica conjugada con fines verdaderamente prácticos, lo cual se correspondía con las condiciones económicas del país (Quiceno, 1988).

Ciertamente, Colombia inició entonces una etapa de desarrollo, explicada entre otras razones por el aumento de las exportaciones de café y el impulso dado por gobiernos de turno como el de Rafael Reyes, en el que se comenzaron a dar los primeros pasos de un montaje industrial, destacándose la industria tabacalera, la textil y posteriormente la cafetera. A este panorama se sumaron favorablemente otros factores como el aumento de las exportaciones, el endeudamiento masivo y la indemnización de 25 millones de dólares por la pérdida de Panamá, época conocida como la danza de los millones (Bejarano, 1994).

Esta situación de incipiente industrialización estimuló el desplazamiento de grandes masas de población hacia las ciudades en busca de mayores ingresos. Otras razones igualmente importantes, entre ellas la violencia política prolongada en los campos colombianos desde mediados de siglo XX, favorecieron también la ola migratoria urbana y así se generó un rápido crecimiento de la población en las ciudades. Estos migrantes urbanos, al no encontrar empleo, engrosaron los cordones de miseria en el país, es decir, dieron lugar al surgimiento de barrios de invasión con condiciones infrahumanas, como la falta de servicios públicos, incapacidad de acceso a una vivienda digna, hacinamiento, etc. De esta manera, el país quedó fragmentado: mientras una masa poblacional bastante amplia sobrevivía en medio de la miseria, un grupo social bien reducido detentaba el poder económico y político (Calvo Stevenson, Haroldo y Báez, Javier Eduardo, 2001); (Posada Carbó, 1998).

En ese marco, era evidente que se necesitaban personas formadas en la dimensión moral y técnica, por dos razones fundamentales: en

primer lugar, se buscaba desde la élite política perfilar a un ser que se acoplara a los valores impuestos para la conformación del nuevo Estado Nación. En segundo lugar, la tradición educativa del país se había caracterizado por el aprendizaje empírico, lo cual no era suficiente para los requerimientos industriales. A esto se le debía agregar que, pese a la evidente necesidad de formar para la técnica, el Estado poco se interesaba en invertir en la educación, asunto que constituía un interés secundario en su tradición cultural (Quiceno, 1988).

Fue en este contexto en el que llegaron los salesianos en su condición de comunidad educativa-pastoral, con su propuesta de crear una escuela de artes y oficios que conllevara a una formación integral para las clases menos favorecidas. Así pretendían continuar dinamizando el proceso de brindar una educación técnica entendida como factor de orden moral y de progreso material que permitiría insertar a las poblaciones de escasos recursos de una manera activa y productiva, con la introducción de nuevas formas pedagógicas menos represivas para proporcionar canales de ascenso en la pirámide social, como se observará más adelante.

## INICIOS DE LA OBRA SALESIANA EN CARTAGENA DE INDIAS: ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El día 1 de mayo de 1889 se legalizó bajo las líneas de un contrato firmado entre el gobierno y la congregación fundada por Don Bosco, la instauración de unas escuelas de artes y oficios en el país (Inspectoría salesiana, 1990). El documento deja en evidencia que la propuesta salesiana tuvo amplia aceptación por parte del estado colombiano que, aparte de dar el aval, contribuyó con los donativos de locales, materiales, reparaciones de equipo, dinero en efectivo, entre otros beneficios. Estos fueron aprovechados por el obispo de Cartagena de Indias, monseñor Pedro Adán Brioschi, para gestionar la fundación de una Obra Salesiana en la ciudad, la cual sería

posible en el año de 1939. También se contó con el importante apoyo de un grupo de prestantes cartageneros, en su mayoría comerciantes e industriales, y de algunas matronas destacadas<sup>2</sup> que, como bien lo recalcan las crónicas, fueron: “quienes solicitaron insistentemente a la comunidad salesiana la fundación de una obra en el ramo de las artes manuales” (Comunidad salesiana, S.F.). Evidentemente, esta petición fue aceptada de buen agrado por el padre José María Bertola, superior provincial en ese momento, al enviar al primer grupo de salesianos a la ciudad.

En el momento de la instalación de la comunidad salesiana en Cartagena de Indias en 1939, las condiciones políticas del país habían cambiado, tornándose diferentes a las que se daban bajo el gobierno conservador que los había recibido la primera vez. En efecto, un nuevo régimen imperaba desde 1930, la república liberal, que implementaba cambios tendientes a impulsar un modelo de desarrollo basado en la industrialización. En este periodo la educación se convirtió en un asunto de interés nacional ya que las políticas educativas formuladas hacían parte de un plan global que intentaba dotar al Estado de los elementos necesarios para ejercer una mayor intervención económica, política y social, en detrimento del poder de la Iglesia. Así buscaba el Estado recuperar el terreno educativo al tiempo que declaró la libertad de cultos y de conciencia, lo cual fue un indicio que señalaba la tendencia a delimitar las órbitas de lo civil y de lo religioso (Herrera M. C., S.F.). Este hecho, como se verá, no afectó la instauración del proyecto salesiano en la ciudad puesto que muchas de sus intenciones armonizaban perfectamente con las políticas de gobierno, sobre todo en lo que respecta a la formación técnica y moral.

Estas condiciones justifican en parte los apoyos económicos del gobierno y de la élite que

se mantendrían en el transcurrir histórico de la obra, reflejo a la vez de una primacía de políticas asistencialistas aplicadas cuando el fenómeno de la pobreza comenzó a ser verdadera preocupación del Estado. En efecto, para afrontar la pobreza se plantearon ciertas prácticas que buscaban afrontar el problema a través de la asistencia pública (Castro, 2007), hecho que se manifiesta claramente en dádivas, beneficios y regalos, como lo manifiesta una carta fechada en 1943 en la que se expresa la gratitud de los salesianos a favor del gobernador:

Cartagena 8 de julio de 1.943

Sr. Dr. Francisco de Vargas Vélez

PRESENTE:

Muy digno señor gobernador:

Lleno de la más grata complacencia me dirijo a su señoría para presentarle, en nombre de la congregación salesiana, en nombre del P. José María Bertola, superior de la Casa Salesiana en Colombia y en el mío propio, el más profundo y sincero agradecimiento por el apoyo tan decidido y tan eficaz, prestado a estas escuelas de artes y oficios, con el auxilio donado para su total construcción.

Nuestra obra abandonada a las solas limosnas de algunas personas caritativas, hubiera tardado mucho para comenzar a funcionar a la debida forma. Ahora la veremos florecer dentro de uno o dos años, gracias a su generosidad y su espíritu comprensivo y patriótico.

Termino ésta augurando a su señoría un gobierno largo para el bien de esta y otras obras meritorias, que grabarán su nombre en prueba de perpetua gratitud.

De su señoría muy atento servidor,

JULIO LEÓN C. Pbro. (Comunidad salesiana, S.F.).

Implícitamente, en cada uno de estos soportes financieros se vislumbra la conexión consciente o inconsciente que los poderes institucionales (representados por la clase política, la iglesia y una élite con intereses empresariales, sociales y morales) forjaron para encauzar a los jóvenes

2 Entre los cuales figuraban nombres como: Daniel Lemaitre, José Vicente Mogollón, Arturo Franco, Lácides Segovia, Fernando Vélez, María Teresa Román de Emiliani, Isabel de Mejía, Luz Marina Martínez, Ana Susana Emiliani de Vélez, Elena Castillo de la Espriella, Yolanda de Pombo y Hortensia Fadul.

de estratos bajos hacia la educación técnica sin que abandonaran los principios morales públicos. De manera que, mientras la generalidad de la juventud de los estratos altos se inclinaba por estudiar las llamadas profesiones liberales, como humanidades, artes, medicina y derecho (Safford, 1989), a los estratos inferiores se les indujo, bajo un poder simbólico y disimulado, la mera posibilidad de emplearse en una industria o taller como técnico u obrero. En este caso se muestra que la escuela, como institución, fue un instrumento que articuló y perpetuó las estrategias de reproducción social (Gutiérrez, 2007); (Bourdieu & Passeron, 1995) y abrió paso a un tipo de educación concebida no solamente como factor de crecimiento económico, sino también como factor preservador del orden moral y político. En efecto, si bien la preocupación constante del Estado en ese momento se enfocaba en el desarrollo industrial, la alarma la ocasionaban “la inmoralidad” y la presunta transgresión popular en una sociedad que rompía las reglas del discurso ético imperante y que, además, era vulnerable a recibir la influencia del ambiente bélico que caracterizaba al país (Solano, 1999); (Castro, 2007). Al decir de Olga Lucía Zuluaga, el saber y el poder se convirtieron en un binomio intrínsecamente relacionado en la historia de la educación que garantizó los mecanismos estables de dominación y, por ende, de reproducción del orden social existente (1999, pág. 105). Tales intenciones se evidencian con total claridad en la siguiente carta:

La presente tiene por objeto interesar a usted vivamente en la cruzada social que se adelanta en el departamento de Bolívar en favor de la educación y capacitación industrial de los hijos de las clases menos favorecidas y que estadísticamente constituyen el 80 por ciento de la población escolar.

Existe innata en la niñez pobre la vocación hacia las artes; vocación salvada porque es base para encaminarla hacia el trabajo y así evitarle que

continúe engrosando el número de los antisociales e indigentes de que existen sobre copados (...)

Nuestra incipiente industria vive ya sobre copada de artesanos nacionales técnicamente preparados y de recia contextura moral; pero estas dos condiciones esenciales para el éxito de toda empresa, no se encontrarán en nuestros compatriotas obreros si no se les forma desde niños en las disciplinas de la religión y la técnica.

La sociedad salesiana, hermana gemela de los problemas que nacieron espontáneamente de las aglomeraciones obreras engendradas por la industria moderna, conoce las múltiples necesidades de los hijos del proletariado, y, por esta razón trabaja con denuedo en la formación profesional del niño pobre para no dejarlo fracasar en la vida (...)

Al iniciar esta modalidad de verdadera acción social en tanto beneficio de la educación del estudiante pobre, se pretende a la vez que realizar una obra altamente dignificadora, dar a los de arriba una feliz oportunidad de tender personalmente la mano a los de abajo e irle restando así pugnacidad a la creciente y tremenda lucha de clases (...)

Me atrevo afirmar insinuativamente que muy fecunda en consecuencias saludables, serían periódicas reuniones, en mesa redonda de los poseedores de bienes de fortunas, para afrontar el estudio sereno y detenido de lo que es la lucha de clases y organizar con amplio y cristiano criterio una intensa cruzada de la mano tendida y el corazón abierto hacia los de los puños cerrados y el ademán colérico. (Circular de José Cancino para Ernesto Carlos Martelo, 10 de agosto de 1953)

Así, las políticas educativas tenían tres propósitos: en primer lugar, impulsar la educación técnica o artesanal que rompiera con la tradición formativa para el trabajo en la ciudad, caracterizada por aprendizajes de carácter empíricos. En segundo lugar, moralizar a una masa poblacional cuyas prácticas culturales no se ajustaban a la escala de valores aceptada como lo *normal* o lo *aceptado*, y en tercer lugar evitar la presencia de las corrientes ideológicas consideradas “heréticas”,

para desvirtuar una posible insurrección política popular, en medio de un ambiente vulnerable a las rebeliones, tal como se atestigua en la siguiente cita: “Porque los salesianos siguiendo a Don Bosco tenemos la convicción de que hoy es obligación indeclinable de los estados y de las empresas privilegiadas de la sociedad ayudar con larguezza a la educación de los hijos del proletariado porque la miseria espiritual y material es el terreno más propicio para que medre el comunismo con su lucha de clases” (Circular de José Cancino para el gobernador del departamento de Bolívar, doctor don Raúl Barrios, Octubre de 1953). Esto indica, parafraseando a Pierre Bourdieu, que la acción pedagógica tuvo la función de mantener el orden y reproducir la estructura de las relaciones de fuerza entre las clases, en tanto que impuso e hizo interiorizar a los miembros dominados, el reconocimiento de la legitimidad de la cultura dominante a través de lo que el autor llama “la violencia simbólica”, reconocida como un tipo de dominio disimulado y aceptado (Bourdieu & Passeron, 1995).

Fue así como la educación cristiana y técnica configuró la ética necesaria para que los sectores de escasos recursos se mantuvieran dentro de los márgenes considerados propios del orden social. Esta función fue delegada a las instituciones religiosas, entre estas la Obra de los Salesianos, quienes le apuntaron específicamente a la población juvenil e infantil “pobre y abandonada”, para lo cual crearon inicialmente un *oratorio festivo*, que para los salesianos significaba un espacio donde se compartían experiencias desde la recreación y la oración. Allí a los jóvenes y niños se les ofrecía “juegos, catecismos, cine y bendición.” (Comunidad salesiana, S.F.) Esta primera gestión tuvo un impacto de gran importancia en la ciudad, sobre todo para las poblaciones menos favorecidas, lo cual se puede evidenciar en el alto número de niños y jóvenes asistentes que para el año de 1944 superaban los 700, cifra que rápidamente aumentó, de acuerdo a la información que se registra en las crónicas (Comunidad salesiana, S.F.).

En suma, se observa cómo desde el centro del poder se hilvanaron intereses encaminados a asegurar un proceso de instrucción de las clases pobres que coincidió con la llegada y la consolidación de la congregación salesiana, institución que acogió esos mismos preceptos de formación con pretensión de control. Resultó manifiesta entonces la intención de transfigurar las prácticas populares que las élites consideraban inmorales y peligrosas, con la intención de implementar un *ethos* compatible que garantizara una moralidad en las lógicas del nuevo Estado Nación preconizado.

Es importante resaltar que el análisis relacionado con la apertura de la institución educativa y religiosa, que armonizaba perfectamente con un contexto histórico determinado, resultaría incompleto y no alcanzaría una comprensión cabal si no se tuvieran en cuenta el entramado y las urdimbres que se tejían en el acontecer diario. Así se logra entender entonces que las prácticas pedagógicas responden a una mirada transversal que abarca no solo el sustento teórico, epistemológico o abstracto de la pedagogía, correspondiente al saber analítico o sistemático que fundamenta su praxis, sino que además incluye ese saber espontáneo del maestro, producto del acontecer diario de la escuela, de modo que termina convertido en una simbiosis de saberes (el analítico y el espontáneo) que se manifiesta en el proceso de enseñanza aprendizaje (Zuluaga, 1999). Estas prácticas pedagógicas, pese a ser perfiladas inicialmente como un dispositivo que se despliega en dominios de poder, cobran una importancia fundamental en las escuelas de artes y oficios, por cuanto las instituciones de este tipo poseen un valor agregado consistente en romper con la tradición escolar en razón de su sistema particular de formación menos represivo, más dinámico e interesado por las necesidades de los sujetos involucrados en la institución. En este sentido, lo novedoso de la instauración de una nueva escuela católica y técnica en la ciudad fue el sistema pedagógico que implementó, llamado

sistema preventivo, con el que buscaban por medio del afecto, seducir al estudiante, formarlo a partir de su propia voluntad, a través del trato ameno, de la familiaridad y la afinidad entre estudiante y educador, buscando evitar que cayera en el error (Inspectoría Salesiana, 2000, pág. 10).

## PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

A lo largo de su trayectoria desde el año de 1939, fecha en que apareció el primer “oratorio” en Cartagena de Indias en una pequeña casa de la calle del Jardín, el ambiente característico que distinguió la obra salesiana fue el de las relaciones marcadas por la confianza y la familiaridad entre educadores y estudiantes, la alegría y la fiesta, acompañadas por la laboriosidad y el cumplimiento del deber, las expresiones libres y múltiples del protagonismo juvenil, así como la presencia amiga de educadores y educadoras que proponían respondiendo siempre a los intereses de los jóvenes. Estas características constituyeron la esencia de todo el proceso educativo.

Posterior a la creación del “oratorio”, la obra empezó a expandirse gracias a la compra de terrenos contiguos a la residencia donada por Brioschi (Pía sociedad salesiana, 1961); (Escuelas profesionales salesianas, 1983), con el fin de tener un patio grande adecuado a la escuela de artes y oficios que era uno de los principales objetivo de la comunidad en la ciudad. Para el sistema preventivo, uno de los espacios educativos más importantes lo constituía el patio, que debía ser un “aula natural de suma eficacia educativa, lugar clave de concentración, y ameno laboratorio de vivencia juvenil” (Inspectoría Salesiana, 1990, pág. 9). Y era que en él se podía lograr el propósito del modelo educativo asumido puesto que se eliminaban las distancias entre los sujetos participantes: el educador se hacía más cercano al joven, la relación educativa era informal, espontánea y abierta en un clima de confianza y de sencillez. En otras palabras: “allí se crea el

ambiente salesiano que caracterizamos como el espíritu de familia” (Inspectoría Salesiana, 2000, pág. 17). Parafraseando a Mario Peresson, el patio se convertía en el lugar de expansión natural, donde se desarrollaban las relaciones más significativas desde el punto de vista pedagógico (Peresson Tonelli, 2010, pág. 208).

En un entorno como ese, el docente o el formador salesiano debía tener capacidad de escucha, de diálogo, de recreación y de respeto ya que el sistema preventivo no solamente buscaba prevenir el mal, sino también crear un clima de persuasión que estableciera una disposición interior en la persona para ser protagonista de su propia educación. Es por ello que, para la educación salesiana, la presencia de los educadores debía ser activa y animadora. Con todas estas características, como bien lo decía el mismo Don Bosco, “se colocaba al estudiante en la imposibilidad de cometer faltas” (Bosco, 1877). Esta situación era una consecuencia deseada y buscada a través de la aplicación de ese mecanismo o acondicionamiento sutil que se ha llamado “microfísica del poder”, es decir “dispositivos que obedecen a inconfesables economías” (Foucault, 1979, pág. 143) y permiten legitimar una relación de poder sin mayores desgastes, sin represiones extremas, sin mecanismos que castiguen y sin elementos externos que coarten la voluntad de la persona.

Es de reconocer que esa idea de formar a hombres morales, prácticos y ciudadanos, es propia de una escuela localizada en un contexto de inicios del siglo XX, que pretendía construir un cuerpo productivo y saludable para la sociedad moderna. En relación a ello, diariamente las clases eran acompañadas por las actividades lúdicas y deportivas, tal y como lo atestigua la siguiente cita: “los salesianos desarrollaron y pusieron como una de las bases insustituible de la educación la del deporte y la educación física (...) Desde los primeros años de la historia salesiana en nuestro país, las crónicas aparecen salpicadas, acá y allá, de los relatos llenos de alegría y optimismo de aquellos desafíos deportivos” (Inspectoría

salesiana, 1990, pág. 70). Ciertamente, el énfasis que se le empezó a brindar a la educación física no sólo en las escuelas salesianas sino en toda la educación a nivel general, está relacionado con un movimiento político, social y pedagógico modernizador que pretendía transformar los cuerpos de los sujetos escolarizados a través de la enseñanza de hábitos y principios como la urbanidad, la higiene y la actividad física. Así se respondía a una pregunta que se planteó por la época acerca de cómo formar un cuerpo productivo y saludable. Eran prácticas que, ante los ojos de quienes las proponían, “civilizaban”, producían al nuevo sujeto para una sociedad moderna y borraba los vestigios de una “baja y obsoleta cultura” para los tiempos actuales, transformación que iba muy de la mano con la intención de la moralización (Herrera C. X., 2005, pág. 13). De otra parte, no hay que desconocer que desde la primera mitad del siglo XIX, casi una centuria de diferencia y separado de esa corriente de la escuela nueva, Don Bosco, ya había propuesto la educación física, incluyendo, el deporte, el juego, las dinámicas, etc., como una estrategia efectiva de transformación y adoctrinamiento del ser humano.

A partir de esto se puede afirmar que las escuelas de artes y oficios intentan apartarse y desarrollar una alternativa a los métodos represivos imperantes dentro de las instituciones educativas del momento, consistentes en vigilar para castigar. Proponen un tipo de metodología que impida al estudiante cometer faltas, apoyados en “la razón, en la religión y en la amabilidad” y excluye todo castigo violento al tiempo que se procura alejar los castigos suaves. Al respecto Don Bosco escribía en una carta circular sobre “los castigos a infligir en las casas salesianas en 1883” (Comunidad salesiana), una exhortación al educador a identificarse con una actitud paterna: “No castiguéis nunca sino después de haber agotado otros medios (...) sed, sin embargo, siempre dulces y prudentes. Sed perseverantes y amables, y veréis como Dios os hará dueños hasta de los

corazones menos dóciles” (Comunidad salesiana, S.F.). Es curioso constatar cómo el tema anunciado por el título que le confiere Don Bosco a su escrito (*los castigos*) sólo se desarrolla en el último apartado y en forma no muy lúcida, si se compara con la gran riqueza de matices sugeridos al educador (Canals Pujol & Martínez Ascona, 1995, pág. 556). Ello refleja una nueva manera de concebir una especie de disciplina que garantiza, como todo ejercicio de poder, la ordenación de las facultades humanas, respondiendo a tres criterios: en primer lugar, al ahorro del esfuerzo; en segundo, a la perpetuación de los resultados y por último a la docilidad que produce en el destinatario (Foucault, 2002, pág. 201). Se trata entonces de una técnica que permite ejercer el poder de una manera “económica”, con el menor esfuerzo posible y con discreción, lográndose efectos eficaces que incluyen la interiorización en las personas de manera que sus destinatarios, en este caso los estudiantes, sean útiles y dóciles, perpetuándose en el tiempo su formación. Así, la disciplina se convirtió en un ejercicio sutil de coacción que se transfiguraba en la voluntad propia del joven para actuar y transformar su escala de valores, como bien lo explicitan el siguiente testimonio: “acá, la autoridad no se mide a través del miedo; se da la regla, se convence al ‘pelao’ y se trata de inducir por la razón; de persuadir. Acá es evitar que pase el mal, no con la represión” (Rodelo Morales, 2014).

No obstante, en el documento de la hoja personal de vida del estudiante, espejo del acontecer diario en el aula, se ven reflejadas algunas conductas de escolares que a menudo contradecían dichos cánones, presentando comportamientos alternos que transgredían el orden impuesto (Comunidad salesiana, S.F.). Son evidencias de casos que chocaban con lo moralmente instituido, ya sea por problemáticas sicosociales o por exclusiones pedagógicas o por ambas al tiempo. Esto cristaliza precisamente el supuesto teórico que define Foucault (2002) con respecto a esa división constante de lo normal y de lo anormal

a que todo individuo está sometido. Estos estudiantes, tildados por la escuela de indisciplinados, pertenecen al grupo de los anormales y pensando en ellos se instituye todo un conjunto de métodos disciplinarios que se atribuyen como tarea el medirlos, controlarlos y corregirlos. Son los llamados dispositivos disciplinarios: "Todos los mecanismos de poder se disponen en torno de lo anormal, para marcarlo, como para modificarlo" (Foucault, 2002, pág. 184).

En medio de estas relaciones sutiles de poder inmersas en el aula, uno de los ejemplos más fehacientes que demuestra la intencionalidad implícita de la reproducción social convenida desde la élite fue la división en dos escuelas distintas ocurrida en 1959 por motivo a la incapacidad financiera de la escuela de artes y oficios. Inicialmente se cerró la escuela y en su lugar se fundó otra para estudiantes de clase alta, que permitiese la subvención de aquella, de modo que posteriormente se logró su reapertura en el edificio contiguo donado por el gobierno distrital, donde antes quedó la cárcel departamental, espacio en que permanecen hoy día (Pía sociedad salesiana, 1961); (Gobernación de Bolívar, Consejo de Gobierno. Secretaría, 1967). Al final, ambos planteles educativos quedaron prácticamente unidos, separados sólo por una reja como frontera entre los hijos de la clase privilegiada y aquellos de las menos favorecidas o, lo que es lo mismo, entre quienes aspiraban a ser los jefes o patrones y aquellos quienes iban a ser sus potenciales obreros, como lo evidencia la siguiente cita:

De este modo queremos comprometernos con los jóvenes de la clase marginada de la ciudad, pretendiendo situarlos laboralmente calificados para ganarse la vida y ser ellos, a su vez, elementos de cambio social. No pretendemos ser instituto técnico a nivel superior ni preuniversitario. Nos situamos dentro del nivel básico de un obrero calificado que puede, con su propio esfuerzo y cursos de actualización técnica, llegar a ser un mando medio en una empresa. Optamos por este

tipo de calificación ya que nuestro proyecto está básicamente dirigido al sector menos favorecido de la ciudad. (Escuelas profesionales salesianas, 1983, pág. 11).

Lo anterior ratifica claramente lo que se explicaba al principio del presente trabajo desde los postulados de Bourdeau y Passeron, acerca de cómo la pobreza se reproduce simultáneamente con la riqueza (1995), persistiendo con la división de intereses de estudios y de roles, en los que la juventud perteneciente a estratos altos tenía la posibilidad de inclinarse por ciertas profesiones dominantes mientras a la de los estratos inferiores se le confirió la posibilidad de emplearse en una industria o taller como técnicos u obreros. Es así que la escuela, consciente o inconscientemente, se convierte en un instrumento de reproducción social (Gutiérrez, 2007), ofreciéndole a la población educada la oportunidad de vinculación laboral en el área técnica.

## CONCLUSIÓN

Son varios los aspectos que se pueden señalar en la conclusión del presente artículo, de los cuales resaltamos dos. El primero es que en todo el argumento del trabajo se significa a las escuelas de artes y oficios como laboratorio para la reproducción del *statu quo*, es decir de la estructura social clasista, en la medida en que su resultado final vendrían siendo los obreros técnicos que la industria necesita o en algunos casos el denominado *ejército industrial de reserva*<sup>3</sup>. A esto se le agrega la gran capacidad que tuvo en su recorrido

<sup>3</sup> Es una masa poblacional capacitada en las labores de la industria que yace desempleada en espera de una oportunidad de empleo, por tanto tiene una función dentro del sistema que es reducir los costes salariales o como medio para controlar el trabajo. En otras palabras, una de las características centrales del capitalismo ha sido la existencia de una sobre-provisión de fuerza de trabajo, una enorme masa de personas que entran y salen del sector de la población activa de acuerdo con las necesidades del capital. El concepto fue acuñado por Karl Marx en *El Capital* (Marx, 1979); ver también a Magdoff & Magdoff (2005).

histórico de construir ciudadanos conforme a los principios éticos y morales que requería el Estado moderno. En este marco de posibilidades se ha formado el egresado salesiano que ha podido transformar su vida, en cuanto tuvo una oportunidad laboral para satisfacer sus necesidades básicas y la reproducción de valores cristianos y morales para vivir en comunidad y familia, como logra percibirse en los siguientes testimonios de algunos egresados:

La educación salesiana incorporó en mí la ética y los valores; la alegría del salesiano y el respeto por los hermanos. Contribuyó en el desarrollo de mi vida personal, la disciplina la perseverancia y la continuidad del propósito salesiano. (Fernández Valdez, 2012)

Yo le debo todo a Dios y a este colegio. Las personas que estudiaban aquí, así como yo, éramos necesitadas y pobres, pero la escuela me dio la posibilidad de trabajar. Nunca me varé. Me ayudó a mí y a mi familia a mantener una calidad de vida. Compré mi casa; he sido siempre el mejor trabajador en las empresas en que he estado, modestia aparte, por eso repito, le debo todo a Dios y a este colegio. (Blanco Yanez, 2013)

Al salir de las escuelas se me abrieron muchas puertas. Yo antes vivía en una familia muy humilde, con muchas necesidades, pero salí con bases para defenderme y conseguir mis ingresos. Esto fue fundamental para mi núcleo familiar, sobre todo para mis hijos, que ahora son profesionales de las industrias. (Cano, 2013)

Estas narrativas permiten analizar, desde el punto de vista de Amartya Sen (2006) que hubo un impacto transformador no liberador por cuanto no se propendió por el aumento de las libertades de los individuos, sino que sus construcciones como ciudadanos partieron de disposiciones constituidas desde el poder hegemónico para responder a unas necesidades particulares del sistema capitalista y político liberal democrático. En tal sentido, el impacto en pos de un

desarrollo social debe partir de las capacidades de decisión de cada personas, de su concientización de problemas políticos relacionados con preocupaciones sociales, del bienestar de las generaciones futuras y de las cuestiones éticas (Sen & Nussbaum, 1998); (Sen, Amartya, 2006); (Edo, 2002). En todo esto hay algo muy importante que resaltar y es que, si bien el poder de alguna manera estableció la reproducción social como un fin, este resultado se convirtió para muchos de los egresados en un medio, por cuanto a través de ese nuevo rol asumido en la escala social, el de obreros técnicos, se propusieron alcanzar sus propios fines que iban a favor de su calidad de vida. Esto se soporta en la premisa que señala:

Si el fin es centrar la atención en las oportunidades reales del individuo para alcanzar sus objetivos, habría que tener en cuenta no sólo los bienes primarios que poseen las personas sino también las características personales relevantes que determinan la conversión de los bienes primarios en la capacidad de la persona para alcanzar sus fines. (Edo, 2002)

En relación con la realidad investigada, se puede afirmar que las escuelas brindaron los elementos necesarios, no para que el ser humano se emancipara como lo argumentaría Sen, sino para suplir necesidades básicas, como la forma de obtener un salario a través de un conocimiento técnico. Estos aprendizajes fueron aprovechados por sus formandos, ya que por medio del aumento de su capacidad adquisitiva, pudieron obtener su bienestar y lograron aprovechar una nueva situación formativa y laboral, estableciendo mejores y óptimas condiciones de vida en el entender del sistema.

El segundo aspecto que se quiere resaltar en esta conclusión es el propósito expuesto en la introducción relativo a la re-significación de la obra educativa para fortalecer en el presente procesos pedagógicos institucionales a la luz del sistema preventivo y, si es factible, reestructurar

algunos aspectos hacia el mejoramiento continuo de los mismos teniendo en cuenta la clase de estudiantes que se educan hoy. Así, hablamos de un contexto completamente diferente al de comienzos del siglo XX, por lo que las percepciones en cuanto a las ideas cambian de sentido y significado. En este sentido se considera que resignificar, en clave salesiana, implica hoy en día en primer lugar empoderar los nuevos escenarios teniendo en cuenta al otro desde su individualidad y como parte de una red social nueva con el advenimiento del uso de las actuales formas comunicativas de las personas en la sociedad, como la internet. En segundo lugar, se propone respaldar no solo la formación para el trabajo en una fábrica, sino también la construcción de personas creativas y emprendedoras en un mundo que le da prioridad a la innovación. En tercer término, se hace referencia fundamental a las transformaciones de las prácticas pedagógicas con la inserción de las TICS y estrategias alternativas que respeten las particularidades de aprendizaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bejarano, J. A. (1994). El despegue cafetero 1900 – 1958. En *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Blanco Yanez. (2013). (C. Salesiana, Entrevistador)
- Bordieu, P., & Passeron, J. C. (1995). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Distribuciones Fontamara, S.A.
- Bosco, J. (1877). *El sistema preventivo en la educación de la juventud*. Recuperado el 21 de Abril de 2014, de Catholic.net: <http://es.catholic.net/op/articulos/47892/el-sistema-preventivo-en-la-educacion-de-la-juventud.html>
- Calvo Stevenson, Haroldo y Báez, Javier Eduardo. (2001). La economía de Cartagena en la segunda mitad del siglo XX. Diversificación y rezago. En *Cartagena de Indias en el Siglo XX* (págs. 71-117). Bogotá: Banco de la República–Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Canals Pujol, J., & Martínez Ascona, A. (1995). *San Juan Bosco, obras fundamentales*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, BAC.
- Cano, H. (2013). (C. salesiana, Entrevistador)
- Castro, B. (2007). Los inicios de la asistencia social en Colombia. *La revista CS, Universidad ICESI*, pp. 157 – 188.
- Comunidad salesiana. (S.F.). *Conoce a Don Bosco*. Recuperado el 21 de Abril de 2014, de Conoce a Don Bosco: <http://www.conoceandonbosco.com/descargas/escritos/Sobre%20los%20castigos.doc>
- Comunidad salesiana. (S.F.). *Crónicas de la Casa Salesiana desde 1939*. Cartagena de Indias: Escuelas Profesionales Salesianas.
- Comunidad salesiana. (S.F.). Hoja personal del estudiante, 1945–1982. *Archivo de la comunidad*. Cartagena de Indias.
- Congreso de Colombia. (viernes 30 de octubre de 1903). *Ley 39 de 1903*. Bogotá: Diario Oficial No. 11, 931 En: <http://www.mineducacion.gov.co/>.
- Constitución política de Colombia. (1886). *Constitución política de Colombia de 1886*.
- Edo, M. (2002). *Amartya sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo*. Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella. Departamento de ciencias y gobierno.
- Escuelas profesionales salesianas. (10 de agosto de 1953). *Circular de José Cancino para Ernesto Carlos Martelo*. Cartagena de Indias: Archivo Histórico de las Escuelas Profesionales Salesianas.
- Escuelas profesionales salesianas. (1983). *Proyecto: centro de capacitación laboral*. Cartagena de Indias.
- Escuelas profesionales salesianas. (Octubre de 1953). *Circular de José Cancino para el gobernador del departamento de Bolívar, doctor don Raúl Barrios*. Cartagena de Indias: Archivo de las escuelas profesionales salesianas.
- Fernández Valdez, R. (19 de Octubre de 2012). (A. salesiano, Entrevistador)
- Foucault, M. (Mayo de 1979). *Microfísica del poder*. Recuperado el 12 de Marzo de 2013, de sociologichumanitatis.files.wordpress.com/..: sociologichumanitatis.files.wordpress.com/..

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. nacimiento de la prisión.* Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina s. a.
- Gobernación de Bolívar, Consejo de Gobierno. Secretaría. (1967). *Resolución No. 1. "por la cual se hace una donación a una entidad de utilidad común".* Cartagena de Indias: Consejo de gobierno del departamento.
- Gutiérrez, A. (2007). Herramientas teórico-metodológicas para un análisis relacional para los estudios de la pobreza. *Número temático global 2007 en pobreza y desarrollo humano*, 19.
- Herrera, C. X. (2005). *De la escuela a la ciudad: cuerpos civilizados, sujetos moderno. El caso colombiano en la primera mitad del Siglo XX.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Herrera, M. C. (S.F.). *Historia de la educación en Colombia. La República Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946.* Recuperado el 30 de Enero de 2013, de [http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26\\_06ensa.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce26_06ensa.pdf).
- Inspectoría salesiana. (1990). *Don Bosco. Cien Años en Colombia. Sociedad Salesiana de Colombia.* Bogotá: Inspectoría salesiana: San Luis Beltrán.
- Inspectoría Salesiana. (1990). *Don Bosco. Cien Años en Colombia. Sociedad salesiana de Colombia.* Bogotá.
- Inspectoría Salesiana. (2000). Propuesta educativa salesiana: tendencias y paradigmas metodológicos. Bogotá: Comision de educación para la familia salesiana.
- Magdoff, F., & Magdoff, H. (2005). Disposable workers. *Monthly Review* 55, no 11 (Abril), 18-35.
- Martínez, F. (1996). En busca del estado importado: de los radicales a la Regeneración (1867-1889).
- Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 23, 115-142.
- Marx, K. (1979). *El Capital: crítica de la economía política.* Madrid: Siglo XXI.
- Peresson Tonelli, M. (2010). *Educar con el corazón de Don Bosco.* Bogotá: Kimpres Ltda.
- Pía sociedad salesiana. (1961). *Globalizacin de propiedades.* Cartagena de Indias.
- Posada Carbó, E. (1998). *El Caribe colombiano una historia regional, 1870 – 1950.* Bogotá: Editorial Áncora.
- Quiceno, H. (1988). *Pedagogía católica y escuela activa en Colombia. 1900-1935.* Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Rodelo Morales. (2014). (M. T. Atehortúa, Entrevistador)
- Safford, F. (1989). *El ideal de lo práctico. El desafío de formar una élite técnica y empresarial en Colombia.* Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional–El Áncora editores.
- Sen, A., & Nussbaum, M. (1998). *La calidad de vida.* Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, Amartya. (Septiembre–diciembre de 2006). Desarrollo como libertad. *Cuadernos del CENDES*, 23(63), 123-137.
- Solano, S. P. (1999). Intelectuales y política a finales del siglo XIX en la región Caribe colombiana. En *IV Seminario Internacional de Estudios del Caribe. Memorias* (págs. 167-180). Barranquilla: Universidad del Atlántico.
- Zuluaga, O. L. (1999). *Pedagogía e Historia. La historicidad de la pedagogía. La enseñanza, un objeto de saber.* Medellín: Universidad de Antioquia. Anthropo. Siglo del Hombre editores.

# En busca de la interseccionalidad: un viaje por algunos estudios feministas y de género en el Caribe colombiano

Pursuing intersectionality: a journey across some feminist and gender studies in the Colombian Caribbean region

Jennifer Eileen Suárez Bonilla<sup>1</sup>

## RESUMEN

En este trabajo se realiza un recorrido por algunas publicaciones académicas, institucionales y del movimiento de mujeres aparecidas entre 2004 y 2014 que se refieren a los estudios de mujer y de género en el Caribe continental e insular colombiano. El objetivo propuesto es doble: por un lado, registrar el uso de la perspectiva de la interseccionalidad como herramienta de análisis en los trabajos revisados y, por otra parte, hacer una sucinta periodización de las luchas de las mujeres por sus derechos en estos territorios. En consecuencia, el trabajo se divide en dos partes bien diferenciadas: en primera instancia se presenta una visión general de las principales publicaciones producidas durante el periodo contemplado, cuestionando e identificando lo que se ha dicho y lo que se ha dejado de decir sobre el tema. En un segundo momento se pretende reconstruir, con base en los materiales revisados, parte del trasegar reciente del movimiento feminista y de mujeres del Caribe colombiano.

**Palabras claves:** Historia del movimiento feminista y de mujeres, Interseccionalidad, estudios de género, región caribe colombiana.

## ABSTRACT

This paper covers a journey across some of the academic, institutional and women's movement productions appeared in the period between 2004 and 2014 regarding women and gender studies in the continental and insular Colombian Caribbean region. The work has two main objectives. On the one hand it is directed to register the use of intersectionality perspective as an analytical tool in the selected papers; on the other it is aimed to present a summary of the different periods of women's struggles for their rights in the region being studied. As a consequence, the text is split into two segments: at first, it contains a broad overview of the most highlighting publications produced in the period under consideration. Balances and questionings on what has been said and what has not been said about the subject are presented. In the second part an attempt is made to rebuild, based on the reviewed texts, the recent past of the feminist and women's movement in the Colombian Caribbean.

**Keywords:** History of the feminist and women's movement, intersectionality, gender studies, Colombian Caribbean region

1 Estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. El presente artículo es uno de los resultados del proyecto *Estado del Arte sobre Estudios de Mujeres y Género en Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica y la región Caribe colombiana*, financiado por la Sede Caribe y la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia y corresponde al trabajo realizado como opción de grado en la Universidad Nacional Sede Caribe, dirigido por la profesora Yusmídia Solano Suárez. Correo electrónico: jesuarezbo@unal.edu.co

## INTRODUCCIÓN

Desde su aparición, los estudios feministas y de género han proporcionado importantes matices para emprender interpretaciones sobre la realidad social. Actualmente, en diferentes espacios resultan frecuentes las alusiones a estos. Pero, ¿cómo definirlos? Los estudios feministas y de género remiten al campo interdisciplinario que indaga por el género y sus múltiples acepciones y problematiza la definición hegemónica según la cual cuerpos sexuados como macho y hembra encarnan de manera natural lo femenino y lo masculino para crear un sistema sexo-género<sup>2</sup>.

Realicé la lectura de la producción investigativa escrita durante la última década en el Caribe colombiano, privilegiando aquellas producciones que tejieran relationalmente, entre otras, las categorías raza, género, clase y sexualidad como relaciones de dominación. Ahora bien, resulta frecuente que desde las producciones académicas, en aras de una pretensión de objetividad, se incurra en el fenómeno descrito por Donna Haraway (1995) como *el truco del ojo divino* en el cual el conocimiento es sustentado por un sujeto aparentemente imparcial que lo observa todo sin nunca ser visto.

Considero relevante aclarar que realicé este ejercicio de escritura situada “desde afuera” de la cultura caribeña y del movimiento feminista y de mujeres de la región, lo cual hace que desconozca muchos referentes culturales importantes. Pero a pesar de la lejanía de mi experiencia vital con dichos procesos, encuentro sentires y experiencias compartidas en los diversos senderos de las luchas feministas. Así, desde contextos tan disímiles siento como más muchas de las historias que cobraban vida en el papel en el momento en que las leía; sentí rabia e impotencia ante los testimonios contados, pero al mismo tiempo algunas narraciones me trasmitieron la fuerza y la alegría de sus protagonistas.

<sup>2</sup> Una de las primeras autoras en definir el sistema sexo-género fue Gayle Rubin (1975) en *Reflexionando sobre el sexo, notas para una teoría radical*, a partir de lo cual muchas otras autoras lo han asumido.

## LA INTERSECCIONALIDAD: UNA APUESTA QUE IRRUMPE AL INTERIOR DE LOS ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO

El concepto de *interseccionalidad* surgió en el feminismo negro norteamericano para cuestionar los preceptos del feminismo mayoritariamente blanco, europeo y burgués. Fue Kimberlé Williams Crenshaw (1994) la primera en acuñar la noción de interseccionalidad cuando afirmó que categorías como la raza y el género se *interseccionaban* y terminaban influyendo de manera diferenciada sobre la vida de las personas.

Para ella el racismo no tenía los mismos efectos sobre los hombres que sobre las mujeres negras y tampoco estas vivían las consecuencias del sexismo de igual forma que las mujeres blancas (...) Para Crenshaw no se trataba de una suma de desigualdades sino que cada una de estas interseccionalizaban de una manera diferente en cada situación personal y grupo social mostrando estructuras de poder existentes en el seno de la sociedad (Expósito, 2012, pág. 210).

Sin embargo el concepto de interseccionalidad acuñado por esta autora ha sido objeto de revisiones, aportes y críticas por parte de distintas feministas afrolatinas, lesbianas, autónomas y poscoloniales en razón de sus límites y contradicciones en el marco de su posicionamiento reciente a nivel de la esfera gubernamental de los Estados Unidos de Norteamérica<sup>3</sup>.

De este modo resulta paradójico ver cómo el uso de la perspectiva interseccional es acogido

<sup>3</sup> Como lo señalan Esguerra & Bello (2013, pág. 29) el concepto de interseccionalidad ha sido bien visto en la esfera gubernamental debido a su talante pro institucionalista. Esto puede explicarse porque Kimberlé Crenshaw (op. cit.) y un grupo de académicos crearon el *Instituto de la interseccionalidad para la investigación y la política* como un centro privado de consultorías para asesorar políticas públicas. Para las autoras que cuestionan el concepto, este tipo de iniciativas reproduce lógicas específicas de saber-poder que contraponen un saber especializado, el de las ONG y espacios académicos privatizados, que terminan siendo vistos como expertos en relación a los espacios comunitarios.

por las instituciones sin mayores reparos, a pesar de sus orígenes en el feminismo radical, aunque no suceda lo mismo con conceptos como *matriz de dominación* (Collins, 1990) y *simultaneidad de opresiones* (Combahee River Collective, 1988).

Por otro lado, considero vital recoger los aportes de la feminista decolonial María Lugones citada por Esguerra & Bello (2013) al hacer énfasis en la inseparabilidad de las redes de opresiones de género, clase, raza y sexualidad como una lógica de fusión, de emulsión o de trama.

En síntesis, en adelante entenderé la interseccionalidad como

...un enfoque y una perspectiva que buscan comprender el funcionamiento de las opresiones entrelazadas como una *matriz de dominación* en la cual no existen categorías de poder jerarquizadas o sumadas, sino ejes de poder entrelazados que configuran redes de posiciones sociales estructuradas por la inseparabilidad de las categorías de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otras categorías de diferencia. (Esguerra & Bello, 2013, pág. 26)

Adicionalmente, para la apuesta que nos ocupa, considero pertinente tener en cuenta las categorías de diferencia mencionadas por la Red de mujeres del Caribe como son las condiciones étnica, de género, de generación, de opción sexual y la de víctima del conflicto armado y territorio (Red de mujeres del Caribe y AECID, 2014, pág. 51). Paso ahora a afirmar que las categorías de diferencia no determinan a los individuos como víctimas pasivas, ya que si bien las posiciones sociales dominantes y dominadas ocupan un lugar en la matriz de dominación, dicho lugar no es fijo ni estable; es decir, la posición de un agente no se define de una vez y para siempre. En este sentido el lugar de las personas en la matriz de dominación dependerá directamente de las relaciones que definen su posición en un momento dado (Esguerra & Bello, 2013).

## UN RECORRIDO POR ALGUNOS ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GÉNERO EN EL CARIBE COLOMBIANO

Durante los últimos años en América Latina y el Caribe los estudios feministas y de género han venido posicionándose como una alternativa teórico-práctica para comprender la realidad. Por ende la producción escrita debe ser vista como un proceso en ascenso, que refleja los pensares, sentires y necesidades de las comunidades desde sus territorios. En Colombia los procesos de escritura desde el feminismo, lejos de desarrollarse indistintamente en todos los territorios del país, obedecen a una dinámica de centro-periferia que ha privilegiado la producción académica desde la capital y sus alrededores.

De ahí la importancia de trabajar por visibilizar los esfuerzos que vienen desarrollando expresiones del movimiento feminista por generar una escritura propia de sus luchas y procesos. Lo cierto es que, aunque las publicaciones realizadas durante la última década constituyen un avance significativo en materia del registro escrito, aún resta mucho por decir respecto a las luchas de las mujeres (negras, zambas, mulatas, indígenas y mestizas de campos y ciudades) y otros seres indómitos que desde sus singularidades han contribuido a la construcción de la región.

Los estudios realizados desde 2004 problematizan mayoritariamente el lugar de las mujeres en las esferas sociales y además reconstruyen la presencia de ellas en los diferentes espacios de agencia desde diversas áreas del conocimiento como la historia, la antropología, la sociología, el trabajo social, los estudios culturales entre otras. Esta particularidad proporciona al cuerpo investigativo una riqueza de puntos de vista que se alimenta de las distintas ramas de las ciencias sociales para generar lecturas más completas de la realidad abordada.

Con el fin de establecer una clasificación temática de la producción académica observada, tomaré como punto de partida la realizada por

### a. Relaciones de género: familias, masculinidades y feminidades

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
Las mujeres en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930	Libro	Gloria Bonilla	2012
Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú.	Artículo	Yusmidia Solano Suárez	2012
Imitar y castigar: La ortopedia social en los cuerpos de hombre y el arte de normalización de género.	Tesis de maestría	Germán Betancourt Morales	2012
Relaciones de género en Providencia y Santa Catalina islas	Artículo	Katia Padilla	2012
Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011.	Tesis doctoral	Yusmidia Solano Suárez	2014.
Relaciones de género en las familias nativas raízales de San Andrés isla.	Tesis de maestría	Elda Herazo	2009
Desde el vivir transnacional: cambios y permanencias en la cotidianidad de las formas familiares en Colombia.	Artículo de revista	Pilar Morad, Mercedes Rodríguez y Gloria Bonilla	2010
Cambios intergeneracionales de las funciones de la maternidad y la paternidad en Cartagena de Indias.	Capítulo de libro	Pilar Morad	2009

Audes Jiménez (2013)<sup>4</sup> e introduciré otros ejes relacionados con los contenidos de las mismas, de la siguiente manera:

Los estudios que pretenden develar la constitución, la reproducción y la transformación de las relaciones de género en el desarrollo de la vida social, son propuestas diversas planteadas desde muchas perspectivas y con diferentes énfasis entre los que encontramos desde apuestas que indagan por la historiografía, hasta cuestionamientos hechos en presente a instituciones como la familia, la escuela o la cultura. No obstante, dichos estudios coinciden en el propósito de formular cuestionamientos tales como: ¿cómo se construyen las relaciones entre hombres y mujeres? ¿Sobre qué cuerpos recaen

ciertas prácticas entendidas como “femeninas o masculinas”? ¿En qué condiciones se reproducen o transforman las relaciones de género?

Aunque ninguno de los textos considera la interseccionalidad como uno de sus referentes teóricos de manera explícita, ha de destacarse el esfuerzo emprendido en las diferentes consideraciones sobre el género como constructo social que forja tanto lo que se entiende por feminidad como lo que se entiende por masculinidad.

Si bien las investigaciones anteriormente referidas no están planteadas desde la interseccionalidad<sup>5</sup> leemos como positiva la diversificación de las poblaciones estudiadas. Además vemos cómo algunas apuestas recogen variados elementos de análisis que dan cuenta de la simultaneidad de las formas de opresión, así como de la relación existente entre estas (raza, clase, etnia y género) aunque sin llegar a emprender una problematización profunda al respecto.

4 Audes Jiménez afirma que el movimiento de mujeres en el Caribe colombiano ha sido analizado principalmente desde tres ópticas a saber:

- La participación en la construcción de territorio, de tejido social y de políticas públicas
- La resistencia de las mujeres en el marco del conflicto armado y su capacidad de resiliencia
- Los cambios de paradigma y desplazamiento de los discursos de acuerdo al contexto.

5 Exceptuando nuevamente el trabajo *Sistema social y orden de género*

### b. Participación en la construcción de territorio, tejido social y políticas públicas

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011.	Tesis doctoral	Yusmidia Solano Suárez	2014
Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano.	Libro	Yusmidia Solano Suárez	2006
Los procesos de participación y la incidencia del movimiento de mujeres de la región Caribe en las dinámicas de paz y regionalización 2001-2011	Tesis de maestría	Audes Estella Jiménez	2014
Hacia una política pública de mujeres con perspectiva de género en el distrito de Cartagena de Indias (1991 – 2003)	Tesis de maestría	Rubiela Valderrama	2007
La construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la red de buen trato	Documento de política pública	Grupo de Investigación Mujer Género y Cultura Universidad del Atlántico	2011
Cartageneras en pleno goce de nuestros derechos.	Documento de política pública	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	2009
Política pública para las mujeres del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Documento de política pública	Gobernación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2014

Al llegar a este punto haré una breve mención a los proyectos de redacción de política pública que se llevan a cabo en Barranquilla, Cartagena y el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Aunque los documentos de política pública representan un avance en la constitución de herramientas jurídicas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en su mayoría son trabajos planteados desde una perspectiva igualitaria que no logra considerar a profundidad la diversidad existente entre la población objeto de la política, ya que como vengo insistiendo, entre las mujeres como sujetas existen múltiples diferencias que impiden asimirlas como un sujeto monológico.

### c. Resistencias a las mujeres en el marco del conflicto armado

Los estudios feministas y de género en el Caribe colombiano pasan por reflexionar en torno

al conflicto armado y sus resistencias, en tanto constituye un fenómeno que ha marcado y marca actualmente la historia de las regiones en Colombia y especialmente los cuerpos y vidas de las mujeres en la medida en que “en la vorágine irracional de la guerra, las mujeres representan las mayores estadísticas de agresiones sexuales, ya que entre los actores del conflicto, el cuerpo femenino es fortín de guerra” (Vos, 2012, pág. 5). Por ende, consideraremos algunas publicaciones relacionadas.

Los escritos que integran este apartado confluyen en la descripción y reflexión en torno a los diferentes tipos de violencias que viven mayoritariamente las mujeres al interior del conflicto armado. De la misma forma destacan el surgimiento de procesos de resistencia individual y colectiva que emergen pese a las adversidades.

Pese a que la motivación principal de los trabajos no son las reflexiones sobre el género o el

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe.1960-2010.	Borrador de Grupo de Memoria Histórica	Grupo de Memoria Histórica	2010
Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano	Informe Grupo de Memoria Histórica	Grupo de Memoria Histórica	2011
Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano.	Libro Grupo de Memoria Histórica	Grupo de Memoria Histórica	2011
La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira.	Libro Centro Nacional de Memoria Histórica	Centro Nacional de Memoria Histórica	2014
Desplazamiento forzoso género y derechos Humanos	Artículo de revista	Rafaela Vos Obeso	2012

feminismo, se puede afirmar que se problematiza el género como categoría diferencial en relación con la condición de clase y otros elementos como el contexto y la opción política. Ahora: si bien es cierto que se hacen visibles algunas opresiones en intersección, estos trabajos no profundizan lo suficiente sobre las condiciones de raza, sexualidad, género, clase y demás, como una matriz que actúa simultáneamente posicionando a las y los sujetos en determinados lugares.

#### d. Procesos de construcción de identidades

Recientemente en los estudios feministas y de género se vienen posicionando apuestas

investigativas en el campo de las identidades, opción motivada tal vez por la estrecha relación entre género e identidad. Así, al cuestionar el género binario como una construcción social de carácter estático se da cabida a las indagaciones sobre la multiplicidad de identidades que se construyen y destruyen simultáneamente.

Aunque los textos aquí mencionados versen sobre los procesos de construcción de identidad, son abordados desde perspectivas muy distintas que intervienen en el entendimiento de la cuestión. El trabajo de Mabel Valencia (2011) no parece considerar a fondo la influencia de las condiciones de clase, raza y etnia en la construcción de las jóvenes como sujetos femeninos. De esta forma la confluencia de identidades múltiples dadas en razón de

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
Mujeres habitadas. Una caracterización de las identidades juveniles femeninas en contextos populares. Unidades comuneras 2 y 3 de Cartagena de Indias	Tesis de maestría.	Ma. Consolación Arnaíz Pedrosa	2008
Construcción de las identidades en adolescentes mujeres que han estado en situación de explotación sexual en la ciudad de Cartagena.	Tesis de maestría	Mabel Valencia	2011
La población de lesbianas, gays, travestis, bisexuales e intersexuales en el departamento del Atlántico.	Artículo de revista	Ligia Cantillo	2013

dichas diferencias torna complejas las definiciones sobre los procesos de construcción de identidades como elaboraciones en constante cambio.

Finalmente nos detendremos brevemente en aquellas elaboraciones escritas que a nuestro entender contribuyen a avanzar en la escritura de la Historia del movimiento feminista y de mujeres al registrar las dinámicas de los procesos organizativos de la región.

Para concluir esta primera parte, observaremos aquellos trabajos que toman como punto de partida la interseccionalidad.

Las publicaciones aquí citadas avanzan en el entendimiento de las realidades sociales como complejas en el marco de la imbricación de los diferentes tipos de opresión. No obstante, no todas profundizan de la misma manera respecto a los elementos que componen la matriz de dominación y, en este sentido, debe destacarse la incursión de las teorías decoloniales como perspectivas de análisis que complementan y contextualizan elaboraciones teóricas como la interseccionalidad.

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
Mujeres habitadas. Una caracterización de las identidades juveniles femeninas en contextos populares. Unidades comuneras 2 y 3 de Cartagena de Indias.	Tesis de maestría.	Ma. Consolación Arnaíz Pedrosa	2008
De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005	Libro.	Doris Lamus Canavate	2010
El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia.	Libro	Doris Lamus Canavate.	2012
Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011.	Tesis doctoral	Yusmidia Solano Suárez	2014.

### e. Aportes para una aproximación al movimiento feminista y de mujeres en el Caribe colombiano.

Uno de los temas más ampliamente desarrollados en la producción escrita revisada es el concerniente a los procesos organizativos desde posiciones feministas o de mujeres emprendidos en los territorios del Caribe colombiano. Pese a la diversidad de temas abordados en las investigaciones en cada escrito, es posible rastrear fragmentos del devenir organizativo de diversos procesos, por lo que durante las siguientes líneas solo haré una mención breve de los textos que constituyeron los principales insumos para la narración que presento más adelante.

A manera de recapitulación, hasta aquí se ha dicho que en general los estudios feministas y de mujeres citados pueden ser considerados como contribuciones para entrelazar un recuento de algunos de los momentos del movimiento feminista y de mujeres en el Caribe colombiano. Es por esto que a continuación se construye una narración que pretende identificar los principales altos y bajos del movimiento. A partir de la clasificación presentada en documentos preliminares del Grupo de Memoria Histórica (2010) (2011) y con el aporte de elaboraciones propias de la autora se abordaron los siguientes períodos.

Título	Tipo de publicación	Autoría	Año de publicación
Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano.	Libro	Yusmidia Solano Suárez	2006
De la subversión a la inclusión: movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005	Libro. Tesis doctoral	Doris Lamus Canavate	2010
El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia.	Libro	Doris Lamus Canavate.	2012
Las huellas de las rutas regionales	Libro	Red de Mujeres del Caribe y Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo	2014

### **APORTES PARA UN RECUENTO DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y DE MUJERES EN EL CARIBE COLOMBIANO**

La historia de los procesos de resistencia que han tenido lugar en el Caribe colombiano da cuenta de una trayectoria organizativa que se remonta a los tiempos de la colonización y que sigue vigente en la actualidad. Sin embargo, la escritura tradicional de tales procesos ha relegado de una manera generalizada la existencia de protagonistas anónimo(a)s a la categoría “otros” sujetos como seres pasivos o inexistentes. En este sentido surge el deseo de emprender una narración que intente contener, si bien no todas, muchas de las voces de quienes históricamente han sido ignoradas o negadas. Es así como cobra relevancia este acercamiento al devenir histórico de las iniciativas de resistencia organizada generadas por mujeres en la región.

Para tal propósito retomaré la periodización construida en un texto no publicado de autoría del Grupo de Memoria Histórica (2011), con el fin de identificar los principales hechos históricos que generan rupturas y continuidades al interior del movimiento feminista y de mujeres del Caribe colombiano, a saber:

1. Antecedentes, mujeres populares y luchas por los derechos civiles

2. Las *Mujeres de Perrenque* y la lucha por la tierra 1974-1988
3. Exorcicemos la muerte alumbremos la vida (1988-1997)
4. De la ruta del terror 1997-2007 a la cadena de resistencia a la re-victimización de las mujeres
5. Frente a la continuidad de la violencia: resistencia organizada 2007-2011

Haré una mención breve de algunas de las experiencias contenidas en los dos primeros períodos con el fin de profundizar en los acontecimientos recientes del movimiento feminista y de mujeres.

#### **1, Antecedentes, mujeres populares y luchas por los derechos civiles**

Las mujeres del Caribe colombiano han desplegado su capacidad de resistencia desde los tiempos de la invasión europea como demuestran las iniciativas emprendidas durante la colonia por indígenas, negras, zambas y mulatas. Del mismo modo, durante la gesta independentista las mujeres no se quedaron atrás, como lo ejemplifica la historia de *las Juanas*<sup>6</sup>. Comenzando

<sup>6</sup> Las juanas fueron mujeres que dejaban sus casas en tiempos de guerra para seguir a los soldados y prestarles sus servicios

el siglo XX, mujeres como Juana Julia Guzmán participaron en la fundación de la *Sociedad de Obreros y Artesanos de Córdoba* y el *Baluarte Rojo* en Lomagrande así como de la *Sociedad de Obreras de Redención de la Mujer*, primera organización en su época en hacer reivindicaciones de género (Solano Suárez, 2006, pág. 67). Del mismo modo, mujeres bailadoras de fandango, lavanderas, fritangueras vendedoras o cocineras promovieron la creación del Hospital Socialista, la Escuela Obrera y una Biblioteca Popular<sup>7</sup>. (Solano Suárez, 2006, pág. 59)

Adicionalmente debe destacarse la comunicación emitida por el *Sindicato de Obreras de Barranquilla* en apoyo a la realización del *Congreso Femenino* en Bogotá, en el que se exigía la inclusión de las reivindicaciones propias de las mujeres obreras en el marco de las demandas por los derechos civiles levantadas principalmente por mujeres pertenecientes a las clases media y alta (Solano Suárez, 2006, pág. 69).

## 2. Las *Mujeres de Perrenque*<sup>8</sup> y la lucha por la tierra 1974-1988

Mujeres campesinas e indígenas de la región caribe estuvieron inmersas en los procesos de lucha por la tierra, principalmente desde dos flancos: el de la defensa de la tierra contra los terratenientes y entes gubernamentales por su reconocimiento como sujetos de reforma agraria, y el de un proceso de empoderamiento que cuestionaba su subordinación como mujeres tanto

en labores como la preparación de alimentos y la sepultura de los muertos. (Solano Suárez, Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano, 2006, pág. 52)

7 Siguiendo a Yusmídia Solano estas historias demuestran cómo algunas mujeres de extracción popular, desde sus oficios y ocupaciones, lograron evadir el confinamiento doméstico propio de las clases medias y altas, posicionándose en los espacios públicos y participando activamente en las luchas organizadas por la conquista de sus derechos.

8 La palabra “perrenque” es de uso común en la costa caribe colombiana y hace referencia a una cualidad de las personas que se puede asimilar a la combinación de garra, empuje, tesón, decisión, tenacidad y firmeza.

al interior de los procesos organizativos, lo mismo que en el ámbito doméstico.

Uno de los campos de acción de las mujeres campesinas fue sin lugar a dudas la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos)<sup>9</sup> donde destacamos iniciativas como el *Encuentro Regional Femenino* en 1974 y el *Primer Encuentro Nacional Femenino* de la ANUC en 1977. En el ámbito rural también cobran especial importancia la conformación de la *Asociación Femenina por la Emancipación*, las tomas de tierra en las fincas La Caracas y El Arcoiris, en El Retén (departamento del Magdalena) donde las mujeres lograron la adjudicación de los títulos a sus representantes masculinos, ya que para la fecha (1974) las mujeres no eran reconocidas como sujetos válidos para la titulación de tierras. De ahí su auto-denominación como *Mujeres de Perrenque*. En su honor, en la plaza del pueblo fue construida una estatua que lleva su nombre (Solano Suárez, 2006, pág. 71).

## 3. Exorcicemos la muerte alumbremos la vida (1988-1997)

A finales de la década de los años ochenta del siglo XX, la región caribe continental fue azotada por una cruenta ola de violencia que generó el traslado de las reivindicaciones del movimiento feminista hacia la búsqueda de la paz, el derecho a la vida y la defensa de los derechos humanos. Cansadas de los impactos generados por la guerra en sus vidas, las mujeres fortalecieron su capacidad de organización y resistencia. Convocaron jornadas de protesta y movilización; promovieron la formación de grupos de solidaridad con las víctimas de la violencia, denunciaron los ataques contra la población civil e impulsaron proyectos alternativos para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

9 En la costa Caribe la Asociación hizo presencia en departamentos como Sucre, Atlántico, Magdalena y Córdoba, abandonando consignas propias que terminaron por acuñar la denominación ANUC línea Sincelejo para identificar la corriente dominante de la Asociación en la región caribe.

Una de las primeras manifestaciones realizadas por las mujeres a favor de la paz fue llevada a cabo el 18 de mayo de 1990 en Bogotá y fue llamada *Exorcicemos la muerte alumbraremos la vida*. Sus convocantes confluyeron en la organización que dio origen a la *Red de Solidaridad: Mujeres por Colombia*, espacio de apoyo a las víctimas de la violencia.

Ambientadas por el proceso constituyente que tenía lugar para esa época, las mujeres dieron continuidad a la construcción de su tejido organizativo como lo muestra la creación de diversas agrupaciones, entre ellas la *Corporación de Mujeres Orocumay* en Santa Marta (1991), organización que lideró el proceso de empoderamiento de las agrupaciones de mujeres en la región y que daría como fruto el surgimiento en 1994 de la *Red Regional de Mujeres del Caribe Colombiano* (RMC).

El surgimiento de la *Red Regional de Mujeres del Caribe Colombiano* es considerado como uno de los acontecimientos más relevantes de la época. La red se creó en el marco del proceso de regionalización promovido por ese entonces en el Caribe colombiano, ante la necesidad de generar alianzas solidarias entre las organizaciones de la región que contribuyeran al reconocimiento recíproco y al fortalecimiento de los procesos emprendidos por mujeres.

En los procesos del movimiento de mujeres en el Caribe colombiano se deben destacar espacios como las *ollas comunitarias*<sup>10</sup>, algunos programas de salud y otros de generación de ingresos y el nacimiento del *Centro de documentación Meira del Mar* (1995), este último resultado de la iniciativa de las mujeres agrupadas alrededor de la *Revista Chichamaya* en la Universidad del Atlántico, uno de los primeros espacios de carácter académico de este tipo ubicado en la costa caribe.

En 1996 se llevaría a cabo a una multitudinaria manifestación contra la guerra en el departamento de Antioquia. Esta iniciativa buscaba generar presión para el proceso de negociación entre el gobierno y los grupos guerrilleros y posicionar el rechazo ante los vejámenes de la guerra. De esta

iniciativa nacería la *Ruta Pacífica de las Mujeres*, confluencia de organizaciones que emprendería manifestaciones en territorios golpeados por la violencia reivindicando una postura antimilitarista, como veremos más adelante. A esa manifestación asistieron grupos de mujeres del Caribe y posteriormente algunos de ellos se vincularon a esta red, que tiene presencia actualmente en varios departamentos de la región.

#### 4. De la ruta del terror 1997-2007 a la cadena de resistencia a la re-victimización de las mujeres

Muchas expresiones del movimiento feminista y de mujeres se vieron fuertemente golpeadas por el régimen paramilitar<sup>11</sup>. Las organizaciones de mujeres fueron obligadas a mantener un “bajo perfil” y a actuar de manera “correcta”, “sin hacer mucho ruido”. Las condiciones de inseguridad impuestas por la violencia llevaron a que muchas organizaciones se vieran obligadas a dejar de lado, temporal o definitivamente, prácticas como la denuncia pública de las agresiones perpetradas por los actores armados, lo cual explica que muchas organizaciones hubieran trasladado sus discursos hacia temáticas como el uso de la informática o la violencia intrafamiliar (Grupo de Memoria Histórica, 2011).

Sin embargo, al periodo de acallamiento siguió uno de renovación de las formas de resistencia que dio paso al surgimiento de nuevas expresiones organizadas, como lo deja ver el florecimiento

<sup>11</sup> Esto queda demostrado en experiencias de organizaciones como el *Grupo Interinstitucional de Familias Desplazadas GIAD* en Montería, que fue obligado a disolverse en 1997 o, como la *Asociación de Mujeres del Magdalena* quienes relatan que entre el 2002 y el 2004 debieron “quedarse quietas”. Por su parte organizaciones como la *Corporación de Mujeres Orocumay* en Santa Marta se vieron obligadas a abandonar los espacios públicos en detrimento de los procesos comunitarios adelantados. En este mismo sentido la *Red de Mujeres del Caribe* afirma que hubo un estancamiento del proceso debido a que “la intensificación del conflicto armado llevó a que las organizaciones dejaran de actuar con el dinamismo característico dadas las consecuencias graves a la integridad de sus miembros” (Red de mujeres del Caribe y AECID, 2014).

<sup>10</sup> El proceso de las *ollas* y su trayectoria es ampliamente documentado por Ángela María Rodríguez (1997).

de organizaciones de mujeres afrodescendientes en experiencias como la *Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambiri* que nació en el año 2000 logrando la articulación de varios procesos en la región Caribe por medio de la *Coordinación del Comité Local de la Red de Mujeres Afrocolombianas*, desde la ciudad de Cartagena; la *Asociación de Mujeres Afrodescendientes y del Caribe Graciela-Cha Inés*; la *Comunidad de Mujeres Negras Ángela Davis; Funsarep*; la *Fundación Palenque Libre*; la *Fundación Centro de la Cultura Afrocaribe* y la *Asociación de Afrodescendientes desplazados Afrodes*.

A nivel nacional se destacan dos iniciativas principalmente: la *Ruta Pacífica de las Mujeres por la Paz*, a la que ya hice referencia y la *Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz (IMP)*. La *Ruta Pacífica* surgió en respuesta a la situación de violencia que por entonces se vivía el país y se definió como una apuesta pacifista, antimilitarista y feminista. Sus principales exigencias versan sobre el cese del conflicto armado, el acuerdo humanitario, los derechos de las víctimas a verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, la promulgación de una ética de la no violencia, el respeto al Derecho Internacional Humanitario, entre otras. Su estrategia ha sido la realización de acciones simbólicas, uso de ropa blanca, desarrollo de rituales con las manos y el tacto, así como multitudinarias movilizaciones a regiones devastadas por el conflicto.

Luego de ser fuertemente golpeada por la ola violenta que sacudió la región, la *Red de Mujeres del Caribe* comenzaría un periodo de reactivación. Como ya anoté, uno de los logros de mayor trascendencia a nivel nacional fue la creación de IMP, *Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz*, en buena medida como producto de la Conferencia de Mujeres por la paz efectuada en Estocolmo (Suecia) en el 2000<sup>12</sup>.

12 IMP nació en el contexto de la resolución 1325 de la ONU referida a la participación de las mujeres en los procesos de paz. Como producto de la reunión de Estocolmo se determinaron acuerdos mínimos y se consolidó una agenda de trabajo conjunto por la búsqueda de la paz. Así se hizo un

Por otra parte, debe destacarse el trabajo que otras redes y organizaciones han adelantado en la región. Si bien estas no integran la RMC, sus aportes son de gran trascendencia para la continuidad y el fortalecimiento de los procesos de resistencia. Aquí sobresalen la *Red de Organizaciones Sociales de Mujeres Comunales y Comunitarias ROSMUC*, la *Liga de Mujeres Desplazadas de Bolívar, Fuerza de Mujeres Wayúu*, y finalmente *Mujeres Tejiendo Paz MUNSURAT*. (Jiménez, 2013, pág. 61)

## 5 Frente a la continuidad de la violencia: resistencia organizada 2007-2011

Aunque la dinámica del movimiento feminista y de mujeres no se reduce al devenir de la *Red de Mujeres del Caribe*, se debe destacar su importancia como uno de los referentes organizativos mayormente documentados hasta el momento de la revisión.

Así, la RMC ha vivido una etapa de crecimiento y fortalecimiento expresado en su consolidación en el escenario regional y hoy hace presencia en 66 municipios. Además, la organización asumió la reactivación del proceso de regionalización mediante la realización de seis congresos alrededor de los enfoques de género, etnias y derechos humanos<sup>13</sup>. Adicionalmente, el accionar de la *Red de Mujeres del Caribe* se centró en el trabajo territorial como lo muestra la elaboración y presentación del proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento territorial para el 2010.

Ahora bien, es a partir de este momento que la *Red* hará manifiesto su interés por leer y transformar las realidades desde la interseccionalidad.

reconocimiento de la corresponsabilidad de la comunidad internacional en el conflicto armado interno y se estableció la necesidad de comprometerse en la prosecución de una salida negociada al mismo. De igual manera “se busca promover la construcción de un nuevo proyecto democrático de convivencia que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres, que contribuya a deconstruir la cultura patriarcal violenta, autoritaria y excluyente” (Jiménez, 2013, pág. 72).

13 A partir del segundo congreso se priorizó el enfoque étnico (Red de mujeres del Caribe y AECID, 2014)

Como lo expresan en su documento: “El trasegar de la *Red de mujeres del Caribe* está ampliamente vinculado a la reflexión sobre la interseccionalidad étnica, de género, generación, opción sexual, condición de víctima del conflicto armado y territorio” (Red de mujeres del Caribe y AECID, 2014). Fue a partir de la reflexión sobre las opresiones en intersección y de constatar que había poblaciones especialmente vulneradas que la *Red* promovió la creación de *REMA (Red de Mujeres Afrocaribes)* en el 2009, la realización del Primer encuentro departamental de mujeres jóvenes en el 2011 y el trabajo especializado en poblaciones como la indígena, la niñez, la afrodescendiente, las mujeres, la población LGBTI, jóvenes entre otros.

Finalmente se debe señalar la importancia de los procesos de mujeres promovidos desde el departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por la iniciativa de Yusmidia Solano, residente de la isla y profesora de la Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe y Silvia Elena Torres se conformaría la *Corporación de Mujeres Miss Nancy Land*, grupo que realiza trabajo de sensibilización de violencias de género en las islas, hace parte de la *RMC* y por ende ha participado activamente de los últimos cuatro congresos por la regionalización.

## CONCLUSIONES

La apropiación de la noción de interseccionalidad como perspectiva teórica de algunas producciones bibliográficas producidas en el Caribe colombiano durante el decenio comprendido entre el 2004 y el 2014 se presenta de una manera muy escasa. Sin embargo, algunas publicaciones reseñadas dan cuenta de un deseo de problematizar sobre las redes de opresiones que junto con el género actúan de una manera simultánea.

La realización de un estado del arte que establezca la situación de la cuestión y sintetice la totalidad de las elaboraciones relacionadas con los estudios feministas y de género continúa siendo un reto. En este sentido, si bien se logró observar y analizar escritos de gran importancia, la

emergencia de nuevos documentos nunca cesó. Por esta razón esta intención continúa abierta a constantes búsquedas y al enriquecimiento permanente.

Con relación al movimiento feminista y de mujeres gestado en el Caribe continental colombiano, su actividad se ha concentrado principalmente en la supervivencia frente al conflicto armado y en superar las precarias condiciones económicas impuestas por este, con lo cual se ha visto obligado a trasladar las agendas y discusiones sobre el género a un segundo plano. Así se explica cómo la teorización sobre asuntos como las relaciones de género comienza a desarrollarse tardíamente en la región.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arnaíz Pedrosa, M. (2008). *Mujeres habitadas. Una caracterización de las identidades juveniles femeninas en contextos populares. Unidades comuneras 2 y 3 de Cartagena de Indias. Tesis de Maestría en estudios de mujer, género y desarrollo.* Cartagena: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Cantillo Barrios, L. (Enero–Junio de 2013). La población de lesbianas gays travestis, bisexuales e intersexuales en el departamento del Atlántico. *La manzana de la discordia*, 8(1), 23-35.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *La masacre de Bahía Portete. Mujeres Wayuu en la mira.* Bogotá: CNMH.
- Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment (Perspectives on Gender)*. Boston: Unwin Hyman.
- Combahee River Collective. (1988). Una declaración feminista negra. En C. Morraga, & A. Castillo (Edits.), *Este puente es mi espalda. Voces de mujeres*. San Francisco: Ism Press.
- Esguerra, C., & Bello, J. (2013). Interseccionalidad y Políticas públicas LGBTI en Colombia: Usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de estudios Sociales*, 19-32.
- Expósito, C. (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la

- diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas*, 3, 203,222.
- Gayle, R. (1975). Reflexionando sobre el sexo, notas para una teoría radical. En V. C., *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución. S.A.L.
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa caribe. 1960–2010. (Borrador de la publicación final). Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.
- Grupo de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra: víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Bogotá: Ediciones Semana.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Herazo, E. (2009). Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961-2001. *Tesis de Maestría en Estudios del Caribe*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Jiménez, A. (2013). *Los procesos de participación y la incidencia del movimiento de mujeres de la región caribe en las dinámicas de paz y regionalización 2001-2011*. Cartagena: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Krenshaw, K. (1994). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En F. Albertson, & R. Mykitiuk (Edits.), *The public nature of private violence*. (págs. 93-118). New York: Routledge.
- Lamus Canavate, D. (2010). *De la subversión a la inclusión. Movimientos de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Lamus Canavate, D. (2012). *El color negro de la (sin) razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Morad, P. (2009). Cambios intergeneracionales de las funciones de la maternidad y la paternidad en Cartagena de Indias. Mediados y finales del siglo XX. Un análisis desde la perspectiva de género. En *Familias y relaciones diferenciales: Género y Edad* (pág. 160). Bogotá: Edit. um.
- Morad, P., Rodríguez, M., & Bonilla, G. (2011). Familias desde el vivir transnacional: cambios y permanencias en la cotidianidad de las formas familiares en Colombia. *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones. Andalucía, Instituto de Migraciones*, 2041-2052. (F. García Castaño, & N. Kressova, Coords.) Granada, España.
- Red de mujeres del Caribe y AECID. (2014). *Las huellas de las rutas regionales*. Barranquilla: RMC y Aecid.
- Rodríguez, Á. (1997). *Un trabajo intenso, en la urgencia por la sobrevivencia de las mujeres populares y desplazadas. Sistematización de la experiencia de la Asociación Olla Comunitaria de Montería*. Montería: Corporación María Cano – CPR.
- Solano Suárez, Y. (2006). *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Y. (2012). *Eurocentrismo y sexismo en la historiografía sobre los pueblos originarios de Abya Yala: hallazgos al investigar las relaciones de género en la civilización Zenú*. San Andrés Isla: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Solano Suárez, Y. (2014). *Sistema social y orden de género: cambios y permanencias en Providencia y Santa Catalina islas entre 1961 y 2011*. Granada, España: Universidad de Granada.
- Valderrama, R. (2007). Hacia una política de mujeres con perspectiva de género en el distrito de Cartagena de Indias (1991–2003). *Tesis de Maestría en mujer, género y desarrollo*. Cartagena: Universidad Nacional de Colombia–Sede Caribe.
- Valencia, M. (2011). Construcción de las identidades en adolescentes mujeres que han estado en situación de explotación sexual en la ciudad de Cartagena. *Tesis de Maestría en estudios de mujer, género y desarrollo*. Cartagena: Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe.
- Vos, R. (2012). Desplazamiento forzoso, género y derechos humanos. *Razón y Palabra*, 1-12.



# Réquiem por Claude Jean Harri y un país democrático

Elissa L. Lister Brugal<sup>1</sup>

Este artículo fue publicado originalmente en el sitio web *acento.com.do*—opinión el 16 de febrero de 2015 y lo reproducimos con la autorización de su autora. Puede consultarse en línea en <http://acento.com.do/2015/opinion/8222450-requiem-por-claude-jean-harri-y-un-pais-democratico/>

**C**laude Jean Harri es el nombre del joven haitiano de 20 años asesinado y exhibido públicamente, colgado de un árbol en un concurrido parque de la ciudad de Santiago el pasado 11 de febrero. Tiene nombre propio, aunque la policía y los medios de comunicación insistan en desconocerlo como parte del proceso de deshumanización. Poseía familia y amigos, era marido, padre, hijo y hermano, hacía parte de redes afectivas y sociales, no era un cuerpo deambulando en la indigencia. Trabajaba, se esforzaba por ganarse el sustento para su familia como limpiabotas; el trabajo humilde y la pobreza no lo convierten en delincuente. Era inmigrante haitiano en República Dominicana, nació y creció en un lugar, tuvo sueños, emprendió búsquedas y desafió dificultades, nada de eso da derecho a su criminalización.

El crimen de Harri, del que solo se difunde su apodo Tulile, ha ocupado titulares por escasísimo tiempo en la prensa dominicana, apenas dos días, minimizándose las connotaciones e implicaciones del hecho. Un haitiano muerto no es relevante, menos sus circunstancias, como tampoco lo son los cientos de hombres y mujeres dominicanos que mueren víctimas de múltiples violencias en los barrios empobrecidos de las ciudades y las zonas rurales del país. Todos ellos, dominicanos o haitianos, transitan por otra muerte, la del anonimato, el olvido y la impunidad.

En el caso del colgamiento de Claude Jean llama la atención la cuidadosa “puesta en escena” que se realizó. El uso de este término dirige la mirada hacia la construcción simbólica y la carga de significados del hecho desde la realidad política y social imperantes hoy en el país, evitando la trivialización.

Se podría considerar como uno de los objetivos del asesinato el interés de que este fuera conocido ampliamente. Su colgamiento y exhibición pública, así como el lugar seleccionado para la exposición del cadáver, garantizaron que fuera visto por numerosas personas y que fuera recibido el mensaje aleccionador y amedrentador que se estaba enviando. El parque Ercilia Pepín se encuentra frente al hospital público José María Cabral y Báez y el hospicio San Vicente de Paúl, centro asistencial para ancianos y enfermos. Adicionalmente, dicho parque constituye una parada informal del transporte público de guaguas y conchos. Dominicanos y haitianos de escasos recursos representan la población que, como mayoría, circula habitualmente por el lugar.

Los noticieros que dieron cuenta inmediata de lo sucedido muestran en sus imágenes que la zona tardó en ser acordonada, los policías se pasaban en derredor y los transeúntes, libremente y sin obstáculos, se colocaban debajo del cadáver y tomaban fotos y videos con sus celulares. Lo

<sup>1</sup> Doctora en Filología hispánica. Profesora de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Correo electrónico: elister@unal.edu.co

mismo hicieron los medios de comunicación. En el proceso de levantamiento del cuerpo de Harri está ausente el respeto y preservación de su integridad como ser humano. En ningún momento se le cubrió y siempre hubo público.

No resulta válida la conveniente ingenuidad de atribuir esta muerte a un ajuste de cuenta entre inmigrantes haitianos, una retaliación espontánea de grupos barriales antihaitianos o un crimen circunstancial. Se percibe una autoría intelectual -y nunca mejor empleado el término- puesto que la escenificación expresa un conocimiento de la historia, de los procesos sociales y políticos de las luchas por los derechos de los afroamericanos y del imaginario de dominicanos y haitianos. Podría relacionarse con prácticas similares a las desarrolladas por los grupos paramilitares en Colombia a partir de la década de 1990, cuando integraron en sus filas a científicos sociales que aportaron elementos para la violencia simbólica, que se sumaba a la violencia física de las masacres y las desapariciones.

El portal web Ezili Dantó advertía el viernes pasado de las similitudes entre este colgamiento con los realizados como castigo a los esclavos que huían durante la época colonial o con las retaliaciones del KuKluxKlan contra las comunidades afroamericanas en los Estados Unidos en pleno siglo XX. En ambos casos, los cuerpos eran exhibidos en caminos, plazas o lugares de tránsito.

Si bien se efectuaba la ejecución de uno o varios individuos, las acciones tenían un carácter ejemplarizante para toda la comunidad, se proponían con esto silenciar toda reivindicación o resistencia, infundir el miedo e imponer la autocensura y la autorregulación a las personas sometidas.

También pueden interpretarse otros asuntos simbólicos derivados de la forma como fue colocado el cuerpo de Claude Jean para su exhibición pública. Las noticias policiales señalan que murió por golpes y heridas. Las manos y los pies atados, antes o después de ese momento, aluden a su indefensión, a encontrarse a merced de los victimarios y la superioridad de estos cifrada en

la fuerza y algún tipo de libertad o autorización (ideológica, política, social, legal) dentro de la que se mueven. Por ejemplo, resulta evidente que debieron participar varias personas, que se necesitó de algún equipo de ayuda y tiempo para elevar el cuerpo del hombre hasta la altura del árbol seleccionado y dejarle colgado allí. Algunos reportes indican que en el sector se encuentran unas 15 cámaras de seguridad, sin embargo, esto no ha sido tenido en cuenta por los investigadores de la policía.

Significativo resulta también el que la cabeza, en lugar de aparecer ladeada o hacia abajo, como es de esperarse en estos casos, estaba estirada mirando hacia arriba. No sabemos si fue debido al rigor mortis o expresamente colocado así al ser atado al árbol. En todo caso, se trata de una postura frecuentemente recreada en la iconografía de mártires y santos cristianos en la que parece ser el cielo, con su noción implícita de ubicar allí a la divinidad y la idea de otra vida, la salida al padecimiento del momento.

Por último, resulta necesario articular el asesinato de Harri con los acontecimientos ocurridos en las últimas dos semanas como expresión del antihaitianismo, el fascismo, la violación de derechos ciudadanos y la promoción del odio y del crimen en República Dominicana. Basta recordar que el 26 de enero, fecha de conmemoración del natalicio del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, tuvo lugar en Santiago la manifestación en la que el médico Luis José Díaz Estrella, junto con otros fanáticos supuestamente nacionalistas, decretaron la “muerte a los traidores” e incluyeron entre ellos los nombres de varios periodistas dominicanos caracterizados por su integridad y posiciones críticas. El 2 de febrero los periodistas aludidos, víctimas de múltiples amenazas durante varios meses, denunciaron la situación en rueda de prensa e iniciaron acciones legales. El 5 de febrero, a plena luz del día y con vigilancia policial y de seguridad privada, se produjo la agresión y robo de la residencia del embajador haitiano en República Dominicana, Fritz Cineas. El martes 10 de febrero, en un barrio periférico de Santiago,

10 o 12 manifestantes quemaron la bandera de Haití mientras ocultaban sus rostros con máscaras, varios de ellos escenificaron la muerte y expulsión de los haitianos del territorio dominicano. Un día después, el 11 de febrero, en esa misma ciudad aparece asesinado y colgado de un árbol de un céntrico parque el emigrante haitiano apodado Tulile.

Esta secuencia de hechos se constituye en expresión del odio racista y clasista, del fanatismo, de los intereses de poder más espurios, de la invención de enemigos internos y externos, de las iras y deseos de venganza que se van

generalizando entre diferentes sectores de la población. Son fuerzas desatadas para, de una u otra forma, instaurar el miedo, la censura, el control y la represión. Operan por la fuerza del fanatismo y resultan peligrosas porque en ellas no hay cabida para la razón, el diálogo, el entendimiento. La muerte de Claude Jean Harri representa la violencia ejercida contra un inmigrante haitiano en suelo dominicano, pero es también la muerte de posibilidades para construir una sociedad y un país que hoy, difícilmente y solo en la fantasía de algunos, se podrán catalogar como democráticos.



# Lecciones del movimiento negro en Colombia: el enfoque de Betty Ruth Lozano

Silvia Elena Torres<sup>1</sup>

**E**l libro Orden racial y teoría crítica contemporánea: un acercamiento teórico-crítico al proceso de lucha contra el racismo en Colombia, de Betty Ruth Lozano Lerma (Santiago de Cali, Colombia. Universidad del Valle, junio 2013, 112 páginas) está estructurado en tres capítulos de la siguiente manera: el primero, denominado La teoría crítica de la sociedad (TCS): del compromiso con la emancipación al debate sobre la justicia, aborda los orígenes y definiciones de la mencionada teoría. El segundo, La lucha antirracista de la población negra en Colombia, trata sobre la identificación y caracterización de la población negra en Colombia y a su vez analiza los discursos en torno a las identidades de estos grupos identificados. Por último, en el tercer capítulo, La teoría crítica contemporánea ante las identidades colectivas: entre la redistribución y el reconocimiento, la autora reflexiona, a partir de los teóricos Iris Yung, Nancy Fraser y Axel Honneth, acerca del estado de la cuestión de la TCS así como de sus posibilidades de aplicación al caso de los colectivos negros en Colombia. A continuación, se esboza el contenido fundamental de cada uno de estos capítulos.

En el primer capítulo la autora define la TCS como “*un enfoque crítico de la sociedad, la cultura y las formas de racionalidad capitalista que intenta integrar los aportes de Hegel, Marx y Freud, entre otros, para conformar una teoría y una praxis humana de emancipación crítica frente a toda opresión, pretendiendo arrojar luces sobre el carácter y las bases de la injusticias a través del empleo de modelos explicativos que revelen en lugar de ocultar el*

*carácter de la dominación*” (p. 23). Por lo anterior, sitúa sus orígenes en la Alemania de los años 30 del siglo XX, “*más concretamente en el Instituto de Investigación Social (Institut für Sozialforschung), que fue fundado oficialmente el 23 de febrero de 1923 en Frankfurt*” (p. 23).

Esta teoría fue fundada por “*marxistas no militantes de ningún partido, que rechazaron el positivismo marxista con tendencia al determinismo económico y se propusieron el desarrollo de una teoría crítica de la sociedad que diera cuenta de la manera como la modernidad entiende las relaciones de poder y como se relaciona con la diferencia y la alteridad*” (p. 24). La autora señala que dentro de la TCS se habla de tres momentos: el primero de ellos fue el de su fundación, que cubre a todos los fundadores; el segundo incluye a los autores Habermas y Apel y el tercer momento detalla a Honneth, Fraser y Young. Adicionalmente, destaca la importancia de una TCS latinoamericana.

Sigue con el análisis sobre el origen epistémico de la TCS, y enfatiza el hecho de que algunos ubican esta teoría en lo que se denomina “marxismo occidental” como una contraposición al “marxismo soviético” (p. 24). También señala el carácter transformador de la teoría, ligada a procesos históricos y la compresión crítica de la sociedad, así no se trate de cambios substanciales. Después va mostrando las distintas concepciones que han aportado los autores de esta corriente como Fraser, Horkheimer y Ortega, entre otros.

El capítulo termina con el análisis de la noción de “multiculturalismo en la TCS”, respecto a la cual la autora acota que el surgimiento de la

1 Psicóloga, M. Sc. en Estudios del Caribe. Candidata a doctora en el programa de Estudios de Género de la Universidad del Valle en Cali, Colombia. Correo electrónico: set20002@hotmail.com

“lucha por el reconocimiento” tiene dos momentos, retomando al sociólogo Michel Wieviorka: el primero se dio a finales de los años 60 del siglo XX con el “... surgimiento de confrontaciones culturales nuevas o renovadas que se movilizan por la reivindicación de una identidad étnica, regional o nacionalista como los bretones en Francia y los movimientos occitano, corso, vasco y el catalán. También el feminismo, las luchas de los homosexuales, los movimientos antirracistas y por derechos civiles en Norteamérica y Sudáfrica, así como las personas que viven alguna situación de discapacidad”. El segundo momento lo ubica a partir de los años 70 del mismo siglo y está configurado por una mezcla de demandas de reconocimiento cultural con demandas sociales.

En el segundo capítulo la autora aborda la “lucha antirracista de la población negra de Colombia” e inicia con la siguiente afirmación: “los negros y negras, no pueden comportarse como un colectivo con identidad étnica que comparten los mismos supuestos socioculturales, dado que en Colombia constituyen una población diversa, no solo porque proceden de un continente, África, con diferentes nacionalidades y que fueron insertos en América y especialmente en Colombia en distintas situaciones, sino también porque hay variaciones y particularidades que hacen diversos los procesos históricos a los que se vio y se ve enfrentada la población negra desde su llegada al continente.” Sin embargo, “lo que sí comparte la población negra en Colombia y el mundo, es la condena por el color de su piel, el racismo” (pp. 35-36).

Continúa con la clasificación de la población negra que propone la propia autora para lo cual utiliza tres categorías de la siguiente forma: 1- grupos étnicos, 2- sectores de continuidad cultural y 3- sectores no étnicamente diferenciados. A los primeros los define como “comunidades negras que poseen unas características que les permiten ser definidas como grupo étnico de acuerdo a las definiciones más comunes en ciencias sociales que toman en cuenta factores como: un territorio común, una tradición, unas costumbres, unos recuerdos históricos, unos modos dialectales propios o una lengua,

unas formas tradicionales de producción”. Para ella, los sectores de continuidad “son aquellos que obligados a migrar a la ciudad, son portadores de sobrevivencias culturales de diverso origen como la relación campo-poblado y la memoria oral, de las cuales se valen para la construcción de una identidad colectiva negra urbana” (p. 37).

Con relación a los Sectores No Étnicamente Diferenciados (SNED) sostiene que a estos “perteneceían los hombres y mujeres negros y negras que viven especialmente en contextos urbanos, pero no exclusivamente, sometidos a procesos de mestizaje cultural diferenciados de acuerdo con regiones, condiciones de vida y estrato social, que no les permiten compartir unos rasgos identitarios, por lo que no pueden ser definidos como un etnia o minoría orgánica” (p. 39). Un aspecto a resaltar de esta definición es que, según la autora, “se trata de individuos que tienen en común ser sujetos racializados pero que como los lectores o los oyentes de un programa de radio, están dispersos por toda la sociedad, sin tener noción los unos de los otros” (p. 39). La autora continúa explicando la forma en que los SNED podrían llegar o no a una construcción de identidades en torno a un autorreconocimiento de su condición étnica, a partir de la experiencia propia del racismo, para lo cual recurre a la citación de autores que han trabajado este tipo de temáticas tales como Honneth, Foucault, Barbary, Viáfara y Correa, entre otros.

Este capítulo concluye con el análisis que realiza Lozano sobre los “discursos de las identidades colectivas negras”. Para esto, ella hace un recorrido histórico y normativo sobre la manera en que surgen estos discursos, quiénes lo asumen y los mecanismos jurídicos que se han empleado o existen como soporte legal de estos discursos.

El último capítulo, La teoría crítica contemporánea ante las identidades colectivas: entre la redistribución y el reconocimiento, pone en evidencia el “debate que frente a la justicia a las identidades colectivas, se presenta entre los teóricos críticos Iris Young, Nancy Fraser y Axel Honneth” (p. 59). Lozano argumenta que estos autores comparten el marco explicativo “desde

*el cual cuestionan la teoría política individualista liberal, tienen desacuerdo en la manera en que conciben cómo deben realizarse las reivindicaciones de justicia a los grupos o identidades colectivas”* (pp. 59-60).

El libro ambienta el debate recurriendo a análisis de textos de los propios autores. Para el caso de Young cita el texto La justicia y la política de la diferencia “en el cual esta autora pone a consideración las implicaciones que los llamados nuevos movimientos sociales como el feminismo y los movimientos étnicos tienen para la filosófica política” (p. 60). Por otro lado, para el caso de Fraser, señala cómo en el libro Iustitia interrupta esta intelectual emprende la tarea de “desarrollar una teoría crítica del reconocimiento, que defienda únicamente aquellas versiones de la política cultural de la diferencia que puedan combinarse coherentemente con la política social de la igualdad” (p. 64).

En cuanto a Honneth, más que citar un libro específico, la autora basa su análisis a partir del análisis de la tesis central de Honneth en la cual menciona que “incluso las injusticias distributivas, deben entenderse como la expresión institucional de la falta de respeto social, es decir, de unas relaciones injustificadas de reconocimiento. Honneth liga conflicto social y reconocimiento para hablar de la lógica moral de los conflictos sociales. Procura establecer una conexión entre el origen de los movimientos sociales y la experiencia moral de menosprecio” (p. 71). Sin embargo, la autora señala en este mismo aparte que “para que la experiencia moral pueda llegar a convertirse en una lucha social, debe tener la posibilidad de generalizar sus objetivos por encima de los propósitos meramente individuales” (p. 71).

Este tercer capítulo concluye con la reflexión sobre la realidad del caso colombiano, que inicia con el análisis del fracaso que se vivió en el Censo 2005 en materia de autorreconocimiento étnico. Considera que estuvo por debajo de las expectativas de los movimientos sociales y de las mismas instituciones del Estado ya que a pesar de que existen evidencias reales de una alta población negra en el país, el autorreconocimiento no superó

el 10%. A partir de esto, y de lo expresado por Honneth, la autora señala que “si la significación de una lucha está dada por la contribución positiva o negativa que ha aportado a la realización de formas de reconocimiento no distorsionada, como lo afirma Honneth, entonces uno podría decir que las luchas del movimiento negro en Colombia han sido significativas, ya que han logrado cuestionar el reconocimiento étnico erróneo, sobre la población negra y convertir a las comunidades negras, al menos, en sujeto de derecho colectivo en la Constitución del 91 y en las posteriores reglamentaciones constitucionales. Si bien no puede decirse que este reconocimiento jurídico se vea traducido en un reconocimiento social, al menos normativamente las comunidades negras, tal como están constitucionalmente, deben ser respetadas” (p. 86).

La autora llama la atención acerca de cómo este reconocimiento constitucional ha producido un sujeto social denominado comunidades negras, en el cual no se ve representada la mayoría de la población negra del país. De acuerdo con Lozano, emplear el modelo de comunidades negras es producto del desconocimiento de otros modelos en el país que no estén ligados al caso indígena. También señala el avance que se hizo en los movimientos negros del país, que cambiaron el término “raza” para asumir el de “etnia”. Para finalizar resalta que “el movimiento negro en Colombia ha oscilado, como el feminismo, entre la igualdad y la diferencia” (p. 89).

En resumen, este texto de Betty Ruth Lozano refleja una aplicación de la TCS a la sociedad contemporánea y al caso particular de los movimientos negros en Colombia. También resulta especialmente valiosa la presentación que hace de una definición y clasificación diferente de la población negra en el país, más acorde con la realidad actual de esta población, así como el análisis crítico del estado actual del movimiento negro en Colombia, en materia de su reconocimiento jurídico y social como sujetos de derechos.

Aprovecha también la autora para hacer un recorrido histórico y conceptual de la TCS desde su surgimiento en los años 20 del siglo pasado,

siguiendo por las principales corrientes de esta teoría, para aterrizar su análisis en el debate que actualmente tienen tres autores clásicos de esta teoría. Paralelo a esto, ofrece una disertación sobre el caso del movimiento negro en Colombia para finalizar con una reflexión de la situación actual del mismo a la luz de la teoría crítica contemporánea.

Como conclusión principal, la autora señala que si bien en lo jurídico ha habido avances significativos en materia de reconocimiento de la población negra como sujetos de derecho, esto se ha hecho a partir de la identificación de unas comunidades negras particulares que no recogen la situación de toda la población negra del país y que en esa medida estos avances no han sido significativos ya que el movimiento negro ha caído en un esencialismo étnico y biológico, por lo que hace un llamado a repensar “*el significado de la diferencia*” (p. 96). La autora también anuncia que en sus próximas investigaciones realizará el análisis a partir de la producción de autores latinoamericanos que trabajan esta teoría crítica contemporánea.

Indudablemente este texto refleja una temática relevante en razón de que da luces sobre las lecciones aprendidas del movimiento negro en Colombia, llama a la reflexión en el debate académico desde la teoría crítica contemporánea, aspecto novedoso en la medida en que combina activismo político y trabajo académico, y concluye con unas lecciones aprendidas. Por otro lado, desde la academia cuestiona los puntos más álgidos que no han dejado avanzar al movimiento negro y al reconocimiento social de la población negra en Colombia.

Para cerrar, vale la pena recoger la apreciación que hace el filósofo Delfín Grueso, para quien la autora trata de “*contribuir a la lucha de aquellas y aquellos que combaten la opresión, la subordinación y la discriminación en razón de la adscripción ‘racial’, la pertenencia étnica o la diferencia de género... En forma de una reflexión ético-política que frente a impasses muy puntuales de esas luchas, acude a elementos de la filosofía política normativa, de la teoría crítica, en sus versiones clásica y contemporánea, y de los estudios culturales*”.



## Sobre la revista

Cuadernos del Caribe es un medio de publicación, difusión y promoción de la producción de conocimiento realizada desde y para el Caribe en el marco amplio de los Estudios del Caribe entendidos estos como las propuestas epistémicas, teóricas y metodológicas que nos ayudan a pensar el Caribe desde sí mismo y a desarrollar alternativas a las problemáticas sociales y ambientales de la región. Los artículos remitidos deben hacerse con enfoques trans y pos disciplinarios y ser originales e innovadores, no publicados con anterioridad o simultáneamente en otra revista. La revista Cuadernos del Caribe es una publicación del Instituto de Estudios Caribeños (IEC) de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, encargado del soporte académico y

administrativo de la misma. Del Instituto hacen parte los grupos de investigación Estado y sociedad del Caribe, Nación región y relaciones internacionales en el Caribe y América Latina y Estudios ambientales del Caribe. El Instituto de Estudios Caribeños es un centro de pensamiento que es referente a escala internacional sobre estudios del Caribe y posgrados en este campo. Tiene como objeto desarrollar actividades de formación, investigación y extensión en áreas relacionadas con las Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, para lo cual adelanta estudios transversales de problemáticas estratégicas de esta macroregión. El IEC es una de las unidades académicas básicas de la Sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia y es centro miembro de la red CLACSO.

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

El Instituto se encuentra ubicado en las oficinas principales de la sede Caribe de la Universidad Nacional de Colombia, Sector San Luis Free Town N° 52 -44 (San Andrés Islas). La dirección electrónica de la revista es: <http://>

[www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe) y su correo cuadernos\_caribe@unal.edu.co. El teléfono de contacto es el 57 8 5133390/91 extensiones 29646 - 29687.



# Normas para autoras y autores

## PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Se publican artículos en español, francés e inglés, con resumen y palabras clave en español e inglés. Los trabajos deben ser de mínimo 15 y máximo 25 páginas con bibliografía incluida, en tamaño carta, a doble espacio, sin espacios adicionales entre párrafos y títulos. Tipo de letra: Arial; Tamaño: 12; márgenes superior e inferior: 3 cm y márgenes derecho e izquierdo: 2,5 cm. Los pies de página se presentarán en fuente Arial tamaño 10, espacio sencillo. La presentación de un artículo debe ir acompañada de la especificación de si el artículo ha sido publicado o sometido a consideración en otra publicación o revista similar o de alcance divulgativo como memorias de seminarios, periódicos y separatas. Finalmente se sugiere recomendar posibles evaluadoras/es (2 nacionales y 2 internacionales) para el artículo presentado.

## CATEGORÍAS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos recibidos deben tener la siguiente estructura:

- Título. Debe ser breve, no incluir abreviaturas ni fórmulas.
- Nombre del autor/a (de los autores). Debe aparecer inmediatamente después de título. Si son varias/os autores, se debe indicar con un llamado a pie de página el nombre de la persona a quien se le puede dirigir la correspondencia.
- Formación académica y filiación institucional: en nota a pie de página se debe informar el más reciente título académico, la institución a la que está vinculado el autor o autora (pueden ser varios), la dirección de la institución y el correo electrónico de quien lo presenta.
- Resumen. Máximo 200 palabras. Debe indicar con claridad: objetivos, método, resultados, interpretación y conclusiones.
- Palabras clave. Cinco palabras clave o frases que indiquen los principales aspectos del artículo y deben presentarse, como ya se mencionó en español e inglés.
- Notas al pie de página. Son aclaraciones. Aparecen numeradas en forma consecutiva en la parte inferior de las páginas. Se utilizan para identificar la filiación institucional y dirección de los/los autores, para ampliar información inédita, o para dar explicaciones marginales que interrumpen el desarrollo natural del texto.
- Referencias bibliográficas. Indican las fuentes originales de los conceptos a los que se hace referencia en el texto y que provienen de investigaciones, estudios y experiencias anteriores. Las referencias bibliográficas se incluyen al final de artículo, siguiendo las normas de la American Psychological Association (APA) 6<sup>a</sup> edición.
- Cuadros. Deben presentarse en forma comprensible. Las ilustraciones (gráficos, diagramas, dibujos, fotografías y mapas) servirán para agregar información. Sus títulos deben ser cortos, precisos y concisos y citar la fuente de donde fueron tomados, incluso aclarar si es una elaboración propia. Las fotografías deben ser de excelente calidad e incluir la fuente de origen y la fecha. Es necesario enviar los archivos originales de los cuadros, o como imágenes en formato .JPG de 300 Dpi.
- Abreviaturas. Pueden utilizarse, siempre que la primera vez se presente la frase completa. Por ejemplo: Asociación de Estudios del Caribe (AEC); después en el texto se utilizará únicamente AEC.

Cuadernos del Caribe publicará trabajos académicos en las siguientes categorías:

- Artículo de investigación. Documentos que muestren resultados de investigaciones desde una perspectiva trans o post disciplinaria y con una mirada analítica, interpretativa o crítica del autor/a sobre problemáticas artísticas, sociales, culturales, políticas, ambientales o económicas del Gran Caribe o algunas de las partes constitutivas.
- Artículo de revisión: documento donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.
- Artículo de reflexión: documento que presenta el análisis y/o síntesis de un/a autor/a respecto de una problemática específica, contando con referentes bibliográficos pertinentes que sirvan de base a la sustentación de sus argumentos.
- Artículos de actualidad: escritos referidos a problemáticas sociales y ambientales de la coyuntura que invitan a la reflexión y a la acción que contribuyan a generar procesos alternativos en la macroregión del Gran Caribe.
- Reseñas: se aceptarán reseñas de libros editados desde, para y sobre el Gran Caribe que hayan sido publicados en los tres últimos años.

## NOTAS ADICIONALES

La revista Cuadernos del Caribe no cobra por publicar los artículos, ni paga a las/los pares evaluadores. Como práctica editorial pregunta a los autores que presentan artículos o han publicado en la revista, si estarán dispuestos a evaluar un artículo futuro en caso de que se requiera.

## NORMAS DE CITACIÓN

Cuadernos del Caribe se ciñe a las normas de referencia bibliográfica de la (APA) 6<sup>a</sup> edición. Este sistema cuenta con un modelo de citación parentética en el caso de citación dentro del texto, y otro modelo para la lista bibliográfica. Las citas dentro del texto deben realizarse mencionando entre paréntesis el primer apellido del autor, el año de publicación de la obra y la página, ejemplo: (Benavidez, 1998, p. 125). Para la mención de una obra de varios autores, se utilizan los siguientes modelos: cuando son dos (Guzmán y López, 1997, p. 38); y cuando son más de seis, (Rodríguez, et ál., 2002, p. 43). En el caso de referenciar un autor citado, se escribirá así: (Martínez, citado en Pérez, 1982, pp. 11-12). La lista de referencias bibliográficas, igualmente, debe ceñirse al modelo de la (APA).



